



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 55

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción de Instituciones Culturales, de Deportes, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004 en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia del Sr. Presidente de la Empresa Pública SOTUR, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	1130	Primer y segundo puntos del Orden del Día.SC 20 y 21.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1130	El Secretario, señor Arroita García, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	1130

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	1130	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	1149
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1138	Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	1152
Se suspende la sesión a las once horas, reanudándose a las once horas veinte minutos.	1138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1163
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista).	1165
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1138	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	1167
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista).	1141	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	1168
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	1146	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	1172
		Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	1172

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Abrimos la sesión dando la bienvenida la Consejera doña Silvia Clemente, a todo su... a todo su equipo, a todos los Procuradores y Procuradoras que hoy están en nuestra sala, en esta sala de esta Comisión, y procedemos a que los Grupos Parlamentarios nos comuniquen si hay alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular? ¿Por parte del Grupo Mixto?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Buenos días. Joaquín Otero sustituye a don José María Rodríguez de Francisco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por un acuerdo de los Portavoces con esta Mesa, vamos a agrupar los dos puntos que forman parte del Orden del Día en uno solo. así que procedemos a que el señor Secretario dé lectura a los dos puntos.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Primer y segundo puntos del Orden del Día: **"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deportes y de Turismo para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la**

Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro en lo relativo a su Consejería".

Y "Comparecencia del señor Presidente de la empresa pública Sotur, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro en lo que a su área de actuación se refiere".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, Presidenta. Bien, comparezco, Señorías, ante esta Comisión de Hacienda, acompañada -como se ha citado en... en el Orden del Día- por mi equipo directivo, para presentar el proyecto de presupuestos del año dos mil cuatro, en cuyo diseño hemos puesto todo nuestro empeño y nuestro esfuerzo con el objetivo de conseguir la restauración, la conservación y la promoción de nuestro patrimonio cultural como una parte fundamental de nuestra identidad y como una carta de presentación de Castilla y León más allá de nuestras fronteras.

Señorías, con mi intervención voy a tratar de proporcionar una visión de conjunto de lo que van a suponer estos presupuestos para desarrollar y potenciar una política destinada a impulsar la integración entre los recursos culturales y el turismo como uno de los principales ejes de desarrollo económico de nuestra Comunidad.

Esta perspectiva, que fue destacada por el Presidente Herrera en su programa de gobierno, y a su adecuado tratamiento responde de esta nueva Consejería de Cultura y Turismo, decisión que tiene su reflejo presupuestario en el próximo ejercicio, con una visión integradora de la política cultural y turística que permita

asegurar los recursos necesarios para afrontar con éxito los ambiciosos proyectos que va a impulsar esta Consejería y que, sin duda, van a contribuir al fortalecimiento y a la prosperidad de nuestra Comunidad y, en definitiva, a mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Detallaré mi exposición comenzando por las grandes cifras del presupuesto desde un punto de vista de la estructura presupuestaria de los centros directivos que forman la Consejería, para después proceder a un examen desde la perspectiva de las principales líneas de actuación que en ellos se contemplan, finalizando con un breve análisis de los diferentes capítulos presupuestarios.

El presupuesto de la Consejería asciende a 189.421.143 euros. Lo primero que cabe destacar de este presupuesto es su crecimiento, que supone un incremento del 11,7% respecto al presupuesto del presente ejercicio; un crecimiento de 4,3 puntos por encima del crecimiento medio de la Junta de Castilla y León, que, para el próximo ejercicio, aumenta un 7,4% respecto al del dos mil tres. En consecuencia, destinaremos 19.899.889 euros más en el dos mil cuatro a la cultura, al patrimonio y al deporte.

Lo segundo que quiero destacar de este presupuesto es la evidente vocación inversora del mismo, tal y como queda reflejado en el hecho de que un 65% del volumen total de los recursos de esta Consejería se va a destinar a operaciones de capital, concretamente 124.670.545 euros, de los cuales 64.898.142 euros corresponden a inversiones reales, y otros 59.772.403 euros -es decir, el 31% - a las transferencias de capital.

En tercer lugar, la Consejería, como característica en sus presupuestos, realiza una clara apuesta por la inversión pública en materia cultural, que se va a plasmar en el esfuerzo presupuestario realizado de cara al próximo ejercicio. El total de recursos que se van a invertir en patrimonio y en actividad cultural va a alcanzar la cifra de 101.112.338 euros, lo que representa más de la mitad del presupuesto de la Consejería, concretamente el 53,4% del esfuerzo presupuestario, con un esfuerzo de 11.826.106 euros más en patrimonio y en cultura, lo que representa un 13,3% más respecto al ejercicio corriente.

Destacadas estas notas principales del presupuesto, les voy a exponer las principales líneas de actuación que se contemplan y que se enmarcan dentro de un proceso planificador que fue anunciado en mi comparecencia anterior, en la que expuse con detalle el programa de gobierno para la presente Legislatura, y donde señalé el compromiso de elaborar un Plan de Intervención del Patrimonio para el periodo dos mil cuatro-dos mil doce, la elaboración de un Plan Estratégico del Turismo de Calidad de Castilla y León y un Plan Regional de Instalaciones Deportivas. Estas estrategias de actuación tienen en este presupuesto su principal y su primera

previsión económica, sin perjuicio de que su posterior elaboración y desarrollo nos permita detallarlas con más precisión en los próximos ejercicios presupuestarios.

Tal y como tuve oportunidad de exponer en mi última comparecencia, el patrimonio cultural de nuestra Comunidad, tanto el patrimonio histórico como el que día a día se forja a partir de la rica actividad de nuestros actuales creadores, constituye para este Gobierno Regional no solo una de las principales bases de nuestras señas de identidad, sino también, junto con nuestra lengua y con nuestro medio natural, los principales activos para afrontar el desarrollo actual y futuro de esta Comunidad.

Desde esta consideración, la Junta de Castilla y León destinará 58.649.194 euros a la restauración y a la conservación de nuestro patrimonio histórico. De ellos -y tal como he señalado-, desde la previsión de aportación de inversión de la Junta de Castilla y León, 14.718.352 euros se ejecutarán a través de la Consejería de Fomento; 7.000.000 de euros, a través de la acción de la Fundación del Patrimonio Histórico; y el resto, desde la Dirección General de Patrimonio, que destinará el 82,84% a las inversiones en el patrimonio histórico.

En este sentido, Señorías, la intervención en el patrimonio se va a centrar en las líneas de actuaciones que informarán el Plan de Intervención en el Patrimonio, que -como les he señalado- será elaborado en el primer semestre del dos mil cuatro y llevará su aplicación hasta el año dos mil doce.

Uno de los criterios será la atención preferente a los nuevos patrimonios surgidos al amparo de la reciente ley regional, concretamente al patrimonio industrial, con actuaciones -por citar algunas- como la finalización de la recuperación de la antigua Ferrería de San Blas, en la localidad leonesa de Sabero, y que contará con una actuación en el dos mil cuatro dotada con 2.969.000 euros; a los jardines históricos, con actuaciones como la prevista en el Jardín del Bosque, de Béjar, donde continuaremos con inversiones que alcanzarán los 327.886 euros.

Como criterio también de actuación de este... de este Plan de Intervención, el interés por aquellos bienes culturales de carácter patrimonial que tengan un carácter plural y heterogéneo de sus categorías materiales: objetos valiosos, tanto desde el punto de vista inmobiliario como paisajístico, como histórico, ambiental o arqueológico. En este sentido, se han previsto, entre otras actuaciones, las obras de consolidación en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, en Burgos, por un valor de 325.496 euros en el año dos mil cuatro.

Otro de los criterios de actuación que informarán el Plan de Intervención será el fomento de la creación de las redes de monumentos y bienes culturales, itinerarios y espacios culturales, especialmente las que tengan un

enfoque integral de la intervención, así como aquellas que incidan en la vertebración de nuestra Comunidad. Con esta intención planteamos inversiones en la red de yacimientos arqueológicos de la Comunidad, con un montante global previsto de 3.558.948 euros. Entre ellas destacan las actuaciones en Clunia, en la provincia de Burgos; en Tiermes, Numancia, Cuevas de Soria, en la provincia de Soria; en Siega Verde, en Salamanca; y en Estebanvela, en Segovia.

Dentro también de las actuaciones en las redes patrimoniales, la recuperación del patrimonio histórico de frontera, al amparo del programa Interreg III y en colaboración con la Región Centro de Portugal, donde nuestra aportación será de 1.154.457 euros. O también, dentro de las redes, las destinadas a la recuperación de castillos y fortalezas, que contará con una inversión de 900.000 euros, aportación que, sumada a la aportación de los particulares en la línea de subvenciones, determinará una financiación total de 1.800.000 euros en castillos y fortalezas en Castilla y León.

Como criterio de información del Plan de Intervención, la primacía de la cooperación como sistema de financiación en las intervenciones y de todas las políticas o sistemas de concertación entre Administraciones y particulares que permitan, en primer lugar, la corresponsabilidad de los distintos agentes y sectores sociales en la recuperación del patrimonio y, en segundo lugar, un incremento, una multiplicación, de los recursos económicos destinados a nuestro patrimonio. En este objetivo se enmarcan las actuaciones que están previstas de acuerdo con el Plan de Catedrales, que contarán, en el año dos mil cuatro, con 4.985.661 euros, de los que el Ministerio de Fomento aporta 1.622.732 euros. Igualmente, firmaremos convenios con el Ministerio de Fomento, con cargo al 1% cultural, para intervenir conjuntamente en nuestro patrimonio monumental por un valor total de 35.119.447 euros. Esta importante inversión irá destinada a actuaciones como la que desarrollaremos en Santa María de Huerta, en Soria; la... adecuación para centro cultural en la antigua de Tejera, de Palencia; o la rehabilitación del Santuario de la Peregrina del Camino... en el Camino de Santiago, en la localidad de Sahagún; y la rehabilitación del Teatro de Olimpia, en Medina del Campo. Estas actuaciones, de carácter plurianual, se ejecutarán y tendrán 6.000.000 de euros en el ejercicio presupuestario de dos mil cuatro.

Dentro también del Plan de Intervención y que tendrá, como he señalado, una formulación definitiva a mediados del próximo año pretendemos, además, que sea elaborado con la participación de expertos, asociaciones y otros colectivos, y desarrollaremos programas destinados a los bienes muebles, tanto a retablos como a esculturas, órganos, vidrieras, tapices, pinturas, murales; y tendremos una inversión total en el dos mil cuatro destinada a estas actuaciones de 4.430.266 euros. Gran parte de la labor de restauración será realizada por el Centro de Restauración ubicado en Simancas.

En el Plan de Intervención, y destacando algunas de las actuaciones más significativas que serán abordadas dentro del año dos mil cuatro, me gustaría citar también las previstas en San Juan de Ortega, en Burgos, con una inversión total de 5.054.787 euros; el arreglo de las vidrieras de la Catedral de León, con un importe total de 323.250 euros; la Iglesia de San Miguel, en Palencia, con una inversión total de 226.432; las murallas de Miranda de Castañar, en Salamanca, con una inversión de 339.648 euros; el comienzo de las obras en la Casa de la Moneda de Segovia, para las que se han reservado 516.782 euros en el ejercicio dos mil cuatro; San Saturio y el Arco de Medinaceli, en Soria, con un presupuesto de 625.680 euros; o la restauración de la fachada de San Pablo, en Valladolid, con una inversión de 1.198.374 euros; o la prevista en el viejo coso de Toro, en Zamora, por 297.192 euros.

Después de este repaso, en algunas de las actuaciones más significativas en el patrimonio de las diferentes provincias de nuestra Comunidad, y tal y como anuncié también en mi comparecencia del programa de Legislatura, concedemos en este presupuesto un tratamiento preferente a los bienes y ciudades de nuestra Comunidad declarados por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, con un programa específico que se pone en marcha por primera vez con carácter cohesionado en nuestra Comunidad, destinando al cumplimiento de este objetivo un montante total para esta Legislatura de 30.000.000 de euros, con inversiones para el año dos mil cuatro que se cifran en los 7.000.000. Entre otras, destacaría las siguientes:

En Ávila, 1.518.788 euros para inversiones en el patrimonio, con actuaciones en inmuebles situados en su centro histórico, como el Palacio de los Águila, o aquellas que están directamente relacionadas con la celebración del próximo evento expositivo de Las Edades del Hombre.

En Salamanca, en restauración del patrimonio se invertirán 528.489 euros.

En la Catedral de Burgos, diversas restauraciones por valor de 291.000 euros.

En el yacimiento de Atapuerca iniciaremos la construcción de un centro de interpretación, así como las obras a pie de yacimiento que asegurarán las investigaciones con todos los medios en la campaña del año dos mil cuatro, con un valor total de 1.081.821 euros.

En la zona arqueológica de Las Médulas se desarrollará una inversión patrimonial total de 510.860 euros, a las que hay que sumar las actuaciones resultantes del Plan de Dinamización Turística, que tiene una inversión total de más de 1.300.000 euros.

En la ciudad de Segovia, las obras previstas de restauración alcanzarán la cifra de 1.296.956 euros. Irán

destinadas a actuaciones en la Iglesia de San Lorenzo, en la Catedral de Segovia, en el Palacio de Enrique IV y en el retablo del Santuario de la Fuencisla.

Complementarias de estas actuaciones son las campañas de promoción del patrimonio, con 1.200.000 euros, que, además de posibilitar el patrocinio de la exposición de Las Edades del Hombre, acometerán otros proyectos divulgativos, como el programa expositivo del Plan de Catedrales que vamos a desarrollar en colaboración con el Ministerio de Cultura. Otros se centrarán en la labor de divulgación de obras vivas de restauración de nuestros bienes monumentales, y tendrán como protagonistas algunas actuaciones más singulares en edificios o en conjuntos concretos.

No podemos olvidar en la restauración del patrimonio, y en su conservación, la importante actividad que se genera en la realización de estudios y trabajos técnicos previos a la determinación, con rigor, de cualquier actuación patrimonial, destinando una cuantía total de 3.148.000 euros.

Señorías, la Consejería de Cultura y Turismo va a desarrollar un importante esfuerzo inversor en el románico del norte de la Comunidad, destinando 3.815.126 euros tanto a la restauración de iglesias románicas como a la iglesia de Santa Cecilia en Aguilar de Campoo, o el monasterio de San Andrés del Arroyo, o la iglesia de San Cornelio y San Cipriano en Revilla de Santullán, a las que, además, incorporaremos por primera vez actuaciones de carácter integral y de mejora de los municipios en los que se sitúan estos bienes patrimoniales, destinando de esta cifra 1.014.306 euros a la recuperación del entorno y a la mejora del paisaje, y, de una forma integral, a los lugares en que se ubican estas iglesias románicas.

Señorías, la conservación y las actuaciones de intervención sobre el patrimonio también nos van a permitir desarrollar una política cultural vinculada a la promoción y a la puesta en valor de este importante legado, que tiene una importante y destacada presencia en el proyecto de presupuestos de la Consejería, y que se va a desarrollar a lo largo de las siguientes actuaciones:

El presupuesto del dos mil cuatro constituye un esfuerzo histórico, el más importante que ha realizado este Ejecutivo Regional, en la creación de nuevos museos, con una apuesta firme y decidida por la inversión en centros de carácter permanente que huyen de una política cultural efímera.

La inversión en nuevos equipamientos va a alcanzar 15.411.889 euros, y tiene su reflejo en actuaciones destacadas, como el Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora, con una dotación de 4.000.000 de euros, y en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, situado en León, con una dotación de 4.000.000

de euros. El reflejo presupuestario es uno de los compromisos más importantes que se lleva a cabo desde su plasmación en la Ley de Museos de la Comunidad, y estos dos importantes centros, con la dotación presupuestaria de dos mil cuatro, abrirán sus puertas a lo largo del próximo año. En esta cifra, en los 15.000.000 de euros, se incluyen también 7.000.000 destinados al proyecto museológico del que he citado anteriormente, Museo de la Minería de Sabero, y a la construcción del Centro Cultural Villa del Prado, edificio que va a ser la sede definitiva de nuestra Orquesta Sinfónica, así como un centro de enseñanza artística y musical, y en el que esta Consejería financia el 50% de las obras, que tienen una inversión total de 32.039.700 euros.

Señorías, uno de nuestros más importantes compromisos en esta Legislatura es la construcción en Burgos del Museo de la Evolución Humana, considerado como un proyecto de extraordinario interés divulgativo y científico. La Junta de Castilla y León trabaja en este momento en la determinación de todas las actuaciones previas que determinarán el inicio de las obras del museo. Y quiero manifestar hoy aquí nuestra decisión de que estas obras sean iniciadas en el próximo ejercicio, para lo que habilitaremos una partida especial, una fórmula presupuestaria creada ad hoc, teniendo en cuenta la especificidad y la envergadura de este proyecto que requiere, además, una estrecha colaboración institucional entre las distintas Administraciones participantes en el mismo, teniendo en cuenta que hablamos de un centro nacional de investigación en el que participa el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y de la construcción en el mismo solar de un palacio de congresos y exposiciones, que asume el Ayuntamiento de Burgos.

Señorías, este importante esfuerzo en la creación de nuevas infraestructuras no puede menoscabar la garantía del funcionamiento de los centros existentes, y por ello destinamos 24.813.000 euros al mantenimiento de su actividad, mejorando el servicio a los ciudadanos a través de nuestra red de centros en los próximos meses y garantizando la puesta en funcionamiento en el próximo año del nuevo archivo de Zamora.

Anuncié en mi comparencia anterior la intención de colaborar con los museos de diferente titularidad que son referentes culturales en nuestra Comunidad. Y por ello voy a citar algunos de los ejemplos recogidos en nuestro presupuesto para el año dos mil cuatro, y que muestran este apoyo. Entre ellos, el apoyo al Museo Esteban Vicente de Segovia, al que destinaremos 150.000 euros; el Patio Herreriano, en el que financiamos una primera exposición temporal, con 300.000 para el año que viene; destinaremos, además, 2.460.000 euros a un mejor acceso a la lectura. Y me gustaría destacar la ejecución de un programa de acceso al sistema bibliotecario mediante la creación de una tarjeta única, destinando a este programa 560.000 euros.

Asimismo, destinaremos 1.900.000 euros a la adquisición de fondos bibliográficos y al Plan de Lectura Regional, y a la promoción de nuestros escritores consolidados, en el que también va a participar el Instituto de la Lengua de Castilla y León.

Señorías, quiero indicarles que para desarrollar la política cultural, la Consejería de Cultura y Turismo cuenta con instituciones y con fundaciones como la Fundación Siglo de las Artes de Castilla y León y el Instituto de la Lengua, cuyo objeto es servir de instrumento para desarrollar, bajo pautas de eficacia y de transparencia, proyectos e iniciativas que supongan una destacada aportación al mundo de las artes y de las letras de nuestra Comunidad. Por ello, y sin perjuicio de que los Directores de ambas instituciones informen amplia y detalladamente sobre cada... sobre las previsiones presupuestarias en el próximo ejercicio, paso a informarles sobre las cuatro grandes líneas de nuestra acción cultural, que también incluyen la inversión y la aportación realizada a través de ambas instituciones, y que solo tiene sentido... un sentido más amplio a partir de la política cultural global que desarrolla la Consejería: en primer lugar, las conmemoraciones culturales; en segundo lugar, un plan de apoyo a jóvenes creadores, a través de los centros de creación y de investigación; en tercer lugar, la producción de actividades culturales directas o a través de agentes culturales y Corporaciones Locales; y, en cuarto lugar, la proyección exterior de la Comunidad.

En relación con las grandes celebraciones que acogerá nuestra Comunidad durante el próximo año, estamos... estamos preparando la celebración del Año Jacobeo y también la conmemoración del V Centenario de la Muerte de Isabel la Católica; conmemoraciones en las que la Consejería abordará una visión integradora de la política cultural y turística, con una dotación de recursos que va a sustentar las siguientes actuaciones:

En relación con el Año Jacobeo, y como Presidenta de la Comisión del Camino de Santiago, en la que participan representantes de todas las Consejerías implicadas en el mismo, quiero indicarles que la Junta de Castilla y León está destinando una inversión global de 90.000.000 de euros para llevar a cabo una actuación integral que permita la mejora de uno de nuestros principales recursos patrimoniales, turísticos y culturales.

En cuanto a la conmemoración del V Centenario de la Muerte de Isabel la Católica, la Junta de Castilla y León destina una inversión total de 14.000.000 de euros a actuaciones que tienen como escenario los principales sitios isabelinos: Madrigal de las Altas Torres, Arévalo, Segovia, Ávila, Medina del Campo y Valladolid; actuando aquí en colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, así como con otras entidades públicas y privadas.

En el año dos mil cuatro destinaremos a ambos eventos una amplia programación cultural, que vendrá dotada con 5.300.000 euros, y que permitirá realizar actividades musicales, teatrales, exposiciones, ediciones de libros, monedas conmemorativas, programas formativos y la celebración de congresos en torno a este periodo de la historia y a la celebración del Jacobeo en el Camino de Santiago.

En mi anterior comparecencia manifesté mi firme decisión de apoyar a los creadores culturales de esta Comunidad y tener en cuenta su capacidad productiva, el intercambio con otros creadores; y, para ello, dotar de... con la creación de centros de creación y de investigación, la formación y la habilitación necesaria para desarrollar su actividad. La participación del Centro de Producción Teatral de Castilla y León -como les decía-, el Instituto de la Lengua, la Filmoteca Regional y las subvenciones específicas nos van a permitir destinar a este objetivo, a los nuevos creadores de la Comunidad, 250.000 euros en el año dos mil cuatro.

Queremos, también, dar importancia a quienes realizan actividad cultural y a quienes se han demostrado como buenos instrumentos de expansión de la cultura. La red de teatros y las exposiciones de la Comunidad contarán con 4.500.000 euros, recogiendo como novedad la creación de una nueva red destinada a los grupos teatrales de aficionados de nuestra Comunidad.

Las Entidades Locales van a ver incrementada la línea de subvenciones para garantizar el correcto funcionamiento de sus teatros, archivos, bibliotecas y de las actividades que se desarrollan en estos centros, con una dotación de 1.473.560 euros, que tiene un crecimiento de un 39% respecto al ejercicio corriente, lo que demuestra una voluntad clara de avanzar presupuestariamente hacia un pacto local en el campo de la cultura.

El cine, en Castilla y León, dispondrá de un mayor apoyo de la Administración Regional, que va a destinar 1.038.245 euros, tanto a través de subvenciones como a incentivos al sector audiovisual, y el apoyo a la Filmoteca de Castilla y León, así como el que se presta a la Semana Internacional de Cine de Valladolid, que va a ver incrementada la aportación de la Junta de Castilla y León en un 13,20%.

Tendremos, también, como objetivo elaborar un plan de promoción del lenguaje en Castilla y León, de aprendizaje de la lengua castellana en Castilla y León, con una financiación de 500.000 euros.

Daremos, también, continuidad a la presencia en el exterior de nuestra Comunidad de las artes plásticas y las artes escénicas, y la continuación y el desarrollo de actividades que implican la realización de la Cátedra de Miguel Delibes, y que estarán presentes en Nueva York, como muestra ante la sociedad norteamericana de nuestras creaciones más recientes. Nuestra presencia en

el año dos mil cuatro será patente tanto en los países centroeuropeos como en aquellos estados nuevos miembros de la Unión Europea, donde es necesario incrementar nuestros lazos económicos y culturales, y destinaremos a este objetivo, a la externalización de nuestra cultura, 2.400.000 euros.

En mi comparecencia, Señorías, ante la Comisión de Cultura, durante el mes de septiembre, destacaba la importancia de la política turística para Castilla y León, integrada con la gestión de los recursos que ofrece el patrimonio cultural, artístico y natural de Castilla y León; teniendo en cuenta que el sector turístico ocupa un papel muy destacado en la actividad económica de nuestra Comunidad, y supone un motor de creación de empleo, que en los últimos nueve meses ha crecido con mil doscientos cuarenta y dos nuevos puestos de trabajo, a través de la creación de ciento sesenta y tres nuevos establecimientos, y que han dado lugar a la creación de tres mil ciento treinta y nueve plazas hoteleras. Esta actividad turística es un claro signo de que en Castilla y León se está produciendo un claro dinamismo y una clara atención a las inversiones en este sector, y que se está manifestando en una evolución positiva de los viajeros que llegan a nuestra Comunidad.

Señorías, la trascendencia de este sector en el desarrollo de Castilla y León y su proyección de cara al futuro para continuar incrementando su actividad fue puesta de manifiesto en las líneas de actuación que yo cité en mi comparecencia, y que hoy tiene su reflejo en los presupuestos del dos mil cuatro que les presento.

Los presupuestos destinados a la política turística alcanzarán en el dos mil cuatro los 40.403.259 euros, lo que representa un aumento del 38,9% respecto al presupuesto del dos mil tres. Un presupuesto que crece cinco veces más que el incremento medio de la Junta de Castilla y León, lo que pone de manifiesto la importancia y la clara trascendencia que tiene la política turística para el Gobierno Regional. Quiero indicarles que en esta cifra, Señorías, se incluye la dotación, la subvención a la empresa pública de promoción del turismo Sotur con una cuantía de 11.932.234 euros, y que desde el uno de enero de dos mil cuatro esta Consejería asume la titularidad accionarial de toda la sociedad. Al ostentar la Presidencia de la empresa pública Sotur, sociedad cuyo objeto es servir de instrumento para desarrollar con mayor agilidad la política turística de Castilla y León, voy a explicar de manera encadenada a los objetivos políticos las acciones que están ligadas a esta empresa pública.

Quiero destacar también el carácter eminentemente inversor del presupuesto destinado a turismo, que tiene en Operaciones de Capital el 92,09%, y además, determinado como eje esencial de la política turística el crecimiento del valor añadido bruto de este sector, este presupuesto responde claramente a este objetivo, y lo

hace desde esa vinculación a la inversión fijada -como les decía- en el 92%, y que va a permitir, y que busca, crear la confianza en el sector empresarial para favorecer nuevas inversiones en nuestra Comunidad.

Además, esta línea de actuación está también apoyada por la Agencia de Desarrollo Económico, que dentro de su presupuesto contempla 5.330.192 euros para el apoyo a inversiones de empresas en el sector turístico. En este sentido, y vinculando nuestra política a facilitar y a dinamizar una mayor inversión, buscaré y potenciaré la evolución prioritaria del turismo rural como un factor de fijación de población y de actividad económica, y principalmente dirigido a las áreas periféricas de Castilla y León.

En este sentido, y con el fin de crear un tejido productivo que fomente la creación de empleo en las cuencas mineras, empleo alternativo a las cuencas de León... mineras en León y Palencia, vamos a desarrollar un Plan de Inversiones Públicas Turísticas a través del Programa Miner, que en el año dos mil cuatro contará con una dotación de 13.753.513 euros, que permitirá dotar de infraestructuras turísticas de calidad a las zonas de las cuencas mineras -como les decía- de las provincias de León y de Palencia, y que tiene su primer reflejo en una primera infraestructura turística de alta calidad, que quiero destacar que es la estación de esquí de Leitariegos, que va a contar con una inversión total de 6.600.000 euros.

Señorías, tal y como les indicaba en el mes de septiembre, durante el primer semestre de dos mil cuatro, esta Consejería va a elaborar el Plan Estratégico de Calidad del Turismo en nuestra Comunidad. Este plan requiere que los presupuestos de dos mil cuatro recojan las líneas generales en las que se va a basar, y basándose y apoyándose en los cuatro programas de actuación en los que tendrá su realización: en primer lugar, un programa de comercialización; en segundo lugar, uno de calidad del producto turístico; en tercer lugar, la tematización; y en cuarto lugar, la promoción turística.

En cuanto a las actuaciones en materia de comercialización del producto, destinaremos 4.490.421 euros, lo que supone un incremento del 51% respecto al ejercicio del dos mil tres en acciones de comercialización. Quisiera destacar las más relevantes, y que son las siguientes:

Como les decía en mi comparecencia anterior, la plasmación, en términos presupuestarios, del compromiso de abrir las oficinas de Barcelona y Valencia, que, juntamente con la oficina de Madrid, constituirán una red de comercialización de los productos turísticos de Castilla y León; la realización de cinco mercados de contratación -dos más de los que están hasta el momento-, y que supone ampliar el espacio de encuentro entre las ofertas turísticas y los empresarios de nuestra Co-

munidad; las actuaciones dirigidas a la participación en las ferias, tanto nacionales como internacionales, destacando nuestra presencia en Fitur y en Intur, así como en las internacionales que tienen reflejo fundamentalmente en Centroeuropa y en Portugal, donde tendremos como objetivo principal la comercialización de nuestros productos turísticos, con una mayor relevancia en las actuaciones de promoción; la creación de productos turísticos a través de subvenciones que reciben los Patronatos de Turismo, y que tendrán 1.034.000 euros dirigidas a la creación de manuales de venta que permitan esa comercialización de los paquetes turísticos.

En segundo lugar, y ligado directamente a la comercialización, las acciones dirigidas a la mejora de la calidad del producto turístico, destinando 5.665.375 euros. En esta partida quisiera destacar la línea de subvenciones a Entidades Locales para mejorar la calidad del producto, que va a tener tres líneas de actuación: proyectos de interés turístico regional, dirigido a municipios entre dos mil y quince mil habitantes; proyectos de infraestructura turística en los municipios de las áreas periféricas de Castilla y León; y la mejora y adaptación tecnológica de las Oficinas de Información Turística de los municipios de más de cinco mil habitantes. Como eje esencial de la mejora de la calidad –y como les señalaba, siendo el segundo objetivo de nuestro Plan Estratégico de Calidad del Turismo, dedicaremos 832.000 euros al Plan de Formación, con una línea específica para garantizar planes de mejora de la calidad de los establecimientos turísticos y de la atención a los clientes. También, una línea de formación para personas con discapacidad; otra para la formación de inmigrantes que permita integrar estos sectores dentro de un yacimiento de empleo tan importante, y en el que están teniendo tanta ocupación en este momento los sectores que acabo de mencionar, como es el turismo. Destinaremos 372.000 euros a la implantación de los cajeros de información turística en todas las provincias de Castilla y León y para mantenimiento de nuestra página web, con el objetivo de optimizar las herramientas y los instrumentos de información a los turistas.

En la tercera línea de actuación se sitúa la promoción de nuestra oferta turística tematizada, que se dedicará a productos especializados de alta calidad y singularidad. Esta oferta tematizada está íntimamente relacionada con las áreas o las actividades que pongan en valor recursos tan singulares como los destinos turísticos. Vamos a destinar a este objetivo 5.789.246 euros, y lo desarrollaremos con las siguientes actuaciones: 3.652.666 euros en el dos mil cuatro para los Planes de Excelencia, Dinamización y Mejora Turística, lo que supone un aumento en esta partida del 50,45%. En este marco de colaboración, será: el establecido con las Entidades Locales bilateralmente, los planes de mejora turística; o en la colaboración con el Estado, los Planes de Dinamización o Excelencia Turística; y tendremos una clara apuesta de impulsar, dentro de la oferta

turística, los aspectos más singulares de nuestro patrimonio cultural, o natural que permiten –como les decía– poner en valor nuestros destinos turísticos. De esta forma tendremos, en el año dos mil cuatro, once Planes de Excelencia y Dinamización en ejecución, con una inversión total superior a los 26.000.000 de euros. Dentro de este área de la tematización, destacar la inversión de 1.352.277 euros destinada a acciones de señalización de las rutas, tanto referida a las rutas más destacables, como el Camino de Santiago, el Camino del Cid, la Ruta de Carlos V, o la Vía de la Plata, o la Ruta del Duero, como también a la señalización o la iluminación de puntos de interés turístico que están relacionados con nuestro patrimonio cultural.

Me gustaría, Señorías, también, destacar en este apartado la cantidad destinada a los proyectos Interreg, en colaboración con las Regiones Centro y Norte de Portugal, con una inversión de 409.000 euros, que va a desarrollar productos turísticos que permitan poner en valor la ruta fronteriza de las fortalezas españolas y portuguesas, así como las rutas de la línea del Duero, y que, además, sintoniza perfectamente con nuestra inversión en la ruta... en rutas patrimoniales desde el punto de vista de la intervención en nuestros monumentos, y que –como les decía al principio– tendrá una dotación... tiene una dotación específica con cargo a Interreg III dentro del centro directivo de la Dirección General del Patrimonio.

El cuarto programa que contempla nuestro Plan Estratégico de Turismo de Calidad es el dedicado a la promoción turística integrada dentro de la promoción cultural. En este ámbito de actuación, tendremos una inversión de 4.945.824 euros. Se incluye aquí la campaña de promoción turística de Castilla y León, y que en el año dos mil cuatro tendrá una nueva imagen, incidiendo en una propuesta dirigida a fomentar un mayor número de días de estancia y de pernoctación en Castilla y León, y a significar a nuestra Comunidad como el primer destino turístico de interior, por su relevancia tanto en la dotación y posesión de patrimonio natural como cultural, por los eventos culturales y por la calidad y la singularidad del conjunto de nuestros productos turísticos. Destacar también las campañas de promoción específicas para los principales eventos culturales de dos mil cuatro, incidiendo en cada una de las provincias en las que se van a desarrollar, con una especial atención en el Jacobeo, el Centenario de Isabel la Católica y la edición de Las Edades del Hombre en Ávila. Destinaremos, igualmente, 925.559 euros a la edición y a la publicación de guías y del material promocional que permita sustentar las actuaciones que están dentro de la campaña de promoción turística.

Estas líneas de actuación –como les indicaba en mi comparecencia del programa de Legislatura– tienen que apoyarse en un marco de colaboración con otras instituciones. En este sentido, me quiero referir al convenio de

colaboración con la Federación del Centro de Iniciativas Turísticas, que tendrá una dotación de 443.010 euros, y que determina actividades de los setenta y cuatro centros de iniciativas de Castilla y León para desarrollar actuaciones en relación con la información turística, así como organización de promoción y divulgación del turismo. Destacar también el convenio de colaboración con Turespaña, que tiene una dotación de 300.000 euros, y que permite promocionar el turismo en el extranjero en las áreas que define la Consejería y en colaboración con las Oficinas Españolas de Turismo.

Señorías, tal y como les indicaba, otra de las grandes áreas de gestión de mi Consejería se dirige a la acción decidida en favor del deporte en nuestra Comunidad, y que tiene también su reflejo presupuestario a través de varias líneas de actuación: en primer lugar, el deporte para todos; en segundo lugar, la planificación de instalaciones deportivas; y en tercer lugar, la formación deportiva y el apoyo al deporte de alta competición. La cuantía total del presupuesto de deportes alcanza los 26.847.527 euros, lo que refleja claramente un crecimiento presupuestario del 20,7% respecto al ejercicio corriente, y que deriva, y que permite la puesta en marcha de nuevos proyectos y de la prioridad que hemos dado a los capítulos inversores.

La Consejería concede una atención prioritaria al Deporte para Todos, Programa que contempla un crecimiento del 67,1% respecto al ejercicio de dos mil tres. Esta importante dotación presupuestaria nos va a permitir llevar a cabo acciones como programas de formación permanente en el deporte escolar y el deporte en edad, las fases regionales de los campeonatos escolares, el apoyo a la formación del profesorado de educación física y la divulgación entre los jóvenes de la práctica deportiva.

Con un carácter totalmente innovador, y con un presupuesto que alcanza los 725.000 euros la Consejería desarrollará en el próximo ejercicio un programa de deporte escolar... perdón, de deporte social, en colaboración con las Entidades Locales. Este programa va a comprender las siguientes acciones: por una parte, implantar y extender la práctica deportiva en el ámbito rural; por otra parte, crear programas atractivos para el ejercicio físico en la tercera edad; fomentar y apoyar el deporte para las personas con discapacidad; y el desarrollo de planes de integración social a través del deporte para grupos marginales.

En este marco de colaboración que queremos establecer con las Entidades Locales para este nuevo programa de deporte social, y tal y como anticipé también en mi comparecencia del programa de gobierno, la Consejería pone en marcha en este ejercicio medidas concretas para contribuir a la promoción del deporte escolar. Vamos a facilitar el suministro de material deportivo para equipos y jóvenes deportistas

participantes en las competiciones escolares, destinando a esta finalidad, y recogiendo en los presupuestos del dos mil cuatro, 500.000 euros.

En relación con la promoción y con la extensión de la práctica deportiva a través de Universidades, fundaciones, entidades deportivas, clubes y federaciones deportivas de Castilla y León, se destinan 3.160.000 euros. Además, contemplamos planes escolares de natación y nuevas ofertas deportivas, como la realización de campañas estivales de perfeccionamiento del deporte para la juventud, o la creación de un programa competitivo para los deportes de invierno.

Además, es necesario señalar que la Junta de Castilla y León destina 4.522.304 euros, a través del reflejo en los presupuestos de la Consejería de Hacienda, para garantizar el desarrollo de la delegación de competencias en materia de deporte escolar y la transferencia de instalaciones a los Ayuntamientos que tienen más de veinte mil habitantes y a las Diputaciones Provinciales.

Señorías, para esta Consejería tiene un valor fundamental la construcción de instalaciones deportivas en Castilla y León, y que vamos a desarrollar a través de una nueva y decidida estrategia de inversiones, que se plasmará en el Plan Regional de Instalaciones de nuestra Comunidad, contando, para el año dos mil cuatro, con una dotación de 7.990.923 euros. Este plan determinará, por un lado, criterios de inversión que permitan ajustar respuestas específicas para cada ámbito territorial, así como una compatibilidad entre las instalaciones deportivas y los centros de enseñanza pública.

Por otro lado, consolidaremos dentro de este Plan de Infraestructuras el equipamiento de instalaciones de alto nivel en todo el ámbito de la Comunidad, desarrollando, entre otras, las siguientes actuaciones: en el Campo de la Juventud de Palencia, junto a las instalaciones que han sido recientemente remodeladas, construiremos un nuevo módulo cubierto, que se pondrá a disposición de los atletas, y que les permitirá el entrenamiento continuado durante cualquier época del año, consignándose al efecto 721.000 euros para los presupuestos del dos mil cuatro; se incluyen también inversiones en el Centro de Perfeccionamiento Técnico del Río Esgueva, con una piscina olímpica cubierta y con la dotación del material técnico que esté destinado al nuevo módulo de especialidades deportivas, y destinaremos para ello 3.131.000 euros.

Señorías, quiero señalar que, con estas importantes inversiones, vamos a tener en breve... vamos a situar a nuestra Comunidad en el más alto nivel de instalaciones deportivas, solo comparables a los centros de alto rendimiento existentes en España. En este sentido, y en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, con el Ayuntamiento de León y con la Universidad de León, pondremos en marcha la construcción del Centro de

Alto Rendimiento Deportivo de León, que, además de convertir a esta ciudad en un centro de referencia del entrenamiento de los mejores lanzadores, permitirá la preparación de los atletas más destacados del deporte castellanoleonés.

En atención al desarrollo de estas nuevas infraestructuras que van a permitir promocionar los deportes del motor, se contemplan las primeras actuaciones relativas al Circuito de Velocidad de La Bañeza, y que contarán con la dotación presupuestaria suficiente para el desarrollo del concurso de ideas que permita el proyecto de la futura instalación.

Nuestro Plan de Instalaciones también va a prestar una especial atención a las necesidades que se plantean en cada rincón de nuestra Comunidad, y teniendo en cuenta la colaboración con Ayuntamientos y con Diputaciones Provinciales que nos permita desplegar un ambicioso programa de actuaciones, que tendrá una inversión total de 7.253.769 euros, y que en el ejercicio de dos mil cuatro contará con una consignación específica de 2.417.923 euros. Esta importante inversión va a posibilitar la dotación de instalaciones como pabellones deportivos, como campos de hierba artificial, piscinas climatizadas y el equipamiento idóneo en los municipios más pequeños, contando siempre con la colaboración de las respectivas Diputaciones Provinciales.

La tercera línea está dedicada a la formación deportiva y al apoyo al deporte de alta competición, al que vamos a destinar 2.837.000 euros, y que va a garantizar la formación de técnicos y de deportistas, y que vamos a desplegar a través de las siguientes actuaciones: el Programa Anual de Formación Permanente de Técnicos Deportivos, la realización de estudios y trabajos técnicos en materia de educación física y deporte, la ayuda a los centros de tecnificación de las federaciones deportivas y la convocatoria de los Premios Relevo. Señorías, quiero destacar, en este apartado formativo, la consignación en el dos mil cuatro para esta finalidad, con 151.000 euros destinados a la fundación del Centro de Alto Entrenamiento de Soria.

Igualmente, constan en nuestro presupuesto 3.475.000 euros dirigidos a garantizar el funcionamiento de nuestras instalaciones; entre ellas, el Refugio de Montaña de Gredos, Campo de la Juventud de Palencia, Llano Alto en Béjar, instalaciones de El Terradillo y el Río Esgueva en Valladolid.

Señorías, para terminar con mi exposición, haré un breve repaso desde el punto de vista de la naturaleza económica, es decir, por capítulos de gasto.

Los gastos de personal tendrán una dotación de 46.030.186 euros, lo que consigna y constituye la dota-

ción necesaria para hacer frente a las retribuciones del personal que depende de esta nueva Consejería. En el Capítulo II, en Gastos Corrientes, 10.918.244 euros, que garantizarán el funcionamiento y el mantenimiento de los servicios y de las instalaciones de la Junta... de la Consejería de Cultura y Turismo. En el Capítulo IV, una dotación de 7.779.630 euros, para atender las líneas de ayuda que tiene la Consejería previstas en el dos mil cuatro. En los Capítulos VI y VII, me referí inicialmente -y como les decía-, tenían el mayor peso económico en el presupuesto de la Consejería, determinando el 65% del total presupuestado.

Como conclusión, el presupuesto que les muestro, tanto por su crecimiento como por su clara vocación inversora, es un fiel reflejo de la apuesta de la Junta de Castilla y León para apostar por la conservación, por la restauración, por la promoción de nuestro patrimonio cultural como una parte fundamental de nuestra identidad y como un activo de primer orden para garantizar el desarrollo actual y futuro de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión durante un cuarto de hora. La reanudamos a las once y cuarto.

(Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas veinte minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Se va a abrir un turno de preguntas y observaciones para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Gracias también por su intervención a la Consejera de Cultura y Turismo, a la que agradecemos además -acostumbrados a los últimos días- la cierta brevedad con la que ha expuesto su programa, porque ha habido compañeros suyos que han estado hora y media explicando los presupuestos y, al final, ya estábamos aburridos y borrachos de cifras; ya no podíamos casi ni... ni replicar.

Señora Consejera, me decía un compañero suyo sentado en esta Comisión que lo primero que tenía que hacer era darle las gracias porque había mucho para León. Bueno, eso es... eso es relativo. Ya lo veremos a ver.

Pero antes de eso y con carácter general, y con carácter general, sí que quería hacerle algún comentario; aunque lo que me importa de la comparecencia es lo concreto, ¿no?, después de ya... todos los Consejeros que han pasado por aquí, que hemos hablado de partidas que suben, que bajan, que se incrementan, que tal... Ya,

al final, vamos a ir a lo concreto, porque, si no, esto resulta muy aburrido y muy tedioso.

Pero sí que, con carácter general, le quiero comentar que este presupuesto, desde el punto de vista técnico, no de las... no de las asignaciones concretas, desde el punto de vista técnico, me parece el presupuesto más malo de los últimos años, que sitúa a los Portavoces de la Oposición en un estado de... de... de muy difícil valoración del presupuesto, porque todo son generalidades, apenas hay concreciones, apenas explica para qué va a ir el dinero. Ustedes nos dicen: para inversión... Mire, todo es genérico en su presupuesto; especialmente, en el Anexo de Inversiones Reales, donde acudimos para ver cuáles son las inversiones realmente de su Consejería, vamos ahí todos con mucha ilusión, porque realmente ahí se refleja un poco, pues, lo que más entienden los ciudadanos, ¿no?: para este proyecto hay tanto, para este proyecto hay tanto y para este proyecto hay tanto. Y ahí, pues ustedes lo han despachado con cuatro o cinco capítulos genéricos, sin concretar absolutamente nada; con lo cual, nada sabemos nosotros de si para esto, para lo otro, para lo de más allá va a haber dinero, o va a haber presupuesto, o alguna cantidad.

Por ejemplo, en la Dirección General de Patrimonio, bajo el epígrafe Inversiones en Patrimonio, ahí hacen un reparto ustedes entre la distintas provincias sin saber para qué es cada una de las partidas. Pero en la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales, pues igual, ponen ustedes ahí: "Inversiones y Equipamientos Culturales. Inversiones en Archivos, Bibliotecas y Museos"; y ya no sabemos para qué museos, ni para qué archivos, ni para qué bibliotecas. Asignan ustedes una cantidad a cada provincia, que generalmente es para todas iguales, y ya, a partir de ahí... ¿Pero para este museo hay? No se sabe. ¿Y para este? No se sabe. No sabemos nada, porque todo es una cantidad genérica que a nosotros nos impide hacer valoraciones sobre si hay o sobre si no hay proyectos. O en la Dirección General de Deportes, en cuanto a promoción de actividades deportivas, ponen ustedes una partida genérica, eso sí, provincializada -eso sí, eso es bueno-, pero genérica, y no sabemos para qué. O en la Dirección General de Turismo: Infraestructuras Turísticas. Bueno, pero ¿para qué infraestructuras turísticas? ¿Con qué destino? Tampoco lo sabemos. De tal manera que nos quedamos con que hay algunas cantidades de dinero -podremos valorar si eso es mucho dinero o es poco dinero-, pero no sabemos el destino final de ese dinero; por lo menos hasta que usted nos lo explique en esta intervención.

Y por lo demás, y con carácter general también, con carácter general, sí que quería comentarle que observamos un excesivo gasto por parte de su Consejería en publicidad institucional, en campañas de promoción. Hay un especial empeño de su Consejería en vender un producto... Es lo que le explicaba yo ahora mismo a los

periodistas: ¿no será mejor... no será más fácil vender un producto bueno que no... y gastar dinero en el producto, que no gastar dinero en la publicidad, en publicitar ese producto cuando el producto no es bueno? Dicho de otra manera: ¿no es tener un patrimonio en esta Comunidad Autónoma saneado, rehabilitado, consolidado, no será mejor invertir más dinero, hacer más esfuerzo en esa rehabilitación, conservación, consolidación del patrimonio, que luego se va a vender por sí solo y ya no va a hacer falta tanto dinero para campañas de promoción, de publicidad, campañas institucionales? Yo creo que sí, que el producto se vende mejor si el producto es bueno y está saneado. Y ustedes destinan más dinero... no más dinero, pero proporcionalmente sí, excesivo dinero, a publicitar algo que debería requerir más fondos para su conservación y restauración por parte de la Consejería.

Yo sé que, especialmente en el tema de patrimonio, y en esta Comunidad Autónoma, donde el patrimonio es tan importante, resulta difícil. No lo dice usted -que también lo dice-, lo han dicho también los Consejeros que le han precedido en el cargo: aquí sí que siempre se aplica ese axioma -que les gusta mucho- de que, efectivamente, los recursos... las necesidades en patrimonio son ilimitadas y los recursos son limitados. Yo eso lo entiendo, pero vamos a equilibrar un poco el presupuesto: gastemos más en el producto y menos en publicitar el producto. Yo creo que así se conseguirían mejores... mejores resultados.

Por lo demás, en esta misma Dirección General de Patrimonio, donde se asigna una cantidad provincializada en inversiones reales a cada provincia, dejan ustedes sin provincializar más de 7.000.000 de euros, 7.278.000 sin provincializar. Me gustaría saber por qué; si eso no es posible, si no tienen ustedes una estimación de las necesidades de cada provincia como para que una parte tan importante de ese presupuesto se quede sin provincializar. Me gustaría saber el porqué.

Por lo demás, y entrando ya en cuestiones más concretas, que además nos obliga el hecho de que el presupuesto sea tan genérico, y que nos tengamos que preguntar, y que no nos hayamos aclarado, una vez leídos los tomos del presupuesto, sobre qué proyectos están dotados -y ahora sí que me voy a referir a proyectos de la provincia de León-, me gustaría saber, señora Consejera, qué pasa con el Circuito de Velocidad de La Bañeza. Usted me respondió a una pregunta que le formulé en el Pleno, cuando le hablaba de este tema -y yo recibí además la respuesta con agrado-, que la Junta apostaba por ese circuito, y que en el Presupuesto, en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil cuatro, se iba a contener una partida para el concurso de ideas del proyecto de circuito de velocidad. Y yo no digo que no esté, pero... mejor dicho, no está en el Presupuesto de forma expresa; yo no sé si está por ahí oculto en algún Capítulo genérico de estos que ustedes tienen tantos,

pero, desde luego, de forma expresa no está. Y me gustaría que me dijera dónde está -si es que está- esa asignación. Porque, claro, yo le aseguro que en La Bañeza estaban muy pendientes desde que dijo usted eso, de este presupuesto, y por más vueltas que le hemos dado para arriba y para abajo, no hemos encontrado por ninguna parte la palabra "Circuito de Velocidad de La Bañeza".

Del mismo modo se refería usted también al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de León, al CARD. Tampoco hay ninguna asignación -por lo menos expresa, o específica, o concreta- dentro de este presupuesto. Aquí tengo una duda que espero que usted me aclare: tampoco... no sé exactamente si todo lo paga el Consejo Superior de Deportes o la Junta tiene que poner alguna parte -no lo sé, se lo pregunto-, porque si la Junta tuviera que poner alguna parte, le pregunto: ¿dónde está esa parte de financiación que tiene que poner la Junta? Si todo le corresponde al Consejo Superior de Deportes, evidentemente, la pregunta huelga.

En materia de actividades culturales en el Camino de... de Santiago, hombre, pues hace unos días estuvo el Secretario General de su Consejería en León -que aquí nos acompaña también hoy- y anunció, pues, una asignación importante para el Camino de Santiago, no solamente de esta Consejería, también de... de otras Consejerías. No la hemos encontrado por ninguna parte, no hemos encontrado ningún plan específico para el Camino de Santiago con motivo del Año Jacobeo. Entonces no sé si eso que ustedes consideran Plan del Camino de Santiago es la suma de las actuaciones que ya iban a hacer de todas formas en los municipios que pasa... por los que pasa el Camino de Santiago, y así además lo bautizan como Plan del Camino de Santiago, que es lo que hacen con las áreas periféricas; al final no es un dinero adicional, es que cogen la suma de todo lo que invierten en las áreas periféricas y lo bautizan con el nombre de Plan de Áreas Periféricas. Entonces, yo le pregunto si es que, de verdad, hay un plan específico adicional para el Camino de Santiago o, por el contrario, han sumado ustedes todo lo que iban a invertir en los municipios que pasa... por los que pasa el Camino de Santiago y han dicho: "Esto lo llamamos Plan del Camino de Santiago"; porque, desde luego, el Secretario General de su Consejería sí anunció unas importantes inversiones con motivo del Año Jacobeo, hace unos días solamente en León, pero que luego no la hemos visto correspondida con el presupuesto.

Tema de las catedrales de... de León y Astorga. Bueno, el tema de Catedral de León sabe que es un tema especialmente sensible últimamente en León por el estado de abandono, dejadez, de la Junta de Castilla y León en los últimos años. No le atribuyo a usted la responsabilidad -porque no era Consejera de Cultura- pero, desde luego, la situación de la Catedral de León, por el olvido institucional de la Junta, es absolutamente

lamentable. Es tremendo que desde el año dos mil no se invirtiese ni una sola peseta en la Catedral de León y que, de los mil ochocientos metros cuadrados de vivienda... de... de vidrieras -perdón-, solo esté restaurado, pues, menos de una cuarta parte.

Nos encontramos, además, con que el Plan de Catedrales del Ministerio de Cultura no contempló ninguna cantidad, ninguna asignación para la Catedral de León al parecer, y en respuesta de la propia Ministra a una pregunta formulada por el Partido Socialista, porque la Junta no había pedido para la Catedral de León al Plan Nacional de Catedrales; algo que resultaba, evidentemente, sangrante, que no es atribuible a usted como Consejera de Cultura... hombre, sí como corresponsable del Gobierno Autonómico, ¿no?, pero algo que resulta sangrante. No ha habido dinero del Plan Nacional de Catedrales porque la Junta no ha pedido dinero y es la que tiene que pedir dinero, no ya con sus fondos propios, sino incluso con los fondos del Estado. Sin embargo sí pidieron dinero -¡menos mal!- para la Catedral de Astorga. Bueno, pues con ese olvido -que debería de ser compensado con un esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León, pues, para paliar ese olvido- ustedes vuelven otra vez a dejar la Catedral de León sin asignación presupuestaria. Me va a decir -lo ha dicho en su intervención, por aquí lo tengo apuntado, creo- que sí que hay una cantidad de dinero, de 323.000 euros, cantidad absolutamente insuficiente, y que me imagino que además es la cantidad que procede de la Fundación del Patrimonio, me parece que esta es la cantidad para restaurar las vidrieras de la Fundación del Patrimonio. Y también le pregunto: ¿es esa cantidad o es adicional a la de la Fundación del Patrimonio? Porque, aun así, es absolutamente insuficiente.

Sabe usted, porque lo hemos comentado, incluso, fuera de... fuera de... fuera de esta sala, y fuera del ámbito político, que la Catedral de León -como todas las catedrales- no precisa grandes inversiones, pero sí un goteo permanente y continuo de dinero para poder conservarse. Y eso es lo que le pedimos, y eso es lo que no estamos viendo en el primer ejercicio presupuestario en el cual usted va a ser la titular de la Consejería de Cultura.

En cuanto a otros proyectos concretos, el Museo de León -saben, el edificio de Pallarés, en la plaza de Santo Domingo-, León era la única provincia de esta Comunidad Autónoma que no tenía un museo... que no tiene, mejor dicho -hablo en presente, porque todavía no lo tiene- un museo. El Museo de León está a punto de terminarse; queda finalizar la obra en el edificio Pallarés, pero a la Junta de Castilla y León le corresponde la dotación del mobiliario, y, de momento, no vemos tampoco en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León ninguna partida específica y concreta para dotar de mobiliario al Museo de León y, en definitiva, poderlo abrir al público, porque un museo cerrado al público no

es un museo, no es absolutamente nada. Y eso deberíamos de encontrarlo para el ejercicio que viene -evidentemente-, porque después de tantos años de retraso solo faltaba que tampoco en el dos mil cuatro se pudiera abrir al público el Museo de León.

Nos llama la atención también... nos llama la atención a nosotros y a mis compañeros en el Ayuntamiento de León que otro de los proyectos para los cuales se ha reclamado desde hace años ayuda a la Junta de Castilla y León, que es el Museo de la Semana Santa de León, tampoco se refleje en el Presupuesto para el año dos mil cuatro, en el Proyecto de Presupuesto para el año dos mil cuatro. No hemos visto ninguna asignación para el Museo de la Semana Santa de León.

Y ya en cuanto a actuaciones en materia de patrimonio arqueológico se refiere, bueno, nos encontramos con las carencias que ya son endémicas, ¿no?, ya se producen reiteradamente, pese a que todos los años también presentamos enmiendas que no llegan a buen puerto. Las... los yacimientos arqueológicos de Castro Ventosa, en El Bierzo, la Villa Romana de Navatejera, un año más se quedan sin ningún tipo de ayuda por parte de la Junta de Castilla y León.

En el tema de Las Médulas, nos anuncia usted una asignación de 510.000 euros, que deben de adicionarse al Plan de Dinamización. Yo es que en el tema de Las Médulas, de verdad, no me creo nada. Porque, fíjese, es que Las Médulas están ahora igual que en el año noventa y seis o peor. Es decir, todos los años se nos anuncia en el presupuesto, todos los años se nos venden planes de dinamización, de armonización, medioambientales, pero Las Médulas siguen en el mismo lamentable estado que hace varios años, cuando se iniciaron los trámites para la declaración de Patrimonio de la Humanidad. Se ve exactamente lo mismo... eso sí, el aula que se ha construido allí; pero, por lo demás, es exactamente lo mismo. Yo voy periódicamente y no veo ninguna inversión de ningún tipo; yo no sé si solo invierten en papeles, porque allí, sobre el terreno, no hay inversiones de ningún tipo. Por tanto, estos quinientos y pico mil euros, hombre, me gustaría que en lo que sea, pero que se ejecutasen y se viese la ejecución. Y el Plan de Dinamización Turística, exactamente lo mismo: pues es un plan; pues bueno, pues un plan es un plan, pero como no se convierta en realidad pues poco hacemos, ¿no?, poco hacemos. Por cierto, una vez más -y sin desmerecer en absoluto-, contrasta las inversiones en Las Médulas con las importantes inyecciones de dinero que sí hay para Atapuerca. Yo no quiero entrar en agravios comparativos, porque si en algo no se puede hacer comparaciones es en materia de cultura, ¿no?, o en importancia de yacimientos arqueológicos, desde luego. Pero todos los años hay un mejor trato para Atapuerca que para Las Médulas, y hay un denominador común entre los dos: ambos han sido declarados por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.

Y una cuestión más que le quiero plantear -concreta, evidentemente-, y es ya en materia de turismo, dentro de la Dirección General de Turismo. Tampoco hemos encontrado ninguna asignación presupuestaria para el ya famoso -famoso por la polémica que suscita- tren turístico entre Ponferrada y Villablino, ese proyecto de tren turístico que alguna Directora General -que ya no está, afortunadamente, en la Junta- dijo que no servía para nada, que eso no iba a traer turistas, que eso era una pérdida de tiempo y una inversión perdida. El tren turístico entre Ponferrada y Villablino, nosotros tenemos la confianza de que sí va a ser un revulsivo importante turístico en unos municipios absolutamente castigados por la recesión de la minería, en unos municipios que necesitan alternativas; y una de esas alternativas perfectamente puede ser el turismo, porque atractivo turístico claro que tienen esos municipios y claro que lo tendría la línea ferroviaria que uniese Ponferrada con Villablino; estamos absolutamente seguros. Pero estamos seguros nosotros y yo creo que están seguros todos los representantes de todos los Ayuntamientos de El Bierzo, y especialmente por los que debería de pasar este tren. No hemos visto tampoco ninguna asignación presupuestaria en este presupuesto; y nos gustaría que nos dijese qué va a ocurrir, cuáles son sus planes, si va a estar, si no va a estar, si va a haber dinero, si lo van a sacar adelante o si, por el contrario, se han arrepentido y ese proyecto, pues, va a pasar a ser historia, ¿no?

Bueno, yo creo que esto es lo más... lo más importante, lo más destacado. Como ve, me interesa... más que hablar de las macrocifras y de lo que sube y de lo que baja, me interesa hablar de proyectos concretos y saber si estos proyectos están o no están, porque no descarto que estén, al estar... al ser tan genéricas las partidas, al ser tan poco explícitas y tan poco específicas, es posible que algunos de ellos estén; y yo tengo más interés en este momento en saber lo que hay y para qué hay que en criticar su presupuesto o hacer una crítica política. No, no; en este momento no me interesa mucho la crítica política de su presupuesto sobre si sube o sobre si baja, me interesa más volver a León sabiendo para qué hay dinero y para qué no hay dinero, para, a partir de ahí, sí poder hacer las valoraciones oportunas. De manera que quedo a la espera de su respuesta y de ir concretando todos estos temas que le he planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Por parte del Grupo Socialista, tienen un turno compartido los Procuradores don Augusto Cesar Martín y Ángel García Cantalejo.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Gracias, señora Presidenta. La verdad que tengo que coincidir con el que me ha precedido en el uso de la palabra en que, ciertamente, estos presupuestos de esta Consejería son lo más opaco que he conocido yo. La verdad es que era

la primera vez que alguno de nosotros -entre ellos yo-me... me... me enfrentaba a unos Presupuestos de la Comunidad, y la verdad es que no ha... no ha podido ser más frustrante, ¿eh?

Yo pensaba, pues, que los números, las explicaciones, las cifras, las memorias estas descriptivas y explicativas, pues, no dejarían lugar a dudas, y que podríamos -de alguna manera-, pues, haber llegado a conocer en detalle cómo y de qué manera se invierte en nuestra Comunidad. Pero difícilmente con los tomos, con tantos tomos que se nos han entregado, hemos sido capaces de encontrar en qué se iban a invertir, cuáles eran las inversiones, cuánto iba a patrimonio, cuánto iba a promoción cultural. Difícil, señora Consejera.

Nos encontramos, en un principio, ante una nueva Consejería con competencias en la materia, y, quizás, pues, se tendría que haber esmerado en... en estos presupuestos; porque lo cierto es que antes estaba en dos Consejerías y, bueno, pues hemos tenido que hacer además un trabajo mayor para lograr recopilar lo que había en tales Consejerías. La verdad es que no se diferencia en mucho porque muchas de sus actuaciones, ¿eh?, ya estaban presupuestadas -y bastante mejor presupuestadas- en... en... en el anterior Presupuesto. Es decir, y ya algunas deberían de estar ejecutadas.

En principio, y a grandes rasgos, el Capítulo I verdaderamente no... no creo que tenga una subida, un incremento mayor; denota, eso sí, la poca importancia o la menor importancia que se le da a esta Consejería, cuando se pretendía ser una Consejería estrella, ¿no? Sin embargo, el Capítulo II lo cierto es... el... el Capítulo de Gasto Corriente, pues, se le eleva en un 20%. Yo creo que, sin tener aparentemente nuevas instalaciones, sin tener realmente nuevos museos, archivos o bibliotecas, pues la verdad es que resulta bastante elevado.

El Capítulo de Inversiones sube un 2%. No puede decir usted que estos presupuestos sean inversores. El 2% -ni siquiera llega al 2%- es lo que va a subir el IPC, y siempre, por regla general, sube más; lo que quiere decir que sus presupuestos, de inversión, nada de nada. Son presupuestos que dejan las inversiones en el mismo nivel en que estaban o, si nos atenemos a ese IPC, bajan.

No se invierte o no vemos que se invierta lo necesario en restauración ni en nuestros inmuebles declarados BIC. No se aprecian tampoco en estos presupuestos las grandes esas... esas inversiones en nuevos contenedores culturales. No se vislumbra una apuesta por el turismo. En general, manifestamos que este... estos presupuestos, globalmente, lo que aumenta es el gasto corriente, no son nada inversores, pero, además, son opacos, engañosos, porque realmente inducen a ese engaño según están presentados, y/o... e irreales, por su falta de adaptación a la realidad; y se lo intentaré demostrar.

En su caso, realmente, señora Consejera, la documentación que conforma todo este proyecto de presupuestos, se ha esmerado, sinceramente, en ocultarnos dónde van ustedes a invertir esos 65.000.000 de euros que supone el Capítulo de Inversiones Reales. Solo sabemos con certeza, o yo al menos en lo que he podido consultar, solo sé con certeza que iban destinados 12.000.000 de pesetas a seis, siete concreciones: una en el Castillo de la Mota, otra en el Palacio de Avellaneda, otro en el Plan Villa de Prado, y en los tres centros, el de Perfeccionamiento Río Esgueva, Llano Alto y Campo de la Juventud. Y hay una inversión que se les ha escapado de... anterior, del anterior Consejero, una pequeñita que pone ahí... pone: "Restauración de artesanados de la iglesia de Curiel de Duero de Valladolid, con un presupuesto de 78.000 euros". Es lo único que se ve. Lo demás es inmaterial, lo demás etéreo, son números globales, conjuntos. Esto es lo que tenía que haber hecho, es decir, habernos traído todas las partidas, como está esa iglesia, como está la restauración de esa... de los artesanados de esa iglesia. Así es de la única manera que lo podíamos haber conocido. Fíjese usted, anteriormente, en los anteriores presupuestos, había ciento diez actuaciones de ese tipo, ciento diez actuaciones de ese tipo. Ahora no hemos encontrado ninguna. Y, si quiere, le leo todo el proyecto de inversiones y verá que no encontramos ninguna; puede encontrar inversiones de reposición, inversiones nuevas, inversiones inmateriales, que llevan 3,9 millones de euros. Es decir, que eso es lo que puede usted encontrar, pero no puede encontrar materialmente, detalladamente, ninguna de las inversiones.

Nos transcribe en las inversiones algo inmaterial, algo como que no he visto en ninguna otra Consejería, como por ejemplo todas las seis zonas periféricas y las nueve áreas; las transcribe tal cual, es decir, sin más. ¿Cómo vamos a saber nosotros lo que se invierte en... en... en pinares en Ávila, por ejemplo? Si es que va globalmente. No sabemos qué patrimonio se va a restaurar. Pero dígame usted cómo voy a saber yo qué patrimonio se va a restaurar en... en la... en El Bierzo, por ejemplo, en León; o en el este en Soria, o en el Si es que vienen así, tal cual: 8.995.497 euros a áreas periféricas y las seis áreas enumeradas; pero no tenemos absolutamente nada más.

Nos ha dicho y nos ha anunciado, de los 30.000.000 que se comprometieron a... en el patrimonio histórico, cuando este... a invertir en el patrimonio de... en Ciudades Patrimonio de Humanidad y en los bienes que tenemos Patrimonio de la Humanidad, que el Presidente Herrera en Ávila se comprometió a los 30.000.000, nos ha dicho que para este año, para este presupuesto, va a haber 7.000.000. Nos lo vamos a creer, porque, lógicamente, no lo vemos en ningún sitio, pero vamos, es posible que sea así. ¿Es mucho, es poco? Yo creo que es bastante poco para tener tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad y tener cuatro... cuatro Bienes, ahora mis-

mo, declarados Patrimonio de la Humanidad. Pero si usted eso es lo que se compromete, pues nosotros tendremos que decir que de inversiones, en este Capítulo, van a ser muy, muy poquitas.

Teníamos algunas preguntas al respecto en patrimonio, que ahora han quedado, de alguna manera, contestadas. La verdad es que nosotros no lo podíamos saber. En qué se concreta el apoyo... este apoyo a Ciudades Patrimonio; la verdad es que ha dicho la cantidad, pero nos debería de decir actuaciones concretas, previsiones presupuestarias para cada una de ellas, cuándo, cómo, el qué. Nos ha hablado de varias catedrales, ¿eh? Realmente en León parece que sí que habla ya de las vidrieras; lo cierto es que también hace años que no se invierte nada en esa catedral; y no solo son las vidrieras, sino que tiene bastantes más problemas.

Tampoco conocemos qué Bienes de Interés Cultural de los inmuebles declarados como tal se van a restaurar o se va a invertir en ellos. Le pediríamos, si no tiene inconveniente, en que nos diga, BIC a BIC, cuánto vamos a invertir en cada uno de ellos.

No sé si figurará alguna ermita, algún monasterio; es que no lo hemos logrado, ¿eh? Yo creo que todo esto hubiese sido innecesario si usted, de alguna manera, en su programa, hubiera... lo hubiera programado adecuadamente, con esa asignación requerida, con... con... Lo demás, señor Consejera, para mí, sinceramente, es opacidad o es falta de transparencia, y, en último extremo, yo creo que es manipulación, es decir, es... y diría más: yo creo que es ventajismo. Usted conoce todo lo que ha traído aquí y no nos lo ha dado a nosotros, no hemos podido de ninguna manera, y no podemos contrarrestar la información que usted tiene porque no la tenemos. Si pudiéramos disponer de ella, de alguna manera, si hubiera habido esa transparencia, estaríamos hablando, lo mismo, de otras cosas y no de lo que yo estoy hablando ahora mismo. Porque es imposible retomar los datos que usted ha dicho y poderle rebatir ahora cualquier cosa de esos datos. Porque, como... como usted comprenderá, hemos cogido a grandes rasgos lo que usted nos ha dicho, pero lo cierto es que no está contrastado. Para contrastarlo tenemos que trabajarlo, y tenemos que provincializarlo, y tenemos que tener nuestras reuniones, y tenemos que, bueno, trabajarlo en esencia.

De todas las maneras, si... no quiero cerrar el capítulo de patrimonio sin demandarle información de ese objetivo, ¿eh?, que usted presentó en su anterior comparecencia como muy novedoso, de conceder pues, una especial valoración a los bienes patrimoniales menos tradicionales, esos que nos garantizarían una visión más integral de nuestra riqueza patrimonial; me estoy refiriendo, indiscutiblemente, pues a los bienes... ¡huy!, a los... instalaciones industriales, a los jardines históricos,

que nos ha mencionado uno (el de Béjar), a los paisajes esos que llamó antropizados, los conjuntos etnográficos... en fin. Yo creo que hizo una apuesta en aquel momento y yo creo que ahora sería el momento de especificar, ¿no?

Igualmente, si se acuerda, en aquella comparecencia, alguien del Grupo Socialista le preguntó sobre el patrimonio universitario; tampoco hemos logrado ver nada en estos presupuestos de que se vaya... que se vaya a actuar de alguna manera en el... en el patrimonio universitario. No sé si lo tiene previsto, lo tiene pensado; pues desde luego, sería el momento de decírnoslo.

De todas las maneras, no es de recibo, tampoco, señora Consejera, que un Procurador, cualquiera de nosotros, se haya tenido que enterar por los medios de... de comunicación, por ejemplo, en Burgos, detallado por su Secretario General, las actuaciones concretas, ¿eh?, en los monumentos del Camino de Santiago; no es de recibo. Tampoco es de recibo que, siguiendo en esa misma línea, ¿eh?, nos hayamos tenido que enterar también por los mismos medios que la Junta va a invertir, pues, 540.000 euros en diecinueve intervenciones en arquitectura militar. Eso me había enterado por la prensa, no por los presupuestos, ¿eh? No sé si es que tendremos... que para cualquier cuestión de este tipo, tendremos que esperar a que usted o a que cualquiera de sus Directores Generales o Secretario General, pues, vayan provincia por provincia desgranando en cada unas aquello que queramos escuchar o aquello que queramos oír para cada provincia. Si es... eso es así, pues, desde luego, es obvio que este debate presupuestario, pues, sobraba. Nos vamos cada uno a nuestra provincia, ustedes hacen una gira, mandan a cada uno su... a un Director General, al Secretario y usted a donde quieran ir cada uno, y luego después allí, pues nos enteramos de qué es lo que van a hacer en cada provincia, y luego ya, pues, se lo criticaremos o no, o nos parecerá bien, o nos parecerá... Yo creo que eso no es de recibo, señora Consejera.

El Programa de Promoción, Fomento y Apoyo a la Acción Cultural resulta quizás todavía más opaco, yo creo que resulta de una opacidad absoluta, ya que quitando esos 6,8 millones de euros que le corresponden al proyecto Villa de Prado, que vienen especificados, el resto son 13.000.000 largos, hasta llegar a los 20, resulta... a mi me ha resultado imposible, o sea, imposible descifrar a qué irá dirigido cada uno de esos 13.000.000. ¿Y sabe por qué, entre otras cosas? Porque, mire, es improbable, ¿eh?, improbable, por no decir imposible, que en todas las provincias de la Comunidad se vaya a realizar la misma inversión y los mismos equipamientos, es imposible. En todas viene 1.025.235 euros, salvo Valladolid, claro, que Valladolid como ya lleva los seis millones y pico que he dicho, pues bueno, pues le asignan ustedes 508.059 euros.

Y es improbable, y de todas las maneras es irreal, porque todas las provincias no partimos de la misma situación. Es decir, habrá provincias, y hay provincias con unas diferencias siderales a este respecto, en... en instalaciones de este tipo, en contenedores culturales. O sea, no puede ser que todas vayamos ahora mismo a recibir la misma cantidad y en qué; es decir, a ver cómo se desgana... cómo se desgajan ese 1.025.000 euros que ustedes tienen planificado para cada provincia.

Fíjese, en este caso, es verdad que resulta bastante más claro, ¿eh?, el... -aunque debería... no debería de ser así, parece paradójico, ¿no? el Capítulo de Transferencias de Capital; y se puede saber, más o menos, se puede saber a qué corresponden los 11.000.000 largos, 11,2 millones de euros que tiene este Capítulo. Y para eso, fíjese usted, no hay que hacer un sobreesfuerzo; más o menos se conoce. Ciertamente que de esos 11,2 millones, la que se lleva un buen pellizquito es la Fundación Siglo. Pero, desde luego, para nosotros también es el paradigma de las... de la transparencia. Sabemos todo de ella; por no conocer no conocemos ni sus Estatutos. Fíjese usted lo que le digo; la gravedad de lo que le digo, es decir, les hemos tenido que pedir por escrito, porque ni siquiera... ni página web. El otro día intentamos entrar en la página web y la tenían descolgada, o no... o no sé si es que no funcionaban los ordenadores de las Cortes, pero lo cierto es que no logramos entrar en su página.

No sé si es que, como las aguas realmente han bajado revueltas durante este verano, con cese y cambio de Presidente... ¡huy!, perdón, de... de Director, con dimisión y con contradimensión de uno de sus jefes de... de división, el de Cultura Tradicional, pues es posible que no hayan querido colgar en la página nada. De todas las maneras, sí que le preguntaría a este respecto -aunque habrá una comparecencia directamente relacionada con la Fundación Siglo, ¿eh? que cuánto nos estamos gastando en esa externalización de nuestra cultura en la gran manzana neoyorquina, ¿eh? Tiene... tendrá datos concretos. No sé si realmente esto será muy rentable; la verdad es que mediáticamente lo es, eso es indiscutible; o sea, llenan páginas -eso es verdad-, nos enteramos a través de los medios de todo lo que hacen y de todo lo que disfrutan en Nueva York, pero lo cierto es que no sé si esos datos luego después se corresponden con el turismo y con todo lo que nosotros podemos atraer hacia nuestra Comunidad.

La verdad es que debatir sobre este proyecto de presupuesto, además de todo lo que he dicho, actualmente puede ser igual de vano y baladí, y le voy a decir también por qué. Porque si nos atenemos a la ejecución presupuestaria del dos mil dos referente a estos programas, hay algo que se... no se nos escapa: el 68% está comprometido, no ejecutado, o sea, no pagado. Hay un... más o menos unos con otros, ¿eh?; no le voy a comparar

unos con otros porque hay algunos que están bastante peor. Pero, bueno, quiere decir que hay un 32% del dos mil dos que no se ha invertido; yo siempre me refiero básicamente a las inversiones reales y a las transferencias de capital.

Y si nos referimos al Programa de Promoción y Difusión y Cooperación Cultural, sufrió una variación tan grande, tan grande en algunas partidas, que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia, pura casualidad. El programa globalmente sufrió una variación suplementaria, globalmente, de un 57,8%, llegando, en las transferencias de capital, a ser de un 167,4 dicha suplementación. Claro, con esta forma de presupuestar, difícilmente podemos nosotros controlar qué promoción, qué difusión se va a realizar de la música, del teatro, de la danza, de las artes plásticas; es muy difícil, señora Consejera. Y más si nos atenemos... -no tiene nada que ver, ¿eh?, es una pequeña maldad- pero si nos atenemos a lo que usted también ejecutaba en la anterior Consejería, pues imagínese usted a qué ejecución podemos llegar en estos presupuestos.

No podemos saber tampoco cómo se van a mejorar las infraestructuras, de qué manera se van a racionalizar esos recursos económicos y cómo se van a optimizar los recursos, como usted manifiesta. Es su palabra, realmente, contra la lógica de los números, contra la lógica de los enunciados; y en este caso, perdone, Señora Consejera, pero nosotros preferimos esa lógica de los números a las bien sonantes palabras. No se aprecia por ninguna parte, por ninguna parte de los presupuestos, esa extensa red de equipamientos e infraestructuras culturales que usted iba a dotar a las provincias. Tampoco... tampoco hemos podido encontrar -hoy ha dicho algo sobre ello- esos grandes proyectos culturales que usted destacó: la construcción de la... en la ciudad de Burgos del Museo de la Evolución Humana, el espacio cultural de Las Médulas, o los yacimientos de Numancia; repito que usted ha dicho hoy algo al respecto. Pero, vamos, para nosotros, la verdad es que su falta de compromiso con su propio proyecto se evidencia en la no inclusión presupuestaria del Museo de la Evolución Humana, aunque esté... a usted misma en manifestaciones públicas, y hoy mismo aquí lo ha dicho, en aquel... en las manifestaciones públicas no lo concedía importancia; aquí parece que sí que lo ha concedido hoy ya bastante importancia, pero para nosotros siempre la ha tenido, ¿eh?, y yo creo que para los Procuradores tanto del Socialista como del Partido Popular en la ciudad de Burgos, y para los de la Comunidad, desde luego es muy importante.

No nos venga ahora con ese camelo de... de una nueva fórmula financiera extrapresupuestaria. Yo creo que su obligación, si lo quiere construir realmente, es consignarlo en los presupuestos; abrir una partida presupuestaria con su gasto previsible, con su coste total, y abrirla, pues lógicamente, con lo que le corresponda ahora mismo, ¿eh?, en la anualidad del dos mil

cuatro. Usted sabrá que en el dos mil tres sí había una partida concreta para el Museo de la Evolución Humana. Lógicamente, no sé por qué se tiene que caer ahora, y vamos a ir a algo así como extrapresupuestario y con una fórmula ad hoc que no entendemos. Es decir, yo creo que lo que está presupuestado es compromiso, y compromiso real, y eso es lo que le pedimos, y eso es lo que le pide Burgos, y yo creo que se lo piden sus mismos compañeros de partido.

Si en la anterior comparecencia sí que coincidíamos también con la definición que hacíamos de turismo y con el fundamento que para esta Comunidad es el turismo, la verdad es que hoy su apuesta por el turismo yo creo que es más retórica que real, ya que todo el peso de la gestión turística, todo el peso, se le deja a las empresas públicas, a las Corporaciones Locales y a otras asociaciones. El montante total, sí es verdad que nos ha dicho que son de 40.000.000; 35 de ellos van a estas empresas, y a estas corporaciones, y a estas asociaciones. O sea, nos quedan 5.000.000, pues, para la Dirección General de Turismo, su personal, su gasto corriente; le queda un exiguo... -le repito, yo siempre le hablo de lo que tengo presupuestado, de lo que tengo en mis tomitos; es decir no le puedo hablar de otra cosa que no tengo- le queda un millón coma ocho... seis... perdón, 1,8 millones de euros en inversiones reales, de los que realmente dedica 334.800 euros para infraestructuras turísticas; esa es su inversión real. Con esto, como comprenderá, difícilmente podemos hacer frente a algo tan demandado y tan completamente necesario -por ponerle un ejemplo, que lo están demandando los profesionales- como la creación de un hotel escuela -es lo que siempre se ha hablado- en su querida provincia, en Segovia, necesario a todas luces, pues, para... también para Segovia y Ávila, que tienen alumnos de escuelas universitarias, para que hicieran allí sus prácticas; pero también sería necesario, repito, porque hay demanda en el sector.

O difícilmente, con este presupuesto, ¿eh?, pueda usted crear un centro de interpretación del patrimonio histórico que le demandamos ya en su tiempo y que le volvemos a demandar hoy día.

Es verdad que hay una subida considerable de las transferencias de capital, no se lo voy a negar, es decir, hay una subida. Además de lo que ha contado, se supone que estas partidas servirán... servirán para generalizar y extender esos Planes de Excelencia y Dinamización Turística, ¿no?

De todas las maneras, en este... le voy a hacer una pregunta concreta a este respecto -repito que de turismo va a hablar mi compañero-: ¿está en su mente, está en la mente de la Consejería, el crear o terminar de cerrar la red de turismo... perdón, la red de Paradores de Turismo de Castilla y León? Sabe que hay una ciudad que no lo tiene; es posible que estuviera dentro de sus objetivos.

También es evidente que no es una apuesta a la que usted hace fuerte por el turismo, porque a lo... si nos atenemos a los últimos datos conocidos, ¿eh?, y a la comparativa que hay de dos mil dos a dos mil tres de agosto, ¿eh?, no es que no aumenten los viajeros, es que tampoco aumentan las pernoctaciones, y realmente tampoco aumenta la media de estancia de esos viajeros. Antaño, en la última comparecencia, cuando me dijo que si nos estábamos acercando a ese dato de pernoctaciones... volvemos a estar yo creo que en el 1,68 o una cosa así. Claro, lo que quiere decir que no hemos subido, no estamos, turísticamente hablando, pues, bien en Castilla y León. Yo creo que algo nos tendrá que explicar al respecto.

Para ir acabando, cabe preguntarse que... en qué queda ese plan ambicioso de instalaciones deportivas para garantizar a todos los ciudadanos el deporte de base, para garantizar a todos los ciudadanos el deporte escolar, en fin, para garantizar todo el deporte que pueda hacer esta Comunidad. Mire usted, ha rebajado, ha rebajado usted el 74% de las inversiones reales, ha rebajado usted un 74%, y aunque es verdad que -le vuelvo a repetir- ha aumentado en algo las transferencias de capital, lo cierto es que en ese capítulo, si me le quiere comparar conjuntamente, hay una rebaja de un 20%, ¿eh?; y en esta Comunidad tan extensa, y con las necesidades realmente tan acuciantes de instalaciones deportivas, ¿en qué se traduce esto? Pues se traduce en una desincentivación de la actividad deportiva. Si usted no apuesta por la construcción de una gran instalación deportiva homologada a nivel internacional y nacional, no podemos hacer ni siquiera un evento de estas características nacional o internacional en Castilla y León porque no lo tenemos, no está en los presupuestos. Usted dice que sí, pues vale.

Usted ha vuelto a dejar en boxes, ¿eh?... -se lo ha dicho el representante de la UPL- ha vuelto a dejar en boxes el Circuito Regional de Velocidad Permanente de La Bañeza. Y usted, de alguna manera, nos puede explicar ese retraso tan considerable en la construcción del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Río Esgueva, su presupuesto inicial, es decir, ¿eh?... ¿Cuánto ha sido complementado dicho presupuesto?, Es tamos en un presupuesto que lleva ya el doble de lo que inicialmente se... se propuso, y van -me parece- este año yo creo que a invertir, o eso es lo que pretenden, 3,7 millones de euros. No sé si será suficiente, porque ya tendría que estar en funcionamiento en el dos mil tres; yo no sé si ya será suficiente. Pero bueno, si usted nos explica todo lo que ha ocurrido, pues lo mismo lo podemos entender.

En fin, con esta propuesta, realmente presupuestaria, malamente puede usted mantener lo que se viene haciendo en esta materia en la Comunidad. Lo que está claro es que usted no está apostando por impulsar la práctica deportiva, por fomentar y promocionar dicha

práctica deportiva. Hasta -fíjese usted- dudo que pueda poner en funcionamiento eso que llama "la fundación de deporte", algo, por otra parte, que creemos innecesario si hace funcionar el Instituto de Deporte, para el que es verdad que ha consignado usted una cantidad. Porque yo creo que nos sobran, sinceramente, estructuras burocráticas y organismos interpuestos, y nos faltan, nos faltan, medios, recursos para potenciar esa práctica deportiva.

En fin, termino. Señora Consejera, usted se comprometió en la anterior comparecencia a la construcción de instalaciones deportivas que garantizasen a todos los ciudadanos el acceso a los servicios deportivos. No le pedimos que las construya todas el próximo año, no; pero sí que nos presente un plan regional de instalaciones deportivas serio, y un plan regional que todos conozcamos; es decir, no vale que usted lo diga desde esa... desde esa tribuna, desde ese asiento, sino que nos lo presente, que nos le dé, que le podamos contrastar, que podamos saber dónde, cómo y de qué manera van a ir todas esas instalaciones deportivas. Gracias, señora...

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Para exponer la postura del Grupo Socialista sobre el apartado de turismo y, bueno, la segunda parte de la comparecencia que se ha unido, que era el apartado relativo a Sotur. Algo ya ha dicho mi compañero, y yo lo que quiero empezar diciéndole es que algo que compartimos es que el turismo en esta Comunidad Autónoma es importante, es muy importante; y, desde luego, es tan importante que algunos pequeños municipios de nuestra Comunidad Autónoma casi no existirían si no fuera por la intervención del turismo en su desarrollo económico.

Pero dicho esto, encontramos en el proyecto de presupuestos, y sobre todo en la actuación también anterior, algunas sombras importantes que vamos a intentar o voy a intentar resaltarle con la intención de que las recoja, con una preocupación que, si salimos adelante con esta resolución de estas sombras, creo que sería muy bueno y muy positivo para de verdad conseguir lo que se pretende en la teoría. Usted ha hablado de algo... -digamos- como mensaje estrella para estos cuatro años de su Legislatura el Plan Estratégico de Calidad del Turismo. Hombre, en principio, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? La teoría, igual que el papel, lo resiste todo, señora Consejera. Hablar de que se van a hacer cuatro líneas: una de comercialización, otra de calidad del turismo, otra de tematización y otra de promoción, pues, en principio, en teoría, estamos de acuerdo; por qué le vamos a decir que no.

Luego ya hay algunas, repito, nubes que a nosotros, desde nuestro punto de vista, ensombrecen el panorama, que en algunos casos... usted aquí, no hoy pero sí en otros casos, se dedican a propagar que estamos llegando casi prácticamente a un cénit de nuestra... de nuestro desarrollo turístico en la Comunidad Autónoma.

Ha hablado usted y ha resaltado además con mucho interés temas importantes en inversiones que va a realizar su Consejería y Sotur, porque esto, claro, se mezcla... y no entremos ya en la Agencia de Desarrollo, vamos a entrar solamente en su Consejería y en Sotur. Por ejemplo, los Patronatos Provinciales de Turismo. Usted ha resaltado que va a hacer intervenciones... inversiones importantes en ello; y yo estoy seguro que de que usted sabe -y, si no, se lo contarán- que estos patronatos están en crisis, en una crisis importante y de fácil solución, pero de momento de difícil solución, porque no se están acometiendo la reestructuración de estos Patronatos Provinciales de Turismo. Y usted va a dedicar parte importante del presupuesto a esos patronatos provinciales. Obviamente, si se destinan a unos patronatos provinciales que están en crisis, pues ese dinero que ustedes invierten ahí no va a ser un dinero que rentabilice lo que es realmente la inversión en el turismo y mejore, por lo tanto, el rendimiento del turismo en nuestra Comunidad Autónoma.

Hay otro apartado también que usted ha resaltado -además ha hablado de 26.000.000 de euros de inversión-, que son los Planes de Excelencia Turística o de Dinamización Turística. Y usted conoce y sabe -y seguro que, si no, se lo explicarán muy bien- que estos planes no están teniendo todo el éxito que deberían de tener. Hay que decirlo, y hay que decirlo aquí claramente, que estos Planes de Excelencia o de Dinamización, una vez que pasen, con inversiones muy fuertes y muy importantes... y, además, que no son solo estos 26.000.000 que usted habla, es que eso se multiplica por tres, porque son inversiones que también vienen por parte de la... del Estado, y vienen también por parte de las propias Administraciones Locales que llevan a cabo unos u otros planes, bien sean de Excelencia Turística o bien sean de Dinamización. Pues la opinión de este Grupo, por lo que estamos viendo del... ya varios años que en algunos de ellos están llevándose a cabo estos planes, es que no van a cambiar como deberían de haber cambiado, por la importancia económica que tiene la inversión que se está haciendo, la faz turística de aquellos planes o aquellos municipios donde el Plan de Excelencia o de Dinamización se está llevando a cabo. No se ve que esa cantidad tan ingente -en algunos casos importantísima de dinero de varios millones de euros- vayan a dejar de verdad luego un cambio cualitativo y cuantitativo tan importante en lo que es el desarrollo turístico normal de la... del municipio del que podíamos estar hablando y poniendo ejemplos de cualquiera de ellos, porque el invertir, y el hacer obras, y el hacer formación es importante; pero es que eso ya se hacía de otra manera, y se hacía con el propio paso del tiempo. Algo le ha comentado mi propio compañero cuando hablábamos de la Escuela, por ejemplo, de Hostelería, y es que es algo que, como no se hace desde las Administraciones los particulares lo van a hacer. ¡Bienvenido sea! Si nosotros estamos de acuerdo. El problema está en que los particulares querrían -y es lógico que sea así que la

iniciativa, ya que son escuelas regionales -en este caso de hostelería-, o este tipo de apartados, partieran iniciativas de la propia Comunidad Autónoma. Porque eso es lo que de verdad demuestra que se quiere hacer un cambio de política y, sobre todo, que la política que se está marcando desde una Administración Pública -en este caso la Junta de Castilla y León- va a tener una incidencia importante. Es decir, que las cosas pasan porque pasan... pues bueno, pues bien, ya está. Si la Administración, lógicamente... partíamos de una base, cuando hacen ustedes esas comparaciones que son ciertas de que se está subiendo... -ciertas y en algunos casos no tan ciertas- pero en general, está subiendo la importancia y la incidencia del turismo en nuestra Comunidad Autónoma, pero claro, es que partíamos de tan bajo nivel que cualquier cosa que suba es fácil de resaltar.

Y repito, hay muchos municipios que están viviendo gracias al turismo rural. ¿Por qué lo han hecho? Pues porque el resto de la forma de vida que tenían, pues, se les acababa, y la forma que tenían y veían de poder mantenerse en sus municipios -gente que quería vivir y algunos que han retornado de otras zonas del Estado, de otros países- es haciendo instalaciones de turismo rural. Y lo hacían porque económicamente lo necesitaban, no tanto porque la ayuda de la Administración -que existe- sea la que les haya incentivado, porque no es cierto; eso, la mayoría de la gente que tiene establecimientos de este tenor, la inversión importante, y la decisión importante y, sobre todo, la... digamos, costo económico que les tiene es muy superior en la iniciativa privada que la aportación que hace la Administración, como por otra parte, puede parecer lógica. Pero, por lo tanto, luego no habría que la Administración apuntarse el tanto de que el desarrollo turístico es por la labor que hace la Administración. Eso se nota cuando de verdad los planes tienen sentido y éxito. Y repito: los planes -desde nuestro punto de vista y por la experiencia que hay ya de unos años en algunos de ellos- no van a cambiar la faz en la medida que deberían de cambiarlo por la importante inyección económica que están suponiendo estos Planes de Excelencia o de Dinamización.

Ha resaltado también como muy importantes los convenios turísticos que se firman. Y es verdad, es verdad que son importantes; pero no es menos cierto que, viendo los presupuestos que nosotros manejamos -como decía mi compañero-, que son los que ustedes nos han dado en los papeles, lo que dice realmente es que la partida destinada a convenios baja, se queda casi en la mitad, pasa de 1.099.000 a 644.000. Pero es que ya había bajado también en el dos mil tres con respecto al dos mil dos. Es más, el propio Consejero, su antecesor, ya decía que bajaban porque algunos convenios no servían. No sé eso qué es lo que querría decir. Pero, desde luego, si usted resalta que los convenios son importantes, la realidad de su presupuesto y de sus cifras dicen que en el año dos mil tres ustedes iban a

gastar 1.099.852 euros y este año van a gastar 644.270. Esa es la realidad de las cifras. Esta... yo no creo que, en unos presupuestos que nos acaban de presentar, nos venga ahora a decir que esa no es la realidad y que van a invertir más, porque entonces -como también le ha dicho mi compañero- sobraríamos en estar aquí hablando de este asunto. Hablamos sobre las cifras que ustedes nos ponen, que son las que ustedes dicen que van a ejecutar en el presupuesto.

Luego habla usted también de que va a haber una subida en la inversión del 38%, y habla usted de que se van a gastar, como así viene, 40.000.000. Y es verdad que van a destinar 40.000.000 a turismo; pero eso de que la subida es del 38%, o yo las... o los números no... no son mi fuerte... -y es verdad que sí que lo son, no es que no lo sean- pero subir 6.000.000, de 34 a 40, a mí no me sale que, ni de lejos, sea el 38%, con los números que usted nos ha dado, ¿eh? En los apartados correspondientes de Ordenación y Promoción Turística se habla de que suben ustedes de 34.000.000 del año pasado a 40 este, son 6.000.000; y 6.000.000, me permitirá que le diga que las matemáticas no dice que son el 38%. Es otra cantidad. Es importante -siempre que suba es importante-, pero conviene decir la realidad de las cifras, y la realidad de las cifras es esa y no otra.

Luego habla usted también del turismo en cuanto a otro apartado importante, que todos lo son, pero este de Redes e Itinerarios, pues, nosotros estamos completamente de acuerdo de que se hagan y que esas redes cada vez se implementen más y se aumenten. Pero, claro, luego choca con un problema importante, porque esas redes e itinerarios -usted hablaba de rutas de castillos, de otras cosas-, el problema es que hay que llegar a ellos. Puesto en el papel -repito, que lo resiste todo- es muy bonito, incluso si editan un mapa y unos folletos queda precioso; pero, claro, luego el turista va a ir a acceder a ellos y se encuentra con unas carreteras que casi deja el coche en ellas. Entonces, eso sí es un problema. Y eso es algo que no se está solucionando, porque, además, el acceso, curiosamente, es a través de carreteras en las que Fomento tendría que intervenir, y no interviene ahí Fomento y en cambio sí interviene en Rehabilitación del Patrimonio, cosa que no parece que fuera muy normal ¿Por qué es así? ¿Por qué Fomento invierte en rehabilitación del patrimonio? Pues porque ustedes, como Junta, en este caso la Consejería de Cultura, en los últimos años, no se ha dedicado a declarar BIC, Bienes de Interés Cultural. Son muy renuentes ustedes -vienen siendo durante muchos años- a declarar BIC, y es normal que lo sean, desde su punto de vista, porque eso le obligaría a invertir en los Bienes de Interés Cultural, tal y como lo dice la ley; mientras que si no los declaran, la discrecionalidad de Fomento le lleva a arreglar una u otra actuación conforme le convenga. Es lo que nosotros vemos que ha ocurrido en este tiempo. Si fueran declarados BIC la obligación -que dice la ley-, a ustedes les obligarían a hacer inversiones en esos Bienes de Interés Cultural.

Y el ejemplo más claro para esto lo ha expuesto usted, además -y como además es del... somos de la misma ciudad y provincia-: ha hablado de la Casa de la Moneda. La Casa de la Moneda ustedes tardaron doce años en declararla Bien de Interés Cultural. Solo lo hicieron, y al final, cuando se caía, y a través de una presión política y ciudadana: política en las Cortes, por una Proposición No de Ley que presentó una Procuradora socialista por Segovia; y por la presión ciudadana que ustedes estaban sufriendo porque se iba a caer la Casa de la Moneda. Eso sí, ahora ustedes dicen: "Es que vamos a invertir mucho en la Casa de la Moneda". Pero declararla BIC, doce años. Porque si la declaran ustedes, hubieran estado obligados a invertir, y no querían invertir. Y ese que es un ejemplo claro y concreto, es lo que ocurre en el resto de la Comunidad Autónoma. Ustedes le tienen, de verdad, auténtico pánico a declarar Bienes de Interés Cultural. Declaran -claro-, pero tardan, y en algunos casos ni lo hacen todo lo que ustedes quieren. Y eso, lógicamente -repito, desde nuestro punto de vista- es porque así les permite, desde Fomento, hacer esa discrecionalidad.

Pues mire, Fomento que se dedique a arreglar las carreteras para que los turistas puedan acceder a esas redes y a esos itinerarios, y ustedes declaren BIC y además inviertan en ello, con lo cual el presupuesto de su Consejería no solo sería estrella sino que sería más estrellado, porque tendrían mucho más dinero ustedes todavía para poder invertir en algo que sería -y es, de hecho- su obligación.

Luego, haciendo un análisis comparativo de la memoria descriptiva de los gastos de las dos parcelas, por un lado Sotur y por otro lado su propia Consejería, pues resulta que en el propio Sotur y en los propios objetivos que ustedes tenían, pues de repente tenían cinco objetivos en el dos mil tres referenciados en el Anexo que ustedes nos entregan cada... cada año y, en cambio, en el año dos mil cuatro desaparecen dos de ellos: solamente hay tres objetivos y actividades. Y entonces, claro, esto al final, pues, desaparece algo como "Promocionar una imagen global, dinámica, moderna y atractiva del turismo de Castilla y León, incidiendo en la intensificación de la demanda, la mejora de la calidad del producto turístico y la divulgación de la imagen turística". O desaparece: "Consolidar el tejido empresarial, aumentar la competitividad de la empresa, mejorar el medio ambiente y, como consecuencia, propiciar el empleo y la creación de riqueza". Esto venía en el dos mil tres -son los papeles del Proyecto de Presupuestos- y no vienen en el dos mil cuatro. Estoy seguro de que eso no va a desaparecer, digo yo. El problema es que... porque antes, anteriormente, tampoco existía, y a lo mejor por eso lo han hecho desaparecer de sus proyectos en cuanto a programas de actividades.

Y lo que en cambio sí que sube mucho -y, hombre, obviamente, seguro que será por esas oficinas que se

van a abrir- es el personal. En el dos mil dos había ochenta; en el dos mil tres, ochenta y uno; y ahora pasan, en el dos mil cuatro, a noventa y seis. Una subida importante de personal, que no lo tomen siquiera como una cuestión, o sea, como un cuestionamiento de esa... esa subida, sino que queremos saber si, de verdad, luego eso va a ser rentable o no. Y eso, como lo veremos con el tiempo, pues esa pregunta se la haremos en próximas comparencias.

Pero... -perdón, por la garganta- curiosamente, sube el personal y, en cambio, disminuye el gasto en acciones. Según lo mismo que ustedes nos presentan -en este caso ya de la empresa pública Sotursa-, en el dos mil tres iban a invertir 9.571.698 euros, en el dos mil cuatro invierten 8.956.869 euros -dicen que van a invertir-. Esto baja, y además tenemos la deflación. O sea, por lo tanto, no solo no sube, sino que baja y además tenemos la deflación; con lo cual es mucho mayor esa disminución. Por lo tanto, ahí podemos entender algo de que esas acciones que usted dice desaparezcan -quizá no lo tienen ahí-, pero es que es verdad, porque las inversiones reales, que el año dos mil tres eran de 1.622.732 euros, este año bajan 270.000, las inversiones reales que ustedes ponen en Sotur. Ya le he hablado antes de los convenios, que también bajan, de 1.099.852 a 644.270.

Y, además, usted ha hablado de que van a ir a las ferias, las nacionales y las internacionales. Pues mire usted, han hecho desaparecer el apartado, prácticamente la... la disminución de ferias. O las colaboraciones, que desaparecen. Y lo que sí que sube es la información y comercialización, cosa que nos parece razonable. O sea, si... el que en una... en un apartado importante como es una empresa pública -que además usted ha dicho que ya tiene el cien por cien de todo su... de toda su titularidad- pues fíjese, curiosamente, ustedes suben -digamos- disparatadamente la publicidad, y la promoción, y la propaganda en casi todas las Consejerías para mayor logros de sus éxitos y mayor difusión de ellos, y en lo que de verdad tendría que aumentar mucho ese apartado, que es donde tenemos que exponer qué tenemos en nuestra Comunidad Autónoma para que el resto de España y el mundo lo vea, pues ustedes disminuyen las inversiones que hacen. No... no es muy corriente y, desde luego, es absolutamente -desde nuestro punto de vista, señora Consejera- muy contradictorio esa actuación.

Por lo tanto, de estos datos que ustedes nos han dado -y repito, los que nos han dado; no nos saque ahora otros porque, claro, entonces ya nos deja desarmados completamente-, de los que nosotros podamos comparar, que son los que ustedes nos han dado, con los que usted tiene, de esos hablemos; si nos habla de otro, nos va a pillar no a nosotros en fuera de juego, a usted, que no nos dice lo que de verdad tenía que ser. Por lo tanto, hablemos de lo que usted pone en el proyecto de presupuestos, que es sobre lo que los dos estamos en igualdad

de condiciones; en lo otro -como comprenderá, repito- nos pillaría con el pie cambiado, pero por usted, no por nosotros, que estamos bien ubicados siempre en los sitios.

Con estos datos, lo que sube -y, repito, de manera exagerada desde nuestro punto de vista- son los gastos del personal. Han subido del dos mil dos al dos mil tres y suben del dos mil tres al dos mil cuatro. Y bajan las inversiones en Promoción, Objetivos y Actividades; repito, una contradicción absoluta de una política turística en una Administración como esta, es la Auto-nómica.

Y luego -algo le ha dicho ya mi compañero- analizando los datos del Instituto Nacional de Estadística del mes último que se tiene, pues no... no crecemos, no... no... no nos va bien. Ha descendido el número de visitantes: el 1,8% respecto al año dos mil dos, cuando se hacen las comparaciones, mientras que en España ha aumentado el 4,5%. Las pernoctaciones han descendido un 2%, y en España han aumentado un 1,7%. El grado de ocupación hotelera ha sido del 41,7; en España, el 62,1%. Y, en cambio, lo que sí que ha subido son los precios hoteleros: un 1,8%, frente al 1,6% en España. Es decir, hemos subido más los precios; eso no está bien, y los precios son competencia, también, de la Junta de Castilla y León, la que lo tiene que aprobar, los tiene que aprobar -y usted lo sabe-.

Y hay un dato también que a nosotros nos preocupa, y es que dice que la disminución de turistas extranjeros ha sido del 7,6%, pero, en cambio, se han mantenido los españoles; y esto no es bueno. No es bueno. Porque en una Comunidad Autónoma como la nuestra, que tenemos evidentes valores culturales, medioambientales, histórico-artísticos, gastronómicos, etcétera, etcétera, de donde más tenemos que tirar es del producto nacional -en este caso de los turistas que nos visiten de otras partes del Estado Español-, y eso no ha subido. Y el no subir es malo para nosotros, porque aunque es verdad que nos estamos acercando a ese objetivo que ustedes decían del 10% -que podía ser bueno como Producto Interior Bruto el 10% del turismo en Castilla y León, podía ser eso, o el 12% o el 15%, como tienen algunas otras Comunidades Autónomas, ustedes se han puesto en ese-, pero es que, curiosamente, el diferencial que tenemos con el resto del Estado Español, con estos datos que hemos dicho anteriormente, cada vez nos va a peor; estamos subiendo, pero otras Comunidades Autónomas que están en ese mismo turismo de interior están subiendo mucho más y con más rapidez que nosotros; y eso no es bueno, porque se nos va -repito- el diferencial. ¿Que hay subida? Sí, claro, bien; pero es que partíamos de tan bajo -ya se lo he dicho anteriormente-, que eso no es bueno.

Y mire, hay un ejemplo que usted y yo conocemos, y seguramente muchos de los que aquí están también.

Usted... hicieron, además, mucho hincapié en que habían tenido un gran éxito la campaña que la Junta de Castilla y León había hecho de promoción en Madrid de Las Edades del Hombre en Segovia. Y es verdad eso; en fin, según ustedes, se ha notado el número de visitantes. No se puede saber, porque el número de visitantes que estaban yendo a Las Edades del Hombre era ya importante, y cuando estaba... esa comparación, bueno, siempre los números pueden resistirlo todo, pero lo que no resiste ninguna comparación, porque es cierto, es que en el mismo número en el que ha subido los visitantes a Las Edades del Hombre -que ustedes han promocionado-, han bajado los visitantes al Alcázar. Y eso no nos vale. O sea, si es que van a un sitio y no van a otro... está en la misma ciudad y a quinientos o un kilómetro. Por lo tanto, no está sirviendo la campaña nada más que para los que iban a un contenedor cultural, que era el Alcázar de Segovia, se vayan a otro, que es la Catedral y Las Edades del Hombre. No han hecho ustedes una -digamos- buena inversión, que hubiera significado que hubieran seguido yendo esos cientos de miles de turistas que visitan el Alcázar de Segovia y, además, otros cientos de miles de turistas que visitaran Las Edades del Hombre. Eso es tener éxito en la promoción turística, señora Consejera. Eso sí es tener éxito. Lo otro es cambiar un contenedor por otro y no tener más rentabilidad.

Por lo tanto, con eso... con este ejemplo último lo que le quiero resaltar, señora Consejera, es que, por desgracia para ustedes, como Comunidad Autónoma, da igual lo que hagan: el turismo va bien pese a ustedes. Y eso no tendría que ser así. Y nosotros, con esto, lo que le queremos resaltar es que entre todos consigamos que al final lo que suba de verdad es nuestro ratio y estemos cada vez mejor potenciados en el tema turístico. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señores Procuradores. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, una vez estudiado el proyecto de presupuestos y oídas las explicaciones al respecto que nos ha dado, este Grupo tiene, pues, una preocupación... Es que cualquier ciudadano que nos esté viendo o que nos oiga, pues, no se hará una percepción clara de la realidad, porque ha habido, en otros Portavoces que me han precedido, lecturas completamente diferentes a la que hace este Grupo; y nunca mejor que ahora, pues, es verdad el dicho de que en este mundo no hay verdad ni hay mentira, que todo depende del color del cristal con que se mira. La única tranquilidad que tiene este Grupo es que, afortunadamente, pues parece ser que los castellanos y leoneses, pues, el cristal con el que lo miran, pues, sobre todo a raíz de las últimas elecciones, es mayoritariamente el del Partido Popular, y eso nos tranquiliza, dentro de este desasosiego general.

Las conclusiones que este Grupo extrae -repito- del estudio del proyecto y de sus explicaciones es que son unos presupuestos realistas y creíbles, porque hacen un acertado análisis de la realidad sobre la que se asientan. Unos presupuestos serios y rigurosos, por la propia estructura sobre la que van a desarrollarse. Y unos presupuestos coherentes, porque materializan el ambicioso programa de inversión que usted nos expuso aquí hace poco tiempo, y en el cual se engloban tanto el programa electoral del Partido Popular como el propio Discurso de Inversión del Presidente, como diversas iniciativas de la sociedad civil.

Nos parecen unos presupuestos sólidos por estar ensamblados en un ambicioso proyecto para esta Comunidad, un proyecto único y un proyecto unido, que garantiza la consecución de los objetivos que de manera concreta usted nos ha pormenorizado a lo largo de su exposición.

Nos parecen unos presupuestos ilusionantes; ilusionantes por la trascendencia de los fines que los presiden -lo ha dicho usted-: generar riqueza y empleo para mejorar la calidad de vida y fortalecer el sentimiento orgulloso de Comunidad. Además de parecernos unos presupuestos valientes, por los objetivos que persigue el modelo cultural que se pretende alcanzar con estos presupuestos; un modelo cultural no de un partido, sino de toda una Comunidad, y que va a marcar el progreso tanto humano como económico y social de sus habitantes, que va a profundizar en nuestras señas de identidad, que va a ayudar a vertebrar aún más esta Comunidad, que la va a proyectar tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y que también estoy seguro, pues, va a dar cumplida respuesta a las inquietudes y observaciones que se han manifestado, tanto por parte de los Portavoces del Partido Socialista como de la UPL, sobre cuestiones de concreción, difícilmente sustentables, una vez oída la intervención con enumeraciones exhaustivas que ha hecho... se ha hecho por parte de la señora Consejera.

Por lo tanto, para este Grupo del Partido Popular, si el análisis previo nos parece que ha sido real y creíble, si los fines nos parecen apasionante por lo trascendentes que son, y los objetivos valientes por ambiciosos, la máquina presupuestaria que se pone a disposición de estos fines y objetivo nos parece acertada y suficiente.

Y tales calificaciones son objeto de la lectura objetiva de unos datos numéricos: el incremento de casi un 12% respecto a partidas del año dos mil tres, lo que supone más de cuatro puntos por encima de lo que crece en términos medios el Presupuesto de esta Comunidad. Con el dato no menos destacable que únicamente en los Capítulos VI y VII, lo que es el 65% de los mismos va destinado a inversión. Por lo tanto, entendemos que esta máquina para llevar a cabo estos fines y objetivos es la adecuada.

Y las cuatro herramientas que aquí se han comentado, referentes a patrimonio, cultura, turismo y deportes, estas cuatro herramientas entendemos que van a trabajar sincronizadamente en esa máquina. Y este Grupo lo cree así porque, una vez analizadas las diferentes partidas, se cuentan con los medios pertinentes para ejecutar la relación provincializada que su presupuesto contiene al respecto.

La primera herramienta es la que va dirigida a la conservación y revitalización del patrimonio -una partida de más de 60.000.000 de euros-, y que, bueno, de la lectura de los presupuestos, y oídas sus explicaciones, pues entendemos que gran parte de las expectativas de todas y cada una de las provincias están cubiertas. Yo no quiero ser pesado, y reiterar los proyectos que aquí se han expuesto, pero la verdad es que me veo casi obligado, una vez oída las observaciones sobre falta de concreción, cómo todas y cada una de las provincias han sido objeto de atención nominal en actuaciones que se van a llevar a cabo a lo largo del año dos mil... dos mil cuatro.

En Salamanca, además de las que proceden como Ciudad Patrimonio -que ha expuesto-, murallas en Miranda de Castañar, Jardín del Bosque en Béjar.

En Burgos, actuaciones propias del Camino de Santiago o de la posesión de bienes patrimonio, actuaciones en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, y la no menos destacable reseña que ha hecho usted del Museo de la Evolución Humana, donde la habilitación presupuestaria extraordinaria -a la que usted ha hecho alusión- nos congratula por cuanto supone la mejor garantía de consecución de esa infraestructura.

En la provincia de Soria, además de actuaciones propias de lo que es las actuaciones en la red de yacimientos arqueológicos, actuaciones en el Monasterio de Santa María de Huerta, San Saturio, en Medinaceli.

En Palencia, las propias derivadas y expuestas del espacio cultural del Románico Norte o las propias del Camino de... de Santiago, sin olvidar la alusión que ha hecho al centro cultural de la antigua Tejera o la iglesia de San Miguel, por únicamente reseñar las fundamentales. O las propias de Valladolid en Medina del Campo, en San Pablo.

En Segovia, como Ciudad Patrimonio, y actuaciones que se ha hecho referencia: Catedral, Casa de la Moneda.

En la provincia de Zamora, con las actuaciones dentro de la red de museos o el caso -al que ha hecho alusión- en la localidad de Toro.

La provincia de Ávila, como Patrimonio de la Humanidad, objeto de inversiones o de ubicación el próximo año de Las Edades del Hombre.

O, finalmente, la provincia de León, también objeto dentro del Plan de Museos, actuaciones del Camino de Santiago, o en los Bienes Patrimonio, como Las Médulas; sin olvidar las alusiones a la Catedral "repito", no pretendiendo ser pesado y numerando únicamente las fundamentales.

Una segunda herramienta que se ha comentado es la que concibe la cultura como nuestro mejor legado. Y ahí también ha propuesto actuaciones concretas, concretas, que llevarán a cabo, pues, Fundación Siglo, Instituto de la Lengua, de las cuales no comentaré por ser objeto de comparecencia en los próximos días. Pero sí conmemoraciones culturales, que ha desglosado presupuestariamente, como es el Año Jacobeo, o el V Centenario de la Muerte de Isabel la Católica, o la muestra de Las Edades del Hombre en Ávila, sin olvidar un plan de lectura o el programa de acceso al sistema bibliotecario, por enumerar únicamente las actuaciones concretas que aquí se han expuesto.

En lo que hace referencia a ambas herramientas, que van, pues, íntimamente unidas, decir que crece casi un 14%, lo cual indica que crece incluso por encima de lo que es la media de su Consejería, que crece más de cuatro puntos ya de por sí de la media regional.

La tercera herramienta comentada es la que entiende su turismo... su Consejería, el turismo, como un sector estratégico. Si no, no se puede entender que el presupuesto destinado a este sector crece cinco veces más que la media del Presupuesto de la Comunidad, casi un 40%.

Y también ha enumerado algunas actuaciones muy concretas que nos parecen acertadas: la apertura de nuevas oficinas; la creación de cinco mercados de contratación, en vez de dos; la creación de nuevos productos turísticos, en colaboración con los diferentes Patronatos de Turismo; los once Planes de Excelencia y Dinamización Turística en marcha; la señalización de rutas (la de Carlos V, la del Duero, de los Caminos de Santiago, o del Cid, o la Vía de la Plata); así como la iluminación de diversos monumentos.

Y, finalmente, la cuarta herramienta a la que ha hecho alusión, se deriva de la lectura de los números que su Consejería mantiene la voluntad de que el deporte tenga una fuerte presencia social. Afirmación avalada por el aumento de casi un 20... 21%, que supone... referente a actuaciones en la anualidad pasada.

Y también me llama la atención las observaciones sobre falta de proyectos de envergadura en el ámbito deportivo, una vez leídos los presupuestos y oída su intervención, porque este aumento de casi un 21%, además de posibilitar la creación de nuevos servicios, se van a impulsar numerosas instalaciones, no solamente aquellas de menor cuantía en colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos, sino las que ha hecho referen-

cia, como el Circuito de La Bañeza, o el Campo de la Juventud en Palencia, o los Centros de Perfeccionamiento Técnico Deportivo en Río Esgueva, en Valladolid, o los de Alto Rendimiento Deportivo en León y el de Alto Rendimiento en Soria. Yo creo que son pruebas contundentes del compromiso y la concreción con que su Consejería presenta los presupuestos del año dos mil cuatro.

Y, además, su Consejería no se contenta con haber hecho una concreción provincializada de los proyectos que quiere ejecutar, sino que, además, hay una garantía de tal cumplimiento y de que tales elementos se van a temporalizar y secuencializar, como es el compromiso que se ha efectuado de la elaboración de un plan de intervención en el patrimonio, de un plan estratégico de turismo de calidad y de un plan regional de instalaciones deportivas "repito", sobre aval para el cumplimiento temporalizado y secuencializado de los compromisos concretos a los que aquí usted hoy se ha comprometido.

Por lo tanto, concluyo, señora Consejera, transmitiéndole en nombre de mi Grupo la tranquilidad y la confianza con la que este Grupo va a apoyar este borrador de presupuestos, tanto por la credibilidad que tiene un proyecto que hace lo que dice como por la transparencia de un programa que dice lo que hace y de ser un planteamiento plenamente integrado y plenamente coordinado; credibilidad por el aval que supone la estructura de la nueva creación de esta Consejería, por cuanto supone la materialización de un compromiso electoral y la muestra evidente de la importancia y trascendencia que al mundo de la cultura da la Junta de Castilla y León, de este Gobierno del Partido Popular y su Consejería, y la voluntad de integrarla con lo turístico como mejor desarrollo de nuestra Comunidad. Transparencia de unos presupuestos que muestran claras líneas de actuación, donde entendemos que usted y su equipo directivo saben adónde van, saben lo que quieren, y en el Diario de Sesiones queda recogido las actuaciones concretas y el fin que persiguen. Coordinación que hemos constatado con la... que en las diversas materias donde se establecen con otras Consejerías donde hay algún campo de acción común, cual puede ser Fomento, Hacienda, Educación. Y, finalmente, integración a que ustedes someten en este borrador de presupuestos entre los recursos culturales y turísticos.

Por todo ello, este Grupo valora positivamente el proyecto de presupuestos que hoy se nos ha presentado, y desde nuestro Grupo nos comprometemos a impulsar la consecución de los objetivos que aquí hoy se nos han propuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Para dar contestación a las cuestiones y las observaciones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, comenzaré dando respuesta... hay cuestiones que se han repetido por parte de los Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Mixto; algunas de ellas, las que son idénticas, les daré única respuesta; y las que tienen un contenido concreto, pasaré a detallarlas.

En relación con sus observaciones, señor Otero, puedo decirle que nuestro presupuesto es el presupuesto que responde a la creación de una nueva Consejería. Es, en primer lugar, la apuesta por la cultura y el turismo desde una visión integrada. Esa es, además, la formulación que tienen los presupuestos: una visión integrada que yo he tratado de exponer con claro detalle, y con una vinculación entre las actuaciones dirigidas a la inversión en el patrimonio, como son las inversiones en nuestros bienes patrimoniales, como es la apuesta por los nuevos patrimonios, la apuesta por la inversión en el patrimonio industrial, la apuesta por la inversión en las redes patrimoniales, la apuesta por la inversión en los monumentos ligados a actividades culturales, como es el caso de inversiones en el Museo Minero de Sabero, como es el caso de inversiones en el patrimonio de programas de actividades culturales en el Camino de Santiago, como es el caso de las inversiones en la red de yacimientos arqueológicos, o como es el caso de las inversiones en nuestra red de castillos y fortalezas. Inversiones para mejorar el patrimonio que -como bien usted indicaba- están en el compromiso de conservar y de restaurar lo que queremos mostrar, y que van acompañadas de la promoción turística y de la promoción de actividades culturales necesarias.

Esa ha sido mi explicación, esa es mi previsión; una previsión de compromiso integrado entre inversión, restauración, conservación, promoción cultural, y promoción y generación de atractivo turístico hacia cada uno de estos elementos. No entiendo la promoción turística sin que los bienes patrimoniales estén en las adecuadas condiciones; por lo tanto, para llegar al desglose y al detalle de inversiones, despliego el desarrollo de actividades culturales y desplegaremos la promoción cultural de esos eventos. Ese es el hilo conductor de cada una de las aportaciones y de las inversiones que yo he ido fijando en los centros directivos.

Por otra parte, la Consejería de Cultura y Turismo es una Consejería de nueva creación, con unos datos muy significativos y reveladores de la apuesta del Gobierno Regional por la cultura y por el turismo: un 11,7 de crecimiento -y esto lo hago extensivo a ambos Portavoces, del Grupo Socialista y del Grupo Mixto-, un 11,7% que nos sitúa entre las cuatro Consejerías, de todo el Gobierno Regional, que más esfuerzo presupuestario van a desarrollar en crecimiento en el año dos mil cuatro. Nos situamos junto al crecimiento de las Conse-

jerías de Sanidad, Educación y Economía y Empleo. Estamos por encima de la media de las seis Consejerías restantes en crecimiento de esfuerzo presupuestario. Eso revela el esfuerzo que va a realizar el Gobierno Regional, y eso determina que, en esos 189.000.000 de euros, un crecimiento de 19.000.000 de euros es una apuesta real por la cultura y el turismo en esta Comunidad. Con, además, crecimientos significativos en nuestros principales ejes de actuación: crecimiento en patrimonio y en promoción cultural, con un crecimiento del 13% en la inversión en estas dos áreas. Y además con una circunstancia que debe ser tenida en cuenta... y que la Consejería de Fomento destina 14.000.000 de euros a la recuperación de nuestro patrimonio, apuesta por los nuevos patrimonios, por la recuperación de la arquitectura popular, por la recuperación de nuestras calles, de nuestras plazas, de los entornos...; por esa apuesta de recuperación de integral en la que nosotros nos estamos fijando. Es, por lo tanto, una apuesta real de inversión en el patrimonio, que tiene 101.000.000 de euros, contantes y sonantes, recogidos en nuestro presupuesto.

Es también una apuesta por una mejor dinamización del turismo, con una real -también- consignación presupuestaria, que se distribuye entre la Dirección General de Turismo y la subvención que aparece en el proyecto de presupuestos para destinarla a la empresa pública de Sotur, que es un instrumento al servicio de la política turística de la Junta de Castilla y León, que busca la agilidad, la flexibilidad y la mejor proyección, con la presencia en ferias nacionales, internacionales, y toda la agilidad que tiene una empresa pública en la generación de productos que nos permiten coadyuvar la política turística que se desarrolla desde la propia Consejería; con un crecimiento del 38% en la apuesta por el turismo.

Y una apuesta real en instalaciones deportivas, que van a crecer en el presupuesto, en la inversión, en un 10%, y que, como montante total..., porque es muy importante que las instalaciones deportivas que hemos construido funcionen, y para eso tiene que crecer el presupuesto de deportes, y por eso crece un 20%. Porque centros como el Río Esgueva van a necesitar más de 5.000.000 de euros de dotación presupuestaria el año que viene entre mantenimiento, y la construcción de la piscina cubierta, y las nuevas dotaciones de equipamientos que este centro moderno necesita. Por lo tanto, el crecimiento de la dotación presupuestaria no solo se mide en términos de Capítulo VI; se mide en términos de Capítulo VI para la inversión, pero en términos de funcionamiento para esa instalación que está terminada y que necesita, en el Capítulo II, la consignación presupuestaria correspondiente; de la que, si no, ustedes me dirían hoy aquí que cómo va a funcionar el Río Esgueva, si no hemos puesto el crecimiento que tiene que tener en el Capítulo II. Por lo tanto, Señorías, vamos a ser coherentes, coherentes en la apuesta por la inversión, pero coherentes en la apuesta por el funcionamiento de las inversiones que realizamos.

Exactamente igual que con los equipamientos culturales. Vamos a ser coherentes. Si tenemos equipamientos culturales nuevos, cuyo funcionamiento está previsto que entre en el año dos mil cuatro -como yo les he dicho-, es normal que el Capítulo II crezca un 20% para garantizar el funcionamiento de nuevas instalaciones, como es el Museo de Arte Contemporáneo de León, como es el Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora.

Por lo tanto, Señorías, no midan solo el gasto corriente en términos de gasto administrativo; porque en el caso de la Consejería de Cultura y Turismo el gasto de funcionamiento es un gasto inherente al funcionamiento de los nuevos equipamientos culturales.

Y sentadas estas bases, que son las que determinan que nuestro presupuesto es un presupuesto ambicioso, es un presupuesto que crece y es una apuesta del Gobierno Regional por la cultura y el turismo, de este Gobierno Regional que ha decidido integrar el esfuerzo en el patrimonio y en la promoción turística. Y que además, desde esa nueva creación de la Consejería, requiere nuevas apuestas; nuevas apuestas que he marcado a lo largo de mi exposición, y que vuelvo a reiterar:

La elaboración de un Plan de Intervención en el Patrimonio. Un nuevo Plan de Intervención en el Patrimonio que tendrá nuevos criterios de información a la hora de determinar las actuaciones a desarrollar. Por lo tanto, ese Plan de Intervención en el Patrimonio, que estará terminado en el primer semestre del año dos mil cuatro, determinará concreción exhaustiva y específica de todas las acciones a desarrollar; no antes, Señoría. Y aprovecho en este momento para... Portavoz del Partido Socialista, para decirle: usted se contradice. Si usted me está diciendo que el ejercicio corriente del dos mil tres ha experimentado una modificación, que en el caso de Capítulo VI se eleva a ratios que superan el 120%, y que eso no le gusta porque lo que aprobaron para el dos mil tres ahora no son capaces de analizarlo ni de examinarlo en el dos mil cuatro, lógicamente, desde la creación de esta nueva Consejería, yo no voy a reproducir esos mismos mimbres para hacer el mismo cesto. Porque yo tengo que elaborar un plan de intervención del patrimonio que me permitirá un detalle exhaustivo y prolijo, con certeza y con criterio, de las actuaciones a desarrollar; y no le presentaré un Anexo de Inversiones ficticio, clavado y colgado de algo irreal, para que usted, al año que viene, en el dos mil cinco... cuando presentemos los presupuestos del dos mil cinco, me diga que, de los del dos mil cuatro, yo lo único que he hecho ha sido traer ciencia ficción. No traigo ciencia ficción, traigo el compromiso real de un plan de intervención, traigo el compromiso real de actuaciones que tienen -como requiere cualquier actuación de intervención en el patrimonio- el estudio, el diagnóstico, la valoración y el proyecto, y la determinación de inversión, que sí que

puedo realizar, porque ya conozco. Y he hecho un relato de actuaciones en Ávila, en Burgos, en León, en Palencia, en Salamanca, en cada una de las nueve provincias de esta Comunidad, ligadas a diferentes criterios de prioridad.

Pero, Señoría, yo le sugiero, le pido coherencia en el discurso. No utilice usted el argumento que le interesa para criticar los presupuestos del dos mil tres y el mismo argumento para que los del dos mil cuatro no sean buenos. Por lo tanto, vamos a aplicar rigor, vamos a aplicar coherencia en nuestros planteamientos.

Señorías, es más, junto al Plan de Intervención del Patrimonio, he hablado de un Plan Estratégico del Turismo de Calidad y, junto a él, de un Plan de Instalaciones Deportivas. Ambas tres... ambas, las dos, la del turismo, la del deporte, unidas a la de intervención en el patrimonio, van a permitir cerrar de una manera clara y concisa la definición y los criterios que van a informar cada una de las actuaciones que vamos a desarrollar.

Señoría... Otero, pasando a concretar algunas de sus observaciones acerca de lo que ha sido mi exposición del presupuesto. Yo quisiera que usted entendiera que en este planteamiento ha habido menciones específicas a compromisos de actuaciones que tienen todos los trámites desarrollados en la provincia de León, acerca de la que usted me hablaba. Y son compromisos ciertos, porque obedecen a trámites cumplidos que permiten la puesta en marcha de muchas de las actuaciones que usted citaba.

Por citar, el Circuito de Velocidad de La Bañeza, y reitero aquí y ratifico mis declaraciones en el Hemiciclo acerca de la pregunta que usted formuló. En aquel momento, yo le expliqué cómo estábamos dando cumplimiento a la Resolución aprobada en las Cortes y que instaba a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de una serie de trámites; cumplimientos que por parte de la Consejería se han llevado a cabo de manera precisa: por una parte, la petición de los terrenos al Ayuntamiento de La Bañeza; por otra parte, el avance en las negociaciones con las federaciones correspondientes para conseguir su implicación en este proyecto, tanto la regional como la nacional; por otra parte, los contactos con el Consejo Superior de Deportes; por otra parte, el borrador de convenio entre todas las administraciones implicadas (Diputación Provincial, Ayuntamiento y Junta de Castilla y León, y el propio Consejo Superior).

Todos estos extremos están trabajados y concretados en borradores de convenio que se irán suscribiendo en la medida en que haya, primero, una disponibilidad de calificación urbanística cierta sobre la posibilidad de llevar a cabo esta actuación en los terrenos, y ahora mismo no existe. Lo único que se ha hecho, lo único que ocurrió en la Diputación... en el Pleno de la Diputación Provincial de León fue el cambio de la calificación

jurídica de los terrenos. Yo lo siento mucho, pero, en la Administración, el trabajo entre Administraciones requiere el cumplimiento de la ley, requiere el sometimiento al principio de legalidad; y para cumplir el principio de legalidad, cada uno tiene que cumplir su parte de este compromiso. Lo único que ha ocurrido -como le decía- es ese cambio de titularidad, pero no la calificación jurídica. Estamos en terrenos rústicos, que no tienen, desde el punto de vista urbanístico, la calificación que precisa y que le concierne al Ayuntamiento de La Bañeza llevar a cabo.

Por otra parte, la disponibilidad efectiva, la puesta a disposición que se materializa no en una declaración, no en una manifestación a los medios de comunicación, sino en un compromiso asumido en el órgano correspondiente de funcionamiento municipal. Eso tampoco existe.

Y le voy a decir: hemos avanzado más. Nosotros hemos mantenido una reunión, el Director General de Deportes con el Ayuntamiento titular de estos terrenos, que es el de Villamontán de Valduerna, y que es el Ayuntamiento que en este momento está trabajando con el de La Bañeza, porque es quien tiene que agilizar y poner a disposición nuestros terrenos... estos terrenos, cada uno de los elementos que le acabo de señalar. Por lo tanto, insten al Ayuntamiento de La Bañeza y al de Villamontán de Valduerna a que cumplan sus compromisos.

Yo traigo hoy aquí además una apreciación que les... que Sus Señorías comprenderán: autonomía de las Administraciones, autonomía municipal. Ese mismo argumento que a ustedes les sirve para invocar la independencia de los Ayuntamientos, pues, es ahora el que tiene que valer para que cumplan con sus obligaciones. Y ese es el compromiso que ahora mismo tienen que cumplir los Ayuntamientos, porque la Junta de Castilla y León está cumpliendo los suyos. Y tenemos previsión presupuestaria, tenemos, en nuestro programa de inversiones -y yo se lo confirmo hoy aquí, y así va a constar en el Diario de Sesiones: compromiso cierto de dotación presupuestaria-, para dar el siguiente paso, que es el concurso de ideas y la redacción del proyecto. Y le aseguro que tengo la plena convicción de que este es un circuito de velocidad con múltiples posibilidades y ventajas para el noroeste de España, y que nosotros queremos y tenemos -como lo venimos demostrando con los hechos que hemos desarrollado- el compromiso de llevarlo a cabo, pero necesitamos de la otra parte; si no, no podemos... no podemos concluir.

En relación con el Centro de Alto Rendimiento de León, se han mantenido contactos entre la Universidad de León, el Ayuntamiento de León y el Consejo Superior de Deportes, en los que ha participado también el Director General de Deportes, que hoy se encuentra aquí con nosotros. Se están tramitando igualmente cada uno de los extremos que conciernen a la puesta en

funcionamiento, al inicio de las obras de este Centro de Alto Rendimiento. El proyecto, el proyecto de obras, cuando tengamos una definición clara, una vez más, de los terrenos en los que se va a construir este Centro de Alto Rendimiento, y que corresponde a la Universidad de León y al Ayuntamiento de León, ese proyecto será redactado y pagado por el Consejo Superior de Deportes; pero una vez -insisto- que el Ayuntamiento y la Universidad tengan una decisión y un compromiso claro, y explícito, y acordado en sus correspondientes órganos de gobierno de disponibilidad de los terrenos.

Pero le voy a decir más: la Junta de Castilla y León, la Consejería, es... tiene tal compromiso, el grado de compromiso con esta instalación es tal que contamos con una previsión presupuestaria para que las obras empiecen este año con un carácter indicativo, como tienen todas las cifras del presupuesto cuando no hay un proyecto cerrado. Y ese carácter indicativo de esa consignación presupuestaria demuestra nuestro compromiso con el Centro de Alto Rendimiento. El compromiso de la Junta de Castilla y León con el Centro de Alto Rendimiento existe, existe en los Presupuestos del año dos mil cuatro, pero ya le he dicho cómo está, está exactamente igual que el circuito de velocidad de La Bañeza: obligaciones concernientes a otras instituciones que deben de cumplirlas dentro de su autonomía, que en muchas ocasiones ustedes aquí esgrimen y defienden, y que yo ahora hago valer para que les exijan el cumplimiento de sus compromisos.

Y le puedo decir que en relación con instalaciones deportivas en general, hay compromisos ya adquiridos que no necesitan reproducirse en el Proyecto de Presupuestos del año dos mil cuatro. Hay un compromiso de llevar a cabo inversiones por 1.611.000 euros en el convenio que existe con la Diputación Provincial de León, que tiene carácter plurianual, para tres anualidades, y en el que 321.000 euros corresponden a dos mil cuatro. Pero esto es un compromiso ya adquirido y, por lo tanto, con sus documentos contables de reserva de crédito afianzados, y no es preciso que yo vuelva a reproducir en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos porque ya tiene la consignación y la atadura contable que necesita para que se convierta en una realidad en el año dos mil cuatro.

Por otra parte, llevaremos a cabo la construcción de un módulo cubierto de atletismo, en el que también están avanzadas las conversaciones y definidos los compromisos.

Y en relación con el patrimonio, Señoría, hay concretamente diez actuaciones previstas en patrimonio -yo he relatado algunas a modo de ejemplo-, que tienen una inversión superior a los 4.463.000 euros.

Y en relación con el Camino de Santiago, sí hay un plan específico para el Camino de Santiago, hay una

plan específico que data de agosto del año dos mil dos, momento en el que se crea la Comisión Interconsejerías dentro de la Junta de Castilla y León para determinar todas las actuaciones que permitan estar y tener todos los requerimientos y todas las condiciones que garanticen una calidad de atención al peregrino durante la celebración del Jacobeo. Nos remontamos a agosto de dos mil dos; es en aquel momento cuando se constituye la comisión, y, por lo tanto, los presupuestos del año dos mil tres ya tuvieron reflejo de las más de doscientas ochenta y cinco actuaciones en las que se viene trabajando desde ese momento por parte de las distintas Consejerías. Pero son fruto de un trabajo específico, y son fruto de un compromiso en el que cada una de las Consejerías determinó actuaciones para que fuera una realidad el Camino de Santiago, con toda la garantía en las prestaciones de servicios durante el año dos mil cuatro.

Yo le aseguro que, siendo Consejera de Medio Ambiente, se incluyeron actuaciones para el Presupuesto del año dos mil tres en las que se tuvo en cuenta la mejora de la calidad de servicios, de abastecimiento de agua, de recuperación de zonas degradadas y de depuración de aguas residuales. Y desde la responsabilidad que ahora ostento, le aseguro que hay actuaciones que importan más de 19.000.000 de euros de intervención en el patrimonio, que garantizan una mejora de los monumentos que van a ser visitados durante el año dos mil cuatro, y que están ya en ejecución.

Por lo tanto, yo no puedo volver a reproducir hoy aquí el Anexo de Inversiones, que ya está con sus documentos contables comprometidos. Yo les invito a que consulten los... el sistema contable; tienen ustedes múltiples recursos parlamentarios para conocer todos y cada una de la evolución que tienen todas las actuaciones que se están desarrollando; tienen ustedes múltiples acciones parlamentarias, que desarrollan habitualmente y que les permiten tener pormenorizado detalle: desde las preguntas orales hasta las proposiciones no de ley, hasta la petición de documentación, hasta la pregunta escrita. Pueden utilizar ustedes cualquiera de esos mecanismos para conocer la información de aquellos compromisos que proceden de ejercicios presupuestarios anteriores.

En relación con la Catedral de León, Señoría, yo quiero decirle que en las catedrales de Castilla y León se viene interviniendo en los últimos quince años de manera ininterrumpida. Puede haber sucedido que en catedrales como la de León, pues, haya habido un lapsus de interrupción que haya superado el término de un año, que son las intervenciones que se vienen desarrollando, pero hay una... hay una actuación permanente y duradera sobre todo... sobre todas nuestras catedrales. Concretamente la Catedral de León tiene actuaciones previstas en el Plan de Catedrales, en colaboración con el Ministerio de Fomento, con cargo al 1% cultural, que

para este año tendrán una inversión superior a los 600.000 euros. Y, además, tendrá la recuperación de las vidrieras, que tiene una dotación que supera los 325.000 euros, de los cuales más de 150.000 son aportación de la Junta de Castilla y León, y el resto, hasta los 325.000, son aportación de las Cajas de Ahorro de la Comunidad. En todo caso, Señoría, yo quiero recordar que la titularidad de las catedrales no le corresponde a la Junta de Castilla y León. La titularidad de las catedrales le corresponde a las autoridades eclesiásticas y, por lo tanto, es necesario que también las autoridades eclesiásticas ejerciten su labor, su compromiso y su obligación de mantener sus bienes en buen estado, contando -eso sí- con la colaboración y con la cooperación de otras Administraciones Públicas; pero eso no elude su responsabilidad principal y el compromiso principal de los titulares de los bienes, y en este caso son las autoridades eclesiásticas.

En relación con el Museo de León, la dotación de este museo le corresponde al... le corresponde al Ministerio, porque -como sabe- es un museo dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, y, por lo tanto, será él quien tenga que desarrollar el proyecto museístico y el contenido.

En relación con los yacimientos arqueológicos, Señoría, yo he citado una inversión global para la red de yacimientos arqueológicos de 3.800.000 euros. Eso nos va a permitir... yo he destacado algunos de los más... por poner un ejemplo -no he querido ser exhaustiva en el relato, he citado tres en Soria, he citado uno en Burgos, he citado otro en Salamanca y otro en Segovia, pero solamente con un carácter indicativo. Por supuesto que los yacimientos arqueológicos, puesto que se experimenta además una acción especial, tendrán un crecimiento en la dotación presupuestaria.

Y, Señoría, Las Médulas es un yacimiento que tiene un carácter preferencial en nuestra intervención, y que yo le aseguro que las intervenciones que se están desarrollando responden a nuestro compromiso de poner en marcha acciones que mejoren las condiciones y la visita al yacimiento arqueológico de Las Médulas. Por lo tanto, yo creo que tiene que apreciarse la diferencia. Yo estoy convencida de que la inversión de más de 1.300.000 euros en el Plan de Dinamización y la inversión que viene... que ha venido desarrollando la Dirección General de Patrimonio, junto a la que está prevista para el año dos mil cuatro, determinarán un cambio sustancial en el aspecto y en la receptividad de visitantes del yacimiento de Las Médulas; estoy segura de que mejorable. Por eso hemos dotado con 500.000 euros, y por eso estamos comprometidos con la ejecución plena del Plan de Excelencia Turística; por eso vamos a mejorar el mirador de Orellán, por eso vamos a actuar en el mirador de, para que nos permita tener una mejor adecuación, una mejor dotación de Las Médulas, pero situándolo entre las actuaciones prioritarias.

rias, porque está entre los bienes patrimoniales de la humanidad, y nosotros hemos definido una acción preferente. Yo espero y deseo que la realidad, que el cambio sustancial al final del año dos mil cuatro sea, de verdad, apreciable.

Entiendo que tanto usted como yo seremos espectadores y podremos comprobar cómo al final del año dos mil cuatro las inversiones que vamos a desplegar permitirán un cambio importante en el funcionamiento y en la actividad turística dentro de Las Médulas, porque también hacen falta inversiones de otras Consejerías, como es la Consejería de Medio Ambiente, que tiene la declaración de monumento natural, y que en este momento trabaja en la dotación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, como son las actuaciones que se van a desarrollar por parte del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la fundación existente, y como son también las actuaciones que se van a desarrollar por parte de la Consejería de Fomento para mejorar las comunicaciones y los accesos hasta este yacimiento.

Señoría, en relación con el programa de... con cargo a Miner, los más de 13.000.000 de euros que se van a desplegar durante el año dos mil cuatro, y su pregunta acerca del tren turístico entre Ponferrada y Villablino, yo solo le puedo decir que en este momento nosotros queremos contar con la aquiescencia y con la determinación del conjunto de entidades y de ... de entidades que trabajan en... en la zona... la cuenca minera de León. Queremos que sean los municipios los que determinen con nosotros, con el apoyo técnico que nosotros les vamos a facilitar, los proyectos que gozan de mayor interés, y esos son los que se van a llevar a cabo. Yo no puedo decirle en este momento si este proyecto que usted... por el que usted me pregunta, como tampoco podría decirle otro, si va a ser el que se va a llevar a cabo o no; pero sí le puedo asegurar que lo que vamos a llevar a cabo es ese elenco de proyectos que determinen un avance en la dotación de infraestructuras turísticas, y que, de verdad, representen una alternativa al empleo en la cuenca minera de León. Ese es nuestro objetivo, y las infraestructuras serán las que obedezcan al cumplimiento de esta necesidad.

Señoría, espero que con este repaso que he intentado dar a algunos de los, sobre todo, criterios generales que informan el contenido y presupuesto, y también aquellas otras cuestiones que de una manera concreta usted me ha planteado, y sé que tienen una... tienen una formulación, tienen un contenido, tienen para nosotros, ahora mismo, una apariencia también específica desde el punto de vista de la gestión de lo que estamos realizando, espero haberle dado respuesta. Puede haber múltiples actuaciones que usted me pudiera preguntar y que yo, dentro del planteamiento global, no puedo darle una contestación precisa en términos exactos en este momento, pero que encajen, en todo caso, en cualquiera de las líneas generales de actuación, y que van a gozar, por lo tanto, de nuestra atención.

Señor Martín, en relación con sus observaciones, algunas de las cuestiones que ha venido planteando, yo quisiera haberle dado respuesta en cuanto a que los presupuestos... Yo entiendo que quizás no estamos viendo los mismos presupuestos, porque yo tengo los presupuestos en este momento delante y son absolutamente transparentes. El Capítulo I tiene 46.030.186 euros; el Capítulo II tiene 10.918.000; el IV, 7.779.000; el VI, 64.898.000; el VII, 59.772.000; y el VIII, 22.538 euros. Y por Direcciones Generales, la distribución aparece también claramente reflejada en los presupuestos, con una especificación de cada uno de los capítulos, y exactamente igual desde el punto de vista de la provincialización.

Yo creo que hay hechos claros y rotundos; hechos claros como es el crecimiento del presupuesto, insisto, y que ya he... ya he citado, que es el 11,7%, y hechos claros como es el... la determinación de que la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones requiere su dotación presupuestaria en el capítulo que, desde el punto de vista de la Ley de Hacienda, determina el funcionamiento de nuevas instalaciones, que es el Capítulo II. Por lo tanto, no hay un crecimiento elevado del Capítulo II, sino solamente un capítulo adecuado al funcionamiento y a la garantía de estas instalaciones.

Señoría, yo quiero reiterar mi explicación acerca de lo que es una determinación de rigor y de seriedad en el funcionamiento de una Consejería que empieza su andadura, una Consejería que, al empezar su andadura, necesita estrategias de actuación, que vamos a definir y que van a permitir la concreción cierta y real conforme a los criterios que en estos planes que, además, vamos a desarrollar con la participación de cada uno de los agentes económicos, sociales, patrimoniales y, por supuesto, políticos, donde les invitamos a participar. Yo estaré encantada de que debatamos y de traer aquí cada uno de los planes antes de su aprobación para recibir sus sugerencias. Me comprometo a que, tanto con el Plan de Intervención del Patrimonio como con el Plan Estratégico de Calidad del Turismo, como el Plan de Instalaciones Deportivas, traerlo aquí antes de su aprobación; y, aunque queda dentro del ámbito reglamentario, queda dentro de la capacidad y de la responsabilidad del Ejecutivo Regional, me comprometo a la máxima apertura en el discurso, en el debate, en el diálogo y, por lo tanto, de sus aportaciones para mejorar y para enriquecer la definición definitiva de cada uno de estos planes. Y vendré con ellos a presentárselos para escuchar qué es lo que opinan ustedes acerca de ellos e incluirlo antes de llevarlos a aprobación en el Consejo de Gobierno.

En relación con actuaciones como la que usted me citaba de detalle en áreas periféricas. Yo le emplazo a que en el Plan de Áreas Periféricas compruebe como cada una de las actuaciones comprometidas por patrimonio están ahí reflejadas y con su detalle presu-

puestario incluido. No es preciso volver a traerlas al Anexo de Inversiones, porque ya hay un compromiso del Gobierno Regional en la aprobación del Plan de Actuación en Zonas Periféricas, donde se encuentra el detalle de cada una de estas actuaciones. De la misma forma que no es necesario volver a traer aquí compromisos que cuelgan de... de documentos, de instrumentos jurídicos ya suscritos, ya validados en Intervención -y, por lo tanto, registrados contablemente-, y que ya tienen cara y ojos dentro del sistema contable de la Junta de Castilla y León.

En relación con el Patrimonio de la Humanidad, Señoría, yo hago una apuesta, traigo hoy una apuesta por un programa específico para los Bienes Patrimonio de la Humanidad, y con un contenido económico, que es el reflejo de ese compromiso inicial de la comparecencia que yo tuve aquí en el mes de septiembre. Yo entiendo que a usted pueda parecerle poco; a mí me gustaría que estuviera dotado también con... con más, pero yo creo que lo importante es empezar, lo importante es el compromiso político que yo expreso hoy aquí, y que se traduce en unas cifras económicas para llevar a cabo mejoras en los Bienes Patrimonio de la Humanidad, en cada uno de los siete Bienes Patrimonio de la Humanidad que tenemos en esta... en esta Comunidad, tanto en Ávila, como en la Catedral de Burgos, como en el Yacimiento de Atapuerca, como en el Yacimiento Arqueológico de Las Médulas, como en el Camino de Santiago, como en la ciudad de Segovia, como he venido desarrollando y he relatado en cada uno de los momentos.

Y, además, actuaciones que van a suponer 30.000.000 de euros de inversión para esta primera Legislatura. Es una apuesta que, de 0 a 30, entiendo que significa un avance más que revelador de lo que para nosotros significa los Bienes Patrimonio de la Humanidad. Por lo tanto, intentaremos mejorarla, intentaremos que crezca, y yo intentaré que supere esos 30.000.000 de euros que hemos fijado con rigor, partiendo de un presupuesto que arranca con un crecimiento importante en esta Legislatura.

En relación con nuestras actuaciones en los Bienes de Interés Cultural. Señoría, los Bienes de Interés Cultural aparecen recogidos en nuestros compromisos, como lo van a estar los nuevos patrimonios por los que estamos apostando. No hay una mayor vinculación por el hecho de que tengamos esta... tengamos la declaración o no de los Bienes de Interés Cultural. Tenemos un compromiso con el patrimonio de la Comunidad, en el que ahora mismo estamos apostando por la incorporación también de nuevos patrimonios. No vamos a apostar, como hemos venido haciendo, exclusivamente por patrimonios que tienen una categoría, sino que lo que queremos es ampliarlo, y lo hacemos con un crecimiento real de la inversión en patrimonio, que va a tener más de 58.000.000 de euros para llevar a cabo intervenciones.

Y me pregunta usted específicamente por el patrimonio universitario. Y yo le tengo que decir que las Universidades tienen presupuestos propios, que las Universidades tienen tasas que cobran a los ciudadanos, que las Universidades tienen transferencias de la Junta de Castilla y León y que, por lo tanto, las Universidades tienen capacidad económica para abordar la recuperación y el mantenimiento de unos bienes que les pertenecen. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León podrá estar ahí, en el apoyo y en la colaboración que, en cualquier momento, podamos entender que coincide con los objetivos de la política de la Consejería de Cultura y Turismo. Pero, en todo caso, vuelvo al mismo argumento que esgrimí para los bienes de carácter y de titularidad eclesiástica: los titulares son los que ostentan la principal responsabilidad, y les invito en este momento a ustedes a que recuerden el principio de autonomía de las Universidades, que tanto hacen valer en otras ocasiones, cuando el argumento les conviene.

En relación con las actuaciones en el Camino de Santiago, vuelvo a decirles y vuelvo a utilizar el mismo esquema que para las áreas periféricas o el mismo argumento. Es una comisión que puso en funcionamiento este plan en el año dos mil dos, y que tiene su reflejo ya en los Presupuestos del dos mil tres. Por lo tanto, no han sido los medios de comunicación los que han trasladado la información del Camino de Santiago, han sido los Presupuestos del dos mil tres los que han recogido ya, en cada uno de los departamentos, pasando desde la Consejería de Fomento, la Consejería de Agricultura, la... la propia Consejería de Sanidad, la Consejería de... de Educación y Cultura, la anterior Consejería de Educación y Cultura, las que recogieron cada una de las actuaciones que durante el dos mil tres se desarrollaban en el Camino de Santiago.

Y en relación con la cultura, nuestro presupuesto, Señorías, recoge una apuesta clara de compromisos ya asumidos con la cultura de Castilla y León en el año dos mil tres, pero que requieren la finalización en el año dos mil cuatro y su puesta en funcionamiento. El Museo Etnográfico de Castilla y León, situado en Zamora, va a contar con 4.000.000 de euros, 4.000.000 de euros que son imprescindibles para el contenido museístico, pero que representan el aldabonazo final de la puesta en funcionamiento de este museo. Cuatro millones cien mil euros para el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en León, que determinan la aportación necesaria, y que una parte de este presupuesto -la mitad, exactamente, de este presupuesto- se recoge en los presupuestos de la Fundación Siglo, y que forman parte de la subvención que realizará la Junta de Castilla y León, tal y como jurídicamente está instrumentado para el funcionamiento de esta fundación durante el año dos mil cuatro, y que el mates de la semana que viene el Director de la Fundación les dará cumplida cuenta y detalle de estas partidas presupuestarias.

En todo caso, hay una apuesta por la cultura que se demuestra en estos contenidos y en estos contenedores culturales. El Museo Minero de Sabero tiene una realidad que es un expediente de contratación ya adjudicado por 2.960.000 euros. Ya tiene compromiso presupuestario, ya tiene sus retenciones de crédito, ya tiene los documentos contables que afianzan lo que yo he expresado hoy aquí para este museo. Pero avanzamos más. Yo he hablado de 7.000.000 de euros en los que se incluyen aproximadamente 500.000 euros, porque tiene un carácter indicativo en este momento el proyecto museístico, porque el proyecto museístico no se puede desarrollar hasta que no esté terminado el contenedor cultural; pero nuestro compromiso sí, y nuestro compromiso y nuestra reserva de crédito está fijada en esa cantidad presupuestaria para garantizar que el museo se pueda poner en marcha si las obras avanzan a buen ritmo y podamos contratar contenido museístico a lo largo del año dos mil tres.

Por lo tanto, compromisos que además, como yo les he puesto de manifiesto y quiero destacar especialmente, nuestro compromiso con el Museo de la Evolución Humana de Burgos. Un compromiso que tiene un carácter de dotación económica idéntico a uno que está en este momento en realización, que es el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en León, y que es una realidad. Un compromiso económico que no está recogido en los presupuestos, porque forma parte del compromiso que se suscribió con una fórmula ad hoc, con una fórmula económica ad hoc, entre Gesturcal y la Consejería -entonces- de Educación y Cultura. Por lo tanto, Señorías, para llevar a cabo la realidad de un contenedor cultural singular, como va a ser el Museo de la Evolución Humana, queremos apostar por un compromiso económico, por una dotación económica creada ad hoc. Y yo les aseguro que eso es sustancialmente mejor, porque va a funcionar de manera singularizada y específica para la dotación económica y para la respuesta a los condicionantes que tiene este Museo de la Evolución Humana, en el que, como he señalado, participan diferentes Administraciones Públicas, que van desde la del Estado por la Regional y la Municipal.

En consecuencia, nuestra apuesta además, en este momento, se traduce en los trámites previos imprescindibles para que se puedan contratar las obras, que es la redacción definitiva del proyecto. Y para eso se ha creado una Comisión Ejecutiva para garantizar que la redacción del proyecto cuya contratación se desarrolló por el Ayuntamiento de Burgos, desde la instancia de la Junta de Castilla y León y el propio Ayuntamiento, sea materializada teniendo en cuenta todos los condicionantes en los que intervienen los del propio museo... los del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología y los nuestros, en cuanto al contenido museístico, y también, ¿cómo no?, los del propio Ayuntamiento, porque el subsuelo de esta nueva instalación tiene un componente de consorcio para la dotación del aparcamiento del

Museo de la Evolución Humana, en el que intervenimos las tres partes. Por lo tanto, estamos trabajando de una manera seria, con la máxima agilidad, y garantizando el cumplimiento de lo que corresponde a cada una de las tres Administraciones; y, eso sí, contando con que en este próximo año, en el dos mil cuatro, se iniciarán las obras del Museo de la Evolución Humana; y yo lo subrayo; lo he expuesto así en mi primera intervención, pero quiero subrayarlo y quiero dejar claro el compromiso del Gobierno Regional con el proyecto más ambicioso, desde el punto de vista divulgativo y desde el punto de vista científico, que tiene en este momento entre manos la Junta de Castilla y León.

En relación con la externalización de la cultura, yo he citado también la dotación de 2.500.000 euros, de los cuales una parte corresponden a la Fundación Siglo, y serán también explicados por parte de su Director la semana que viene. Dentro de esta dotación de externalización incluimos acciones en Nueva York para continuar profundizando en lo que ha sido una apuesta cierta por nuestra presencia en Estados Unidos. Yo le aseguro que es algo pacífico esta sensación, es una sensación pacífica no solamente determinada por el Gobierno Regional. Yo ayer asistí a la presentación de la Cátedra de Miguel Delibes en la Universidad de Valladolid, y podía comprobar cómo escritores de la Comunidad, cómo escritores de fuera de nuestra Comunidad, cómo críticos relacionados con la literatura contemporánea aplaudían y se congratulaban de nuestra apuesta por la implantación del idioma y de la literatura contemporánea de Castilla y León en Estados Unidos; cómo esa es una asignatura pendiente, cómo la implantación, el esfuerzo por la presencia de nuestro idioma en Estados Unidos -donde hay millones de hispanohablantes- es una necesidad que no nos podemos dejar arrebatar desde Castilla y León. Y no desde el sentimiento de que somos poseedores del idioma español, sino desde el sentimiento de que somos responsables de un importante patrimonio del que fuimos cuna, como es el idioma español, y debemos de ejercer esa responsabilidad proyectando más allá de nuestras fronteras nuestros grandes valores, nuestros escritores más insignes -como es el caso de Miguel Delibes- y, en torno a él, el estudio del idioma y de la literatura contemporánea. Y yo le aseguro, Señorías, que nuestra presencia con Miguel Delibes, nuestra presencia con una... la primera exposición de pintura que se ha desarrollado al otro lado del Atlántico por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, y en la que nosotros hemos colaborado, yo le aseguro, Señorías, que yo he cumplido con mi responsabilidad, pero también le aseguro que lo del disfrute, pues eso sucede cuando uno va de vacaciones; pero yo he ido a Nueva York, he vuelto en cinco días, y le aseguro que he ido solamente a cumplir con mi obligación y con mi responsabilidad, y que me hubiera quedado ese fin de semana disfrutando del Pilar, encantada, en el territorio español, donde se disfrutaba y se estaba viviendo la Fiesta Nacional.

En relación con los porcentajes que en este momento quedan por ejecutar dentro del año dos mil tres, responden a las... a las transferencias que tenemos que desarrollar y que tenemos que ejecutar y a las certificaciones de obra que en este momento están por cumplir; y yo le aseguro que de aquí al treinta y uno de diciembre garantizaremos una ejecución presupuestaria acorde con nuestros compromisos y con -además- la más elevada ejecución presupuestaria, que, como la Consejera de Hacienda ha venido esgrimiendo en estos días, es una de las más altas del territorio español. Y yo le recuerdo que Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista -como Castilla-La Mancha, Extremadura o Andalucía- se sitúan a la cola de la ejecución presupuestaria; por lo tanto sería bueno que este predicamento se lo aplicaran señores Presidentes como Bono, Chaves o Ibarra en el territorio español.

Y también le aseguro... esa referencia que ha realizado en torno a mi ejecución presupuestaria como Consejera de Medio Ambiente, le... también le puedo confirmar que se sitúa en la ratio de ejecución presupuestaria en torno al 95% a final de año, que viene manteniendo en los últimos diez años la Consejería de Medio Ambiente.

En relación con los presupuestos de turismo, a mí me gustaría, porque creo que es necesario, detallar; y yo entiendo que quizás hay aquí una apreciación que es específicamente de matiz, y que quizás es lo que... y en este momento... -les estoy... les contesto tanto al señor Martín como al señor García- en este momento hay una... hay un detalle que es el que determina la variación entre los presupuestos del dos mil tres y el dos mil cuatro, y que viene determinado por la presencia en los presupuestos del año dos mil tres de 5.330.000 euros que eran gestionados directamente por la Agencia de Desarrollo Económico. Esos 5.330.000 euros que, junto con la titularidad de las acciones de la empresa Sotur, estaban en manos de la Agencia de Desarrollo Económico, en este momento esos 5.000.000 permanecen en la Agencia de Desarrollo Económico, no así el resto de la titularidad de las acciones, que a partir del año dos mil cuatro estará en manos de la Consejería de Cultura y Turismo. Por eso la diferencia no es -como usted citaba, Señoría- entre los 34.400.000 euros y los 40.403.000 euros de este año, sino que a los 34.400.000 euros del año dos mil tres, para comparar paquetes homogéneos, hay que descontarles los 5.330.000 euros que han quedado en manos de la ADE en el año dos mil cuatro. Por lo tanto, la comparación es entre 29.070.888 euros y 40.403.259 euros, que son 11.332.000 euros que determina el crecimiento del 38,9% que tiene la aportación y la consignación presupuestaria de turismo para el año dos mil cuatro. Es un matiz, pero un matiz muy importante que es el que determina cuál es la comparación en términos absolutos de las cifras destinadas a turismo.

Señoría, me hablaba también... por lo tanto -y con esto le doy contestación-, no quedan solo 5.000.000 de

euros para las Entidades Locales. Yo también quiero aclararle que en el Capítulo VII está la subvención para Sotur, que son los 11.932.000 euros; por lo tanto la subvención nominativa de Sotur es la que determina las acciones de comercialización, de promoción, de divulgación. No son acciones ligadas a la inversión, sino que son al funcionamiento de la empresa pública; y los 13.753.000 euros del Capítulo VII son los que corresponden al Programa Miner, por lo tanto son acciones para inversión, no son acciones que vamos a mandar a las Entidades Locales para que hagan con ellas... vamos, con su criterio, cualquier otra cosa que se desprege o que no tenga nada que ver con los criterios marcados por la propia Consejería de Cultura y Turismo.

Señoría, en relación con la red de Paradores Nacionales, yo solamente puedo decirle que es una competencia del Ministerio de Economía y, por lo tanto, nosotros no vamos a continuar ni vamos a desarrollar la construcción de la red de Paradores de Turismo. Sí le puedo decir que en este momento se acaba de adjudicar -y el señor García lo conocerá exactamente igual que yo, porque se refiere a nuestra provincia- la construcción en nuestra provincia, Segovia... la construcción del Parador de Turismo en el municipio de La Granja de San Ildefonso.

En relación con el aumento de viajeros, yo solamente le puedo dar las cifras, y las cifras son elocuentes, y las cifras son las que determinan los crecimientos. En el año dos mil uno tuvimos en Castilla y León tres millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta viajeros; en el año dos mil dos, cuatro millones trescientos quince mil noventa viajeros, lo que determinó un crecimiento del 9,1%; y en el año dos mil tres, cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos nueve viajeros, lo que ha determinado un tímido crecimiento, pero un crecimiento del 0,76%. Y yo quisiera aquí, sobre todo, hacer hincapié en un dato muy importante, que es, además, el que genera actividad económica y el que tiene franca importancia para el Gobierno Regional, que es la creación de nuevos empleos: más de mil doscientos nuevos empleos en estos nueve meses, con la creación de más de tres mil nuevas plazas hoteleras, y, en total -le voy a decir-, con una aportación del valor añadido bruto en este momento, a Castilla y León, del 8%, más de cincuenta y nueve mil trabajadores. Quiere decir que estamos aportando desde el sector turístico al valor añadido bruto, con cincuenta y nueve mil trabajadores, lo mismo que está aportando el sector agrícola y ganadero con más del doble de trabajadores. Eso denota la importancia del sector turístico en nuestra Comunidad y denota, también, la atracción que desde el punto de vista de la inversión se está propiciando y se está generando en nuestra Comunidad.

En relación con el deporte, Señoría, aquí he utilizado algunos de... ustedes han utilizado algunos criterios para hablar del turismo que se asemejaban, y quisiera darle respuesta a los dos.

En relación con el deporte, creo que hay una apuesta clara de crecimiento en la dotación presupuestaria, que es un crecimiento que supera el 20% de la asignación que se va a destinar a deportes con respecto a lo que se ha asignado durante este año dos mil tres. Más de 26.000.000 de euros se van a dedicar al deporte. Y hay apuestas novedosas y apuestas importantes.

Hay una apuesta importante, que es el "Deporte para todos", que crece un 67%. Y el deporte para todos es el deporte escolar, es el deporte base, es llegar al deporte que pueden desarrollar todas las personas que viven en Castilla y León, y, además, en la etapa infantil en la que más posibilidades de desarrollo personal, y de forjar como una actividad inherente a lo que debe ser la vida futura es importante incidir en el deporte. Pero además con un programa totalmente nuevo en relación con el deporte escolar, una asignación de más de 700.000 euros a convenios con Entidades Locales para garantizar algo que me parece muy importante, que es la dotación de equipamiento, de uniformes y de material deportivo básico que creemos que necesitan los chicos y chicas de Castilla y León.

Y por otra parte, un programa novedoso, que es un programa de deporte social que apuesta por aquellos colectivos en los que también puede tener una mayor repercusión la actividad deportiva, como son las personas con discapacidad, como son las personas mayores, como son las personas que están en riesgo de marginación social. A mí me gustaría hacer verdadero hincapié en este... en el carácter novedoso de estas apuestas, porque para nosotros son un compromiso del deporte con todos los castellanos y leoneses.

Y en relación con las instalaciones, tengo que volver a reiterar la necesidad que para nosotros, en este momento -y que además deriva del cumplimiento de la Ley del Deporte-, representa elaborar un Plan de Instalaciones Deportivas. Ese Plan de Instalaciones Deportivas permitirá llegar con instalaciones a todos los rincones de la Comunidad. Pero tenemos también compromisos ya asumidos de instalaciones deportivas que van a ejecutarse, que van a materializarse en el dos mil cuatro, pero que todos los pasos previos de estudio, de diagnóstico, de proyecto, de disponibilidad de terrenos, de compromisos de otras Administraciones, están zanjados. Y yo he enumerado compromisos importantes, como es la realización de un módulo de atletismo cubierto en el Campo de la Juventud, como es también las actuaciones necesarias para el Centro de Alto Rendimiento de León, como es también una piscina cubierta en el Río Esgueva, y la dotación de todo el equipamiento técnico que necesita esta instalación; y he citado solo estos por poner un ejemplo. Y he citado también inversiones en relación con la formación que tiene también, dentro de algunos centros, una importancia determinante, como es el apoyo a la... a la Fundación Municipal que existe para el Centro de Rendimiento de Soria, y que se recoge con

150.000 euros, que forman parte de nuestro compromiso como miembros del patronato, como miembros de la fundación en la que nos sentamos para decidir el funcionamiento de esta fundación, con una aportación económica clara, que se cifra en 150.000 euros. Por lo tanto, nuestra apuesta por el deporte se basa en un plan de instalaciones real, pero en el compromiso de construir y de avanzar en la dotación de aquellos centros de tecnificación por los que estamos apostando y que nos van a situar a la cabeza en España para que nuestros deportistas de alto nivel puedan desarrollar su actividad.

Señoría, señor García, en relación con una de las apreciaciones que usted ha realizado, la desaparición de uno de los puntos de nuestro plan de acción en materia turística, y concretamente a través de la empresa pública Sotur, le voy a decir que en este momento tiene usted razón, y le voy a aclarar cuál es... cuál es el motivo. Hay una línea que no aparece por un error material que ha acontecido al redactar los presupuestos en la Consejería de Hacienda, es una... la línea referida a información y comercialización, que está dotada con 2.314.498 euros. Es un error material que se va a subsanar, del que ya tiene conocimiento la Consejería de Hacienda, que le hemos trasladado tanto verbalmente como por escrito, y que tiene que proceder a su rectificación, y que determinará la equiparación, la equivalencia entre la cantidad que yo les he citado, los 10.000.000... los más de 10.800.000 euros que están en el Proyecto de Presupuestos para el funcionamiento de Sotur.

En todo caso, sí quiero decirle que hay una apuesta por la comercialización, hay una priorización de la comercialización que da respuesta a las observaciones que usted me ha realizado en relación con el crecimiento de algunas partidas en detrimento de otras. Efectivamente, la partida de comercialización crece en la empresa pública Sotur, en su consignación, en un 71%. Estamos priorizando -como yo además indiqué en mi comparencia de septiembre- por garantizar la comercialización del producto turístico de la marca Castilla y León; queremos que ese producto turístico, que permita singularizar los destinos, y que permita focalizar el atractivo del destino, garantice recorrer nuestra Comunidad, y con ello ganar en pernoctaciones. Nuestro objetivo, a través de la comercialización, es mejorar la ratio de pernoctaciones que en este momento tenemos en Castilla y León, porque desde ahí conseguiremos una mayor presencia en el valor añadido bruto, y porque desde ahí conseguiremos el efecto de generación de empleo que en este momento estamos buscando.

En relación con el funcionamiento... la dotación de personal, le puedo decir que el crecimiento de la dotación de personal se sitúa en un 2%, por lo tanto la dotación económica para el personal adscrito a Sotur, donde se recoge el personal que está adscrito al funcionamiento de La Casona del Pinar, de donde vienen una parte de los ingresos de esta empresa pública, está

incluido dentro de esta dotación de personal, y el crecimiento se sitúa en los parámetros de crecimiento medio que tiene la Junta de Castilla y León en la dotación para personal.

En relación con la publicidad y la promoción. No hay crecimiento en promoción turística, y quiero que entiendan que en esta Consejería no se trata de desarrollar actividades publicitarias de cualquier acción, se trata de desarrollar actividades de divulgación de todos los productos culturales que tiene la Consejería, y que, lógicamente, son los que permiten la atracción y el conocimiento de nuestros destinos turísticos por parte de aquellos que eligen Castilla y León para viajar. Y yo aquí le voy a poner el ejemplo de Las Edades del Hombre de Segovia, un ejemplo que creo, Señoría, que será probablemente usted el único que no coincida con... con la opinión mayoritaria entre los segovianos y, sobre todo, entre los agentes económicos y sociales directamente beneficiados por... por esta medida. Yo le invito a que conozca usted cuáles han sido las declaraciones tanto de la Federación Empresarial Segoviana como del propio Presidente de Cecale, que visitaba ayer Segovia, como de la Asociación de Hosteleros, como de la Asociación de Comerciantes de Segovia; todos coinciden en el aplauso y en la aceptación de la campaña de promoción. Y otra vez los datos son los que... los que determinan el acierto en esta campaña.

Las visitas a Las Edades del Hombre han crecido un 50% en los dos últimos meses con respecto a las visitas realizadas desde la inauguración hasta el mes de agosto. Las visitas los fines de semana, concretamente, han pasado de una media de cuatro mil visitantes entre los meses de mayo y de agosto a una media de nueve mil visitantes entre los meses de septiembre y octubre.

Hay un efecto automático claro entre la promoción turística desarrollada en Madrid y la visita a Las Edades del Hombre. Y yo creo, Señoría, que eso en nada perjudica el resto de visitas y de monumentos que tienen y que generan atracción en Segovia. Probablemente -y digo probablemente porque esto no es un dato objetivo-, muchos de los visitantes de Las Edades del Hombre no hubieran vuelto a Segovia a visitar una vez más el Alcázar, ni hubieran vuelto otra vez a Segovia a visitar el Acueducto, probablemente. Probablemente muchos de estos visitantes ya conocen Segovia, y han acudido a la ciudad a conocer un nuevo atractivo turístico que sí que ha generado atracción, como es la exposición de Las Edades del Hombre. Digo probablemente porque este no es un dato objetivo, pero, en todo caso, creo que nada en perjudica un hecho claro y contundente -y, ese sí, objetivo, que es el incremento sustancial de visitas en Segovia.

Y le voy a decir. Segovia es la provincia que mayor crece de todas las provincias de la Comunidad en viajeros durante este año dos mil tres. Y hay un elemen-

to clave, por lo tanto, y diferenciador, que es la exposición de Las Edades del Hombre. Segovia crece un 6,9% en visitantes, mientras que la media de crecimiento del resto de las provincias está en torno al 1,5. Eso apunta claramente a que ha habido un revulsivo claro que ha determinado, como lo fue el dos mil dos en Salamanca, y determinó una mayor afluencia de visitantes durante la Capitalidad Cultural. Eso quiere decir que tenemos que apostar por nuevos atractivos que pueden seguir despertando el interés de aquellos que ya conocen nuestra Comunidad y que repiten ante la atracción o ante la posibilidad de conocer nuevos recursos.

Y por lo tanto, las visitas, hacía comparaciones, Señoría, en relación con España; yo solo le puedo decir que, en términos de visita como destino de turismo interior, Castilla y León se sitúa como... como líder en turismo interior dentro del territorio español. Y hay un dato también elocuente, y es que los alojamientos de turismo rural durante el mes de agosto de este año dos mil tres han crecido un 30% con respecto al mes de agosto de dos mil dos. Por lo tanto, sigue habiendo un fuerte tirón de visitas desde nuestra Comunidad como referente turístico de interior.

Y en relación con las apreciaciones que... que realizaba en cuanto a la dotación de mejores carreteras, en cuanto a las declaraciones de Bienes de Interés Cultural, Señoría, yo creo que el Consejero de Fomento ha comparecido y ha explicado cómo está evolucionando el Plan de Carreteras en Castilla y León; y yo no quisiera reiterar algunas de las cifras, algunos de los datos kilométricos que ustedes en múltiples ocasiones han formulado ante el Hemiciclo; estamos en el momento histórico de mayor inversión en carreteras en nuestra Comunidad. Y, probablemente, si... porque las carreteras requieren una larga gestación, requieren una larga ejecución. Probablemente, si durante los más de dieciséis años que gobernó el Partido Socialista, el Gobierno de España hubiera iniciado la ejecución de carreteras en Castilla y León, pues a fecha de hoy tendríamos muy pocas que rematar, tendríamos muy pocas que modernizar.

Por lo tanto, quiero atribuirles a ustedes la deuda histórica que el Gobierno Central ha mantenido con esta Comunidad, y que solo en los últimos ocho años se ha empezado a remediar, y que ahora mismo son muchos los kilómetros que podemos comprobar que se están modernizando. Castilla y León se ha incorporado a la Alta Velocidad, cosa que no estaba ni en las previsiones del Partido Socialista, y ahora ha dejado de ser una previsión para convertirse en una realidad. Por lo tanto, Señoría, creo que, en materia de carreteras, el Partido Popular les ha dado una lección, y el Gobierno de España y el Gobierno de Castilla y León también.

En relación con las declaraciones de Bienes de Interés Cultural, atesoramos más de mil seiscientas declaraciones de Bienes de Interés Cultural; atesoramos

castillos, monasterios, y sobre todos ellos tenemos una importante responsabilidad, y es la que estamos abordando captando el mayor número de compromisos, tanto de entidades como de Administraciones externas. Y digo entidades porque me gustaría subrayar también aquí la importancia de la atracción de inversión privada que se está generando sobre la Catedral de Burgos, y que creo que es un ejemplo a seguir por parte de otros monumentos, desde... y que no es atribuible al Gobierno Regional, por supuesto; es atribuible a... a la capacidad, a la dinamización que desde la propia titularidad eclesiástica de esta catedral se viene desarrollando. Y para ello, un dato: 7.000.000 de euros invertidos en los últimos años, de los cuales 5 proceden del mecenazgo y de las entidades privadas. Es decir, una capacidad de atracción y de dinamización de inversión proveniente de otras entidades que está garantizando... que está garantizando la adecuación de este monumento.

Y yo quisiera recordar aquí, porque... porque esto va a arrojar luz sobre la Casa de la Moneda, que la Casa de la Moneda es titularidad del Ayuntamiento de Segovia. Y vuelvo a esgrimir el mismo argumento que utilicé tanto para la Catedral de León como el que nos viene en este momento directamente a la medida, y es que la responsabilidad principal sobre la recuperación de los monumentos recae sobre los titulares. Eso no obsta para que el resto de las Administraciones Públicas presten su colaboración, pero la responsabilidad principal es del Ayuntamiento de Segovia. Y, no obstante, la Junta de Castilla y León consigna más de 500.000 euros en este Presupuesto para garantizar la recuperación de la Casa de la Moneda. Y yo no he visto ni una peseta en los Presupuestos del Ayuntamiento de Segovia... ni un euro "perdón", ni un euro en los Presupuestos del Ayuntamiento de Segovia para el año dos mil cuatro, gobernado por el Partido Socialista y por Izquierda Unida, para recuperar la Casa de la Moneda. Me gustaría saber por qué. A mí también me gustaría; yo trasladaré también una pregunta al Ayuntamiento de Segovia.

Y, Señoría, coincido con usted en que la actividad en el sector turístico, la generación de empleos, la construcción de nuevos establecimientos se lo tenemos que atribuir y se lo tenemos que legitimar, porque es así, a las empresas privadas, por supuesto. Yo entiendo exactamente igual que usted que este es un sector en el que el dinamismo de las empresas, el impulso, la inversión de empresas privadas es la que determina el crecimiento del turismo. Pero no coincido con usted en que el turismo va bien pese a nosotros; el turismo va bien porque desde el Gobierno Regional hemos entendido que hay que hacer una mayor apuesta por el turismo, y desde el Gobierno Regional se ha determinado no solo una política turística desde una Dirección General, sino ahora más: desde una Consejería específica, que combina nuestros principales recursos integrándolos con los objetivos turísticos, y que

además entiende que necesita una mayor dotación presupuestaria, que crece un 38% con respecto a la que teníamos para este año dos mil tres; y el turismo irá mejor gracias a la aportación, y al marco, y a la coordinación que tenemos y que debemos de generar desde el Gobierno Regional. Y, probablemente, Señoría, el turismo va bien pese al Partido Socialista. Yo le tengo que devolver el mensaje porque es aquí, es en esta Región, es desde este Gobierno Regional gobernado por el Partido Popular, a quienes la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León han otorgado su confianza, desde donde se ha apostado por la política turística y desde donde tenemos la convicción de que, integrándola con nuestros recursos culturales y naturales, podemos conseguir unos mejores datos económicos en una Comunidad que sí que necesita que el sector turístico crezca y que sí que necesita que en lugares como el medio rural, donde muy pocos sectores tienen posibilidades de crecimiento, y uno de ellos es el sector turístico, lo haga apoyado desde el Gobierno Regional.

Y hay determinación de inversiones y de subvenciones desde la propia Agencia de Desarrollo Económico, y por lo tanto en el ámbito de la política de empleo, y las hay también desde el propio ámbito de la Consejería de Cultura y Turismo; y estoy segura de que, en este momento, los Planes de Dinamización y de Excelencia, que lógicamente están prestando un importante soporte a la dinamización del turismo... y yo le podría poner múltiples ejemplos de cómo ha crecido en cada uno de los once planes en los que se está desarrollando en este momento, actuaciones combinadas entre el Ministerio de Economía, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, cómo eso ha determinado un crecimiento sustancial de la visita de viajeros y de turistas a cada una de las... de los lugares en los que se están desarrollando. Y cómo esos más de 26.000.000 de euros sí que han significado mucho para los agentes económicos y sociales; y yo me atrevería a decirle que es una buena... sería una buena práctica hablar con ellos y preguntarles qué entienden, cómo consideran que los Planes de Excelencia Turística han cambiado la actividad turística en sus ciudades, porque es una realidad el cambio que se ha producido, y porque es una realidad el que los Ayuntamientos... y yo le puedo poner también múltiples ejemplos de Ayuntamientos del Partido Socialista... gobernados por el Partido Socialista y por el Partido Popular, que están deseosos de contar con un Plan de Excelencia Turística porque es una reivindicación de los sectores que trabajan en sus términos y en sus municipios.

Señoría, agradezco que haya entendido el planteamiento de la Junta de Castilla y León, y en este caso de la Consejería de Cultura y Turismo. Agradezco especialmente que haya destacado el esfuerzo de un Gobierno Regional en las distintas políticas, que haya sabido apreciar que en la Consejería de Hacienda hay recursos económicos destinados a la política de deportes, y que en otras Consejerías, como en la Consejería

de Fomento, hay también recursos dirigidos a nuestro patrimonio. No podemos olvidar la acción única del Gobierno Regional presidida y dirigida con un único objetivo que es el de proyectar una... un mayor impulso y una mejor calidad de vida de los castellanoleoneses.

Y también agradezco el entendimiento de lo que representa el rigor y la seriedad de una nueva andadura de una Consejería que ha reflejado compromisos presupuestarios con actuaciones que estaban en marcha y que está trabajando en una mejor planificación, en una mejor estrategia que determine cada una de las acciones que vamos a encajar en esos nuevos marcos de planificación que vamos a elaborar con la participación y con la aceptación de todos los sectores implicados.

Agradezco sinceramente sus palabras porque responden a la comprensión de la combinación entre el sometimiento a nuestro principio de legalidad, a nuestro compromiso político de avance y de mayor impulso a la cultura y al turismo, y en el rigor de una mejor planificación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos un turno de réplica para los Portavoces de los distintos Grupos. Un turno de réplica de cinco minutos, así que concentren su intervención a los cinco minutos. Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidenta. Procuraré no agotarlos después de cuatro horas de Comisión ya. Señora Consejera, ¿ve cómo con este presupuesto no hablamos del presupuesto? ¿Ve cómo esto se ha convertido en una comparecencia de política general de la Consejería, pero no en un debate presupuestario? Porque con este presupuesto que nos trae no se puede hablar de presupuesto. Tendremos un debate general, hablaremos de proyectos concretos, pero no de presupuesto.

Yo insisto, mire: nunca he visto en su Consejería... -y llevo ocho años viendo presupuestos- nunca he visto un presupuesto tan genérico y tan poco detallado. Mire, nunca un presupuesto de esta Consejería, evidentemente antes era Educación y Cultura, pero sumando lo que era Cultura y lo que era Turismo en distintas Consejerías, nunca despacharon la cultura y el turismo con estas hojas. Mire, fíjese, del tomo, lo que ocupa... de todo esto tan gordo, lo que ocupa el Anexo de Inversiones de su presupuesto. ¿Por qué no ocupa? Porque no las hay. Porque no... no es que no haya inversiones, es que no las reflejan en el presupuesto, que es distinto. Es que no las reflejan en el presupuesto.

Otros años, yo recuerdo, fíjese que figuraba hasta una asignación concreta para cosas como un Festival de Títeres en Segovia -me parece, o algo así, o un Certa-

men de Títeres de Segovia. Cosas tan puntuales hasta se reflejaban en el presupuesto; y, por lo menos, nos servía para saber realmente lo que había y lo que no había, pero para saberlo a ciencia cierta. Porque me ha dejado usted descolocado en una nueva filosofía presupuestaria que nos ha detallado aquí. Dice usted: "Hay compromisos ya adquiridos que no tienen que reproducirse en los presupuestos, porque eso ya figuran en los documentos contables de la Junta de Castilla y León, luego ¿para qué lo vamos a reflejar en los presupuestos?". Y hay otros compromisos que como todavía están... son etéreos porque forman parte de planes... porque no ha hablado de Plan de Instalaciones Deportivas, de plan de no sé qué, del plan de no sé cuánto, y tal, que esos tampoco están reflejados en el presupuesto. Claro, si quitamos uno, si quitamos lo otro, claro, no me extraña que esté vacío el presupuesto, que aquí no se ponga nada.

¿Cómo no va a haber que poner en el presupuesto e incluir en el presupuesto los compromisos, por muy adquiridos y contabilizados que estén, y comprometidos? Un presupuesto -por lo menos hasta ahora, y en el resto de las Consejerías lo es, pero hasta ahora lo ha sido siempre; aquí, y yo creo que en todo el mundo- es la previsión de ingresos y de gastos de la Comunidad Autónoma para el año dos mil cuatro. De todos los ingresos y de todos los gastos. Los que ya están comprometidos y los que no están comprometidos, los que... todo; lo que se va a ingresar y lo que se va a gastar en el año dos mil cuatro tiene que estar recogido en este documento. Este documento, señora Consejera, es ley -será ley cuando se apruebe, será ley-, lo demás son palabras. Yo, de verdad, en lo que veo... Si esto lo convierten en ley, lo creo un poco, porque luego, con las modificaciones presupuestarias que hay, tampoco es que esto nos garantice que se vaya a ejecutar, porque luego, entre la ejecución y las modificaciones, tampoco crea usted que esto es la Biblia, ni mucho menos. Pero lo que usted nos dice... y de verdad que, mire, yo en usted confío, pero nos está pidiendo dogmas de fe, porque nos dice: "No, no está en el presupuesto, pero se lo digo yo". Por ejemplo: "Concurso de ideas para el Circuito de Velocidad de La Bañeza. No está en el presupuesto, pero lo digo yo que se va a hacer. Créanme ustedes, que yo se lo digo, créame". Yo le creo, pero es dogma de fe. Dogma de fe, y no presupuesto.

Me ha pasado ya con algún que otro Consejero también esto de que: "No, no, ya sé que no figura; bueno, está en lo no provincializado, pero está. ¡Hombre!, ¿como no va estar? Lo que pasa es que no se refleja porque está en lo no provincializado". Dogma de fe, no presupuesto.

Pero claro, aquí estamos hablando de presupuestos, de técnicas presupuestarias y de políticas y de compromisos políticos. Mire usted, vale, dogma de fe. ¿La Consejera va a hacer el Museo de Sabero? Sí, porque lo dijo ella, y vamos, hay que creerle. ¿Y el circuito de

velocidad? También, porque lo dijo y hay que creerle; aquí no viene nada, pero lo va a hacer, no se preocupen ustedes que hay que creerle. Bueno, pues nada, dogma de fe, señora Consejera. Yo tengo fe en usted, espero que no me defraude, y para el año que viene lo veremos. Lo que pasa que para el año que viene estoy pensando -estaba pensando mientras le escuchaba- que, al tiempo que se pide la comparecencia para hablar del presupuesto, yo le voy a pedir otra comparecencia para hablar de los proyectos concretos de su Consejería para el año... en ese momento será dos mil cinco; porque así, entre una comparecencia y otra, podremos saber qué es lo que realmente va a invertir su Consejería; como dogma de fe, pero lo podremos saber.

También puede ocurrir -yo eso lo entendería- que me diga usted: "No, mire, es que, por ejemplo, estamos haciendo el plan de... -cuántos planes dijo; espere, que tengo por aquí no sé cuantos planes que nos ha contado el Plan de Intervención en el Patrimonio, el Plan Estratégico de Turismo, el Plan de Instalaciones Deportivas. Como los estamos haciendo y estamos cambiando los criterios, todavía no sabemos, porque yo soy nueva; yo acabo de llegar y tampoco tengo mucha claridad sobre qué voy a priorizar para el año que viene". Bueno, a lo mejor eso podía ser una justificación, yo por ahí podría entenderlo y decir... Pero ya en el presupuesto del año siguiente, ya con las ideas claras, ya va a ser más específico, más concreto y más detallado. Bueno, podríamos, pero tampoco lo dijo eso. A lo mejor es eso; ojalá, ojalá sea eso.

Y luego, en cuestiones ya concretas, para no salirme del tiempo y muy brevemente. El Circuito de La Bañeza. Bueno, me ha hecho usted un repaso a lo que ya me había contado en el Pleno, pero, claro, no habló ni de presupuesto, ¿verdad? Es el tema de siempre: "Sí, está hecho esto, está hecho esto, está hecho esto...", que es verdad. "El Ayuntamiento, bueno, tiene parte de la culpa porque se retrasa". Yo no tengo interés en defender a un Ayuntamiento que tampoco gobernamos nosotros y que, efectivamente, va bastante lentito con los trámites, ¿no?, pero si la Junta hubiera dicho sí hace diez años... -porque el proyecto este ya es de hace más de diez años, esto está ya reivindicado hace muchos años- si hubieran dicho que sí hace diez años, o hace dos, o hace tres, pues estos problemas ya no estaban; los terrenos estaban a disposición, eran titularidad de la Junta, y a lo mejor el circuito estaba construido. Lo que pasa que también -y eso lo apunto en su favor- es la primera Consejera de Cultura que dice claramente: "La Junta apuesta por el Circuito de Velocidad de La Bañeza". Hasta ahora no lo habíamos escuchado nunca, usted ha sido la primera que lo ha dicho con claridad, y eso lo valoramos positivamente. Pero bueno, en el presupuesto no viene. Dogma de fe. Le diremos a los bañezanos: "Tranquilos, lo dijo la Consejera. Palabra de la Consejera. Hay que fiarse. En el presupuesto no viene".

¿Consejo... el Centro de Alto Rendimiento? Bueno, pues esto es un poco igual, nos anuncia usted que el compromiso económico existe y nos lo promete: "Os aseguro que... ese compromiso y que la Junta se comprometerá en su momento". Pero en el presupuesto no viene: dogma de fe.

¿Plan específico del Camino de Santiago? Hombre, nos confirma lo que... lo que suponíamos. No hay ningún plan. Es decir, lo que han hecho es sumar las inversiones que ya iban a hacer de por sí en los municipios del Camino de Santiago y a eso le han llamado Plan del Camino de Santiago. Porque ya me dirá usted qué tiene que ver el abastecimiento y saneamiento de aguas con el Plan del Camino de Santiago. ¡No! Eso forma parte del derecho de cada municipio a desarrollarse, un municipio del siglo XXI. Pero ¿qué ocurre, que donde no pasa el Camino de Santiago no van a hacer abastecimiento ni saneamiento? No tiene nada que ver, son cosas distintas, el Camino de Santiago es algo específico y a mayores. El Ayuntamiento tiene unas necesidades básicas -todos los Ayuntamientos del mundo-, y entre ellas está el saneamiento y el abastecimiento -por cierto, con fondos del Plan del Carbón, como siempre; pero bueno, es otro debate distinto-. Pero el Camino de Santiago tiene que ser un plan adicional. Pues no, lo que ustedes han hecho es sumar las actuaciones y, ¡hala!, Plan del Camino de Santiago. Como las áreas periféricas: ¿cuánto vamos a invertir en El Bierzo? Tanto. Bueno, pues ahora lo bautizamos: plan de área... para el área periférica de El Bierzo. Pero, en fin, eso tampoco... eso no nos satisface, no.

En el tema de la... en el tema de la catedral, bueno, efectivamente, hay un antes y un después, ¿no? A partir de que usted coge las riendas de la Consejería hay un antes y un después. Desde el dos mil... desde el año dos mil no se había invertido ni una sola peseta; y no lo digo yo, lo dice el arquitecto que dirige el Plan Director de la Catedral, ni una sola, y hay otras necesidades importantes.

Y el tema del Plan de Catedrales, de juzgado de guardia. Es decir, que la Junta de Castilla y León no haya pedido dinero al Ministerio de Cultura para el Plan de Catedrales, para la Catedral de León, y entonces el Ministerio contesta: "Oiga, sí teníamos dinero, pero es que la Junta no nos lo pidió". De juzgado de guardia. Lo bueno para usted es que no se lo podemos atribuir, porque usted no era Consejera en ese momento. A ver si, a partir de ahora, ningún año se le olvida a su Consejería incluir la Catedral de León dentro del Plan de Catedrales.

En Las Médulas, me dice usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Otero. Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señora Presidenta). ... en el tema de Las Médulas, me dice: "Se van a ver los cambios a final del dos mil cuatro". Ojalá sea así, porque Las Médulas son Patrimonio de la Humanidad me parece que desde el noventa y siete. Del noventa y ocho, del noventa y nueve, del dos mil, del dos mil uno, del dos y del tres, no se ha visto nada. Eso está igual que estaba, no hay más que ir, que verlo con los ojos, es de sentido común. Ojalá que a finales del dos mil cuatro se vean esos cambios que nos promete. También es dogma de fe, también es dogma de fe.

Y del tren turístico Ponferrada-Villablino, no... no me diga que sean los municipios los que digan qué proyectos hay que hacer. Este es un proyecto ya muy antiguo, en el que está todo el mundo de acuerdo. El año pasado llegó la Directora General de... de Turismo -que ya no lo es- y dijo que no, que eso no había que hacerlo. Se armó tal revuelo que el Presidente de la Junta, en su visita a El Bierzo a los pocos días, rectificó y dijo: "No, no, ese tren... ese proyecto de tren turístico se va a hacer, y va a contar con el apoyo de la Junta". Luego no es ahora que haya que preguntar a los Alcaldes ni a los Ayuntamientos, ya es palabra del Presidente de la Junta; dogma de fe también, pero palabra del Presidente de la Junta que ese proyecto se va a llevar a cabo. Yo lo que quería es que usted me lo ratificase aquí, que ratificase las palabras del Presidente de la Junta o las desmintiese si no se fuera a llevar a cabo.

Como ve, señora Consejera, como aquí hay poco escrito y mucha palabra, aquí hay poca técnica presupuestaria y hay mucho dogma de fe. Pero yo, de verdad, tengo mucha fe y espero... -fe en usted, digo, en su Consejería- y espero que no me defraude, porque perder la fe no... no es bueno. Y dentro de un año pues veremos a ver si... si esa apuesta por la fe, pues, ha valido la pena, porque aquí ya sabe que poco tenemos que... poco tenemos que leer, y a ver si para el año que viene, con las ideas más claras, ya se concreta más. Nada más y muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra César Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Gracias, señora Presidenta. Sí, vamos a intentar ser breves. De todas las maneras no voy a dejar ninguna oportunidad, ninguna oportunidad que se me brinde, cuando hagan mención a que llevábamos... o que el PSOE ha hecho o ha dejado de hacer, no voy a dejar ninguna sin contestar. Es ilógico, completamente ilógico, que a estas alturas, después de dieciséis gobiernos... ¡huy, perdón!, de dieciséis años de Gobierno Popular en Castilla y León, después de ocho años de Gobierno en el... en la Nación, nos vengan ustedes todavía a comparar con lo que hizo y dejó de hacer el PSOE. Eso es una cosa increíble; es decir, pero eso ya es un... es tan trasnochado que lo

deben de dejar ya. Es decir... Si es que lo vamos a tener que decir. Yo sólo... yo, cada vez que lo oiga, señores Procuradores, les voy a contestar, porque es una cosa ilógica, una cosa que está trasnochada, está fuera de la realidad. Además, el ejemplo está mal traído, porque ya se les demostró el otro día que había ochocientos quince kilómetros de autovías... -dicho por el señor Cascos, yo estaba aquí, ¿eh?- quinientos setenta y cinco kilómetros de autovía que ha hecho el Partido Popular; o sea, en dieciséis años, aquí, ocho años O sea que, por tanto, vamos a dejar eso. Pero vamos, es que no lo voy a dejar ninguna vez, lo digo sinceramente, ¿eh?

Respecto al inicio que tuvo con coherencia, con tradición. Mire usted, yo he intentado ser lo más coherente posible, lo más coherente posible con lo que se me ha entregado. Es decir, no he tenido otra oportunidad nada más de que cogerme los tomos que me han dado para preparar esta intervención, coger todos los tomos que ha generado la acción presupuestaria -así como treinta y uno-, me he leído... no los treinta y uno, se lo digo sinceramente, ¿eh?, pero realmente me he leído bastante, y todo lo que he traído, todo lo que he traído es lo que yo he visto en esos Presupuestos, en ese Proyecto de Presupuestos. Lo que no veo es lo ven ustedes; es decir, yo veo lo que ahí está puesto. Es decir, ¿cómo... cómo me va a decir usted a mí todas las inversiones que... que me ha dicho que van a hacer, si realmente yo las tengo sacadas una a una, y si quiere... no, porque no tengo tiempo, pero se las podría leer? ¿Cómo voy a saber yo lo que van a hacer con 8.634.485 euros en Patrimonio Histórico, si viene así la partida? ¿Qué voy a saber yo que ustedes van a... a invertir ahí?

Es más, hay en partidas, como en Patrimonio Histórico -y eso es demostrable, también-, en el que ustedes... ahora mismo hay una baja de inversiones de 368.488 euros, cerca de 61.000.000 de las antiguas pesetas. Eso es real, y eso es la realidad. O sea, usted cuando quiera, hace una lectura, igual que todos, igual que el cristal de la gafa que nos decía el Portavoz del Partido Popular, y nosotros también tenemos otras gafas, y para eso, además, es para lo que estamos. Usted puede decir que crecen los presupuestos un 11,7 -y yo no se lo voy a discutir, porque los números los tengo aquí, igual que usted, eso es indiscutible-, pero usted lo que tampoco me podrá discutir a mí es que, si usted se atiene a los mismos presupuestos, en la actividad deportiva, pues en inversiones reales hay una bajada de un 74% y en transferencias de capital es verdad que hay una subida determinada, que las dos, conjuntamente, hacen una bajada de un 22%. Y eso no me lo podrá negar, porque son los números que hay aquí.

Entonces, yo voy a los tomos de inversiones, voy también a ver las transferencias de capital, y no encuentro nada de lo que usted me dice. No encuentro todas esas instalaciones deportivas que van a hacer. Si quiere, pues lo único que he encontrado son los 3,7 millones que van a

invertir en el CPTD Río Esgueva. No encuentro más; es decir, cuatro actuaciones más, pero poco más.

Entonces, ¿cómo nos pide coherencia? Coherencia según usted, porque coherencia según nosotros la tenemos totalmente; es decir, nosotros echamos nuestro discurso en razón a lo que tenemos, en razón a lo que hemos podido preparar. No podemos, de ninguna manera, ser adivinos; y en este caso el que me ha precedido en la palabra decía "dogma de fe". Yo es que no quiero tener... Hombre, soy una persona hasta cierto punto agnóstica y no quiero tener ese dogma de fe. Es decir, es que no le voy a creer aquello que realmente no esté puesto; es decir, porque no se lo puedo creer.

Me dice... lo mismo: áreas periféricas, zonas geográficas. Pero hombre, cualquier Consejería que usted coja, cualquier Consejería, lo detalla. Porque cada año hay que detallarlo. Es decir, claro que es un plan plurianual, claro que lleva ya años; pero cada año se hacen unas intervenciones determinadas en patrimonio, y se hacen unas intervenciones determinadas turísticas. Eso está así. Bueno, yo lo he visto en las demás... en las demás Consejerías. Mire usted, en la de Fomento, sin ir más lejos, hay sesenta y cuatro actuaciones concretas en patrimonio, sesenta y cuatro; pero, además, concretadas. ¿Cómo lo que vale para una Consejería no vale para otra? Pues no lo entiendo. Es decir, yo también estoy asistiendo hoy, pues, a un debate totalmente diferente. Es decir, yo me encontré, nada más que empezó usted a hablar, en que digo "ahora nos va a dar todos los números que no tenemos y entonces, lógicamente, se acabó el debate", porque se tenía que haber acabado, si realmente lo respalda con números. Así es que, por tanto, señora Consejera, nuestra coherencia es verdadera, es decir, somos coherentes con lo que vemos y es lo que traemos aquí.

¿Transparencia? Decía usted que es transparente. Yo no veo ninguna transparencia en ningún lado. Le he dicho que es lo más opaco que he conocido en mi vida. Yo no había tenido... los Presupuestos de la Junta de Castilla y León no los había estudiado hasta ahora, ¿eh? -los he visto por encima-, pero sí he estudiado los presupuestos de algún Ayuntamiento. Indiscutiblemente, yo no he visto más opacidad en ningún... en ningunos presupuestos. Y además le vuelvo a repetir: le pongo de ejemplo el que lea usted todo lo que es el proyecto de inversiones reales. Y si usted saca más que nosotros, sin tener los conocimientos que tiene porque lo haya elaborado, si usted así, es que ya es adivina; o sea, ya sabe perfectamente que en ese caso no puede contar con nosotros porque ahí ya no es dogma de fe, es que va más allá: es adivina.

El Camino de Santiago, sin ir más lejos. Pues sí, yo he leído -repito que no lo conozco por ningún plan de actuación, sino por los medios de comunicación-, he leído que había 89.000.000 de euros este año dos mil cuatro, para el próximo año dos mil cuatro. La verdad es

que no sé lo que le corresponde a esta Consejería; porque, claro, había otras Consejerías en el medio de comunicación que yo lo leí, pues había otras Consejerías, como la Medio Ambiente como Fomento, entonces, lógicamente, no sabía lo que le correspondería a este... Tampoco sé si se va a intervenir en el Camino de Santiago conocido como Francés o en las... o en todos los caminos que confluyen hacia ese... ese camino principal. Tampoco sé si realmente se va a proceder del mismo modo con el Camino Sur, con la Ruta de la Plata; lógicamente, eso nos lo tendrá que decir, nos lo tendrá que explicar. Sí que aquí le pediríamos que hiciera, de esos planes que nos ha dicho, otro plan, un plan director donde se analicen y se expliciten todas las actuaciones que nosotros queramos o que la Comunidad de Castilla y León, en este caso la Junta de Castilla y León, quiera hacer en el Camino de Santiago; en los dos, en los dos -repito-, no solo en uno, sino que tanto es uno como es otro.

Hay infinidad de actuaciones que dice que no las... no las pone, unas... pone lo que quiere y pone lo que no quiere. Es decir, porque, de estas que nos ha estado diciendo, Musac, centro de... Ah, no, nos ha estado hablando del Centro de Artes Escénicas de Salamanca, la verdad es que tampoco sé si es que se va a poder o no se va a poder funcionar, porque ahora mismo no está funcionando. El Museo Minero... me parece que recuerdo que tuvimos hace poco un debate en una Proposición No de Ley, a mí me parece que ahí se quedó claro que era una actuación que ya estaba casi hecha, ¿no? Que para este año había y se estaba poniendo en ejecución no sé cuántos euros, que yo no me acuerdo ahora mismo, ¿eh?, pero que se estaba haciendo, y ahora la trae realmente como... como la culminación de un hecho. La verdad es que eso sí que vale, no sé por qué no vale... no vale lo anterior, ¿no? Hay infinidad de ellas que arrastra -dice usted que no, pero las arrastra- del dos mil dos, ¿eh?; trabajos Plan Director de Las Médulas, tenía que estar hecho, tenía que estar hecho en el dos mil dos, según el anterior Consejero. Tenía que haber apertura de oficinas de promoción turística, no solo una, sino tenía que haber en Barcelona, Oviedo, Zaragoza, Santander... en no sé cuántos más. Repito: esto viene del dos mil dos, es decir, esto lo presentó el Consejero el otro año cuando presentó los presupuestos para el dos mil tres, ¿eh? El... hay algunas otras que se han caído, como por ejemplo en Miranda de Ebro, por ponerle un ejemplo, el teatro Apolo que venía en el dos mil tres, pues ahora también se ha caído; Atapuerca, pues tenía una gestión unificada, ¿eh?, para el dos mil tres, y yo realmente no la he visto actualmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: (Perdone. Terminó, sinceramente). Tampoco, sí que he visto por aquí algo sobre... en unión de... entre el V Centenario de

Isabel la Católica. No sé realmente -y me interesa mucho porque soy de Ávila- qué se va a hacer en Madrigal, qué se va a hacer en Arévalo, qué se va a hacer en Medina. Es que no lo sé, es que no lo he visto en ningún sitio. No sé si realmente solo se va a hacer unas acciones determinadas, culturales, en las que, bueno, pues, va a pasar por allí una exposición, va a haber algunas conferencias y el patrimonio nada de nada. Entonces, imagínese usted que cien años tardan mucho en pasar. Y yo, por tanto, y yo creo que deberíamos de aprovechar a que esto no fuese así.

La verdad es que solo... -termino-, solo por no decirle una cosa, las Universidades también son... también son y su patrimonio es de Castilla y León, y aunque sean autónomas, la Iglesia también es autónoma y tenemos un plan de catedrales, y, además, hacemos en todo... en todo el patrimonio eclesiástico nos hemos gastado mucho dinero y nos seguimos gastando. Por tanto, por gastarnos en las Universidades, en su patrimonio que, desde luego, según los Rectores no está ahora mismo boyante, pues, deberíamos de tener también un plan director para ello. Acabo y le dejo a mi compañero que acabe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Pero tiene que ser muy breve, porque el tiempo ha pasado sustancialmente.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: No se preocupe, señora Presidenta, aparte que hemos unidos dos comparencias, por lo tanto, podríamos estar utilizando más turnos; pero no se preocupe que va a ser con brevedad, aunque no porque no tengamos derecho a ello, pero con brevedad.

Mire, señora Consejera, bueno, usted ha reconocido ya algunos errores, cosa que, en fin, bueno, pues, si lo reconoce usted, yo no voy a decir nada más en este asunto en cuanto a las cifras; pero conmigo nunca vamos a entrar en un guerra de cifras o de datos, porque yo no utilizo los que usted tiene aquí. Usted dice que es que han desaparecido 5.000.000, pues, muy bien. ¿Hay más dinero para invertir? Pues yo estoy encantado. No se preocupe que no vamos a discutir por ese asunto.

En cuanto a... que parece que decía usted, deslizaba que yo era la única persona que no me veía o que no estaba de acuerdo con que las Edades del Hombre es un éxito en Segovia. Mire, yo estoy utilizando y lo que he dicho es lo que ha dicho el Patronato del Alcázar, presidido por un general, no creo que muy sospechoso, en fin, de que lo que diga tenga algún matiz político, ¿no?, lo ha dicho y es lo que ha dicho; y ha constatado que han bajado casi en la misma proporción las visitas al Alcázar de las que han subido a las Edades del Hombre. ¿Que van a ir luego otra vez a verlo? Encantado, no se preocupe, si sabe usted que en eso estaremos todos encantados con que vuelvan otra vez a la ciudad de

Segovia. Pero no era eso lo que yo le decía; lo que yo decía era la constatación de unos datos; que usted dice: "Van a ir probablemente" -usted ha utilizado, además...-, pues seguramente. Irán o no; pero, como estamos en la duda, ni usted va a poder decir la razón o yo. Al final, si vamos a echar las cuentas de cómo ha quedado todo en su conjunto, porque -repito- lo que sí que es bueno es que no se vacíe un contenedor cultural para llenar otro, lo importante sería que se llenara todo a la vez. Que los hosteleros y todos dicen que les va muy bien, claro, cuanta más comida dan mejor; pero, mire, eso no tiene ningún problema, ni viene mucho a cuento.

Y, desde luego, la verdad es que yo prefiero quedarme con su ofrecimiento de colaboración en que nos va a traer el Plan de Calidad y vamos a hacer aportaciones, que con el final mitinero partidista del PP que le ha salido a última hora con las declaraciones que hace de que el Gobierno del PSOE fue muy malo y del el PP le ha dado elecciones. Pues, mire usted, refiriéndonos a nuestra provincia, yo le hablaba de las carreteras y era las carreteras provinciales que están, o bien en manos de la Consejería de Fomento, o bien en manos de la Diputación, y llevamos sin gobernar los del PSOE ahí ni se sabe. O sea que de eso apúntese para los suyos que tienen la culpa del desastre que tienen, no nosotros. Pero, entrando en la provincia de Segovia, pues, mire usted, el Gobierno Socialista lo que hizo fue hacer autovía toda la Nacional I, autovía, y de eso se benefició, pues la gran cantidad de pueblos que ahora en estos momentos tiene un gran desarrollo turístico y donde la gente ha ido a recuperar sus casas porque era gente que vivía en Madrid, y esa conexión le ha permitido volver a hacer casas y rehabilitación de los municipios el fin de semana.

¿Y sabe lo que nos ha hecho el PP dándonos lecciones? Pues hacernos una autovía de peaje que nos cuesta un riñón a los segovianos, y hacernos una circunvalación de una sola dirección que ha causado en un año y pico catorce muertos. Si esas son las lecciones, mire usted, de verdad, en la provincia de Segovia, por lo menos, cállelas porque no las queremos. Desde luego, de verdad, lo siento, pero, prefería quedarme con la intervención primera, y me voy a quedar al final solo con eso.

Pero también le voy a hacer otra matización y puntualización, señora Consejera, porque usted, hombre, no... no sé cómo se atreve a decir que la Casa de la Moneda la culpa la tiene el Ayuntamiento, si es que desde que hizo la urgente ocupación hasta ahora ha gobernado siempre el Partido Popular, y usted lo sabe muy requetebién. Siempre, desde el año noventa y uno hasta el año dos mil tres. Y ahora, que empieza a gobernar el PSOE, no hace falta que pregunte a sus compañeros para que vayan a decir por qué no hay partida en los presupuestos del dos mil cuatro; es que no existe; o sea los socialistas e Izquierda Unida, cuando

los hagan, lo incorporarán, hasta ahora es imposible que estén porque no hay presupuesto, ni proyecto, ni nada.

Por lo tanto, no se preocupe, que hasta ahora toda la rémora ha sido del PP, que es el que ha gobernado hasta ahora, y usted los sabe muy bien. Nada más y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Luis Domingo González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Nosotros brevemente reiteramos sin complejos nuestro apoyo e impulso a este Proyecto de Presupuestos. Y no solo porque sea natural y deseable que el partido que sustenta al Gobierno lo apoye, apoye su Presupuesto, sino porque estamos convencidos de que es el mejor Proyecto de Presupuestos posibles que puede tener nuestra Comunidad, y eso por varios motivos.

Primero, por fomentar y difundir nuestra cultura y poner en valor los atractivos turísticos. Ahí tenemos el informe de la fundación Caja Madrid donde nos dice que porcentualmente somos la primera Comunidad que invierte en patrimonio, y en términos absolutos la segunda; con lo cual estos datos, por una fundación independiente, creo que avalan la actuación que está llevando acabo la Junta de Castilla y León.

Nos parece el mejor Proyecto posible por motivar y facilitar la práctica y el disfrute del deporte en la Comunidad; y porque va a proyectar nacional e internacionalmente nuestra Comunidad, ¿eh?, además de fijar la población y la actividad económica, con especial incidencia en las áreas periféricas.

En definitiva, va a potenciar nuestras señas de identidad (y aquí, con carácter simbólico, me gustaría hacer destacar como claro exponente el apoyo a los nuevos creadores). Y va a cohesionar territorialmente la Comunidad Autónoma, cuestión esta especialmente importante por cuanto incide en hacer una Comunidad fuerte y competitiva.

Me he permitido repasar hasta cuántas actuaciones de hondo calado están presupuestadas y que van contribuir a configurar una tupida red que cubre toda la Comunidad, y he contado hasta nueve: la red de yacimientos arqueológicos; la red de catedrales; la vertebración en torno al Camino de Santiago; la red de ciudades patrimonio de la humanidad; actuaciones en los bienes patrimonio; el espacio cultural del Románico Norte; la red de castillos y fortalezas; las actuaciones en patrimonio histórico de frontera; y el Plan de Museos con las actuaciones fundamentales, el etnográfico en Zamora, el de arte contemporáneo en León, además del mencionado de minero en Sabero, Villa de Prado, y el

de la evolución humana en la ciudad de Burgos. Repito, hasta nueve actuaciones que vertebran, cohesionan y hacen competitiva nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, señora Consejera, yo creo que ha tenido la sabiduría de presentarnos unos presupuestos que, sin dejar de responder a un contrato que firmó con los ciudadanos el pasado veinticinco de mayo, creo que lo ha enriquecido de tal modo que, trascendiendo a unos presupuestos exclusivos de un partido, se han convertido en un proyecto de toda la Comunidad; y que precisamente por eso posee la virtud de proyectarse más allá de estas propias fronteras.

En estos primeros presupuestos que nos ha presentado tanto usted como su equipo, se ha ganado la confianza de este Grupo, tanto por los números presentados como por los proyectos a los que se ha comprometido, (y que yo por caridad cristiana no voy a volver a repetir, ¿verdad?, pero que para este Grupo el Diario de Sesiones sí que tiene, sí que tiene valor de aquello que la Consejera ha explicado). Esperamos y deseamos que tanto el impulso que este Grupo va a otorgar a ese proyecto de presupuestos como la tarea constructiva de la Oposición hagan posible de las ambiciosas metas que contemplan este borrador de presupuestos.

Conocemos la disposición al diálogo de la señora Consejera, igualmente este Grupo se muestra abierto a la discusión para enriquecer en la medida de lo que fuera posible este proyecto, pues creemos tanto en el diálogo como en la colaboración tanto social como parlamentaria, y entendemos que unos buenos presupuestos, como son estos, deben ser participativos.

Mientras tanto, concluyo, señora Consejera, manifestando, no la autocomplacencia, pero sí la satisfacción que este Grupo manifiesta de sentirse representante de una Comunidad en la que, gracias al legado histórico cultural patrimonial que tiene y a los retos que nos plantea este borrador de presupuestos, podemos mirar a nuestro entorno sin ningún tipo de complejos. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señor González. Para responder a las preguntas y sugerencias realizadas por los Grupos tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias. Señoría, yo quiero aprovechar para aclararle, porque creo que ha entendido lo que yo quería decir, y, efectivamente, probablemente no lo he explicado bien, no lo he expresado con la claridad que usted finalmente me preguntaba. Pero los presupuestos para el año dos mil cuatro recogen los compromisos adquiridos con la

previsión de desarrollar la planificación que permitirá que con detalle y con rigor en los presupuestos del dos mil cinco sí que se especifiquen cada una de las actuaciones. Eso es lo que he querido decir desde la primera vez que... que he tomado la palabra y he intervenido. Intervenciones sujetas a los Planes de Intervención en el Patrimonio, al Plan de Calidad del Turismo y al Plan de Instalaciones Deportivas. Eso es lo que he dicho literalmente, y el Diario de Sesiones lo recoge así.

Y, por lo tanto, eso es lo que va a determinar fijar los criterios con los que se incorporarán los nuevos patrimonios que no estaban en el Plan de Intervención del Patrimonio que acaba de terminar, se recogerán las instalaciones deportivas -que no existe Plan de Instalaciones Deportivas, y, por lo tanto, no estaban recogidas en las inversiones de deportes con la estructura que marca una Ley que hemos aprobado en estas Cortes, que es la Ley del Deporte, que se ha aprobado en esta anualidad-, y un nuevo plan estratégico de calidad en el turismo que va a permitir definir cada una de las infraestructuras turísticas con detalle y con rigor.

Efectivamente, Señoría, eso es lo que he querido decir, y a eso responde una Consejería que empieza a andar, y que empieza a andar con seriedad. Y que usted lo ha reiterado. Yo quiero que los presupuestos recojan con rigor inversiones a desarrollar, no inversiones ficticias, que a usted, cuando termine el presupuesto, no le..., por las modificaciones presupuestarias, no le permitan reconocer el presupuesto.

Yo podía haber hecho eso, podía haber inventado un elenco del anexo de inversiones y haberlo traído a debate; no me había costado nada. Yo me invento las intervenciones, empieza el año dos mil cuatro, las modifico todas, y a mitad de año ustedes ya no saben por dónde andamos. Pero si ustedes entienden que eso es lo correcto, desde luego, yo no. Yo entiendo que lo correcto, lo serio, es traer actuaciones que tienen compromisos; y que, yo insisto, quizás, Señoría, desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, a usted le parece más correcto reproducirlas nuevamente. A mí me parece igual de correcto contar con una provincialización del 77% de mi presupuesto en los presupuestos de esta Consejería, y que recoge partidas presupuestarias que sí responden a los compromisos existentes y que yo he relatado, y que además son distintas en orden al compromiso, y que coinciden plenamente con el relato de actuaciones que yo he hecho aquí. La provincia de Ávila tiene provincializados 11.689.000 euros; la de Burgos, 14.158.000; la de León, 25.591.000; la de Palencia, 18.592.000; la de Salamanca, 15,805; la de Segovia, 10,992; la de Soria, 12,686; la de Valladolid, 25.039; la de Zamora, 12.271; y hay 42.594.000 sin provincializar.

Señoría, a eso responde el relato de actuaciones que yo he desarrollado a cada una de estas partidas, y eso

responde a una cantidad sin provincializar que permitirá recoger los compromisos que resulten de los planes de intervención.

Y yo quiero decirle una cosa, Señoría, no sé por qué usted no está contento, porque aquí León es la provincia que mayor provincialización tiene. Por lo tanto, a mí me gustaría que, en esa medida, usted reconociera que determina la existencia de proyectos importantes en León, que están en marcha o que existe el compromiso de llevarlos a cabo. Y yo agradezco que usted tenga fe en mí. Yo le aseguro que lo que digo... mi palabra vale tanto como el papel, por lo menos para mí. En consecuencia, yo entiendo que ustedes, pues cada uno lo valore con la subjetividad que quiera; pero, para mí, mi palabra vale más que el papel, tanto como el papel y más que el papel cuando no hay papel. Por lo tanto, yo le aseguro que todo lo que he dicho aquí, y que además tiene reflejo presupuestario, se convertirá en una realidad en la medida, además, en que algunos proyectos que usted me cita -y aunque a usted no le parezca muy relevante-, como es el circuito de velocidad, como es el centro de alto rendimiento, en materia deportiva, cumplan sus compromisos las otras instituciones, sin las cuales no podemos llevar a efecto el inicio de las obras de ninguna de las dos instalaciones.

Y en relación con el Museo Minero de Sabero, Señoría, es más que mis palabras; es el compromiso de contratación, de acuerdo con la Ley de Contratos, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, y todos los trámites de contratación en los que interviene la Intervención... la Intervención Delegada de la Consejería, la Asesoría Jurídica de la Consejería y la Mesa de Contratación pertinente; con una cantidad que aparece consignada en los presupuestos, que está contabilizada a través de un documento contable, que está fiscalizada y que está adjudicada a una empresa. Por lo tanto, aquí no hay vuelta de hoja. Hay un contrato de... hay un contrato de ejecución de obras suscrito por un importe de 2.960.000 euros. Esto sí que va más allá de mis palabras; esto ya va a una adjudicación realizada a favor de una empresa contratista con un contrato de obra firmado.

Y en relación con las actuaciones del Camino de Santiago, no es como usted decía, es como digo yo. Y yo le aseguro... le aseguro que el Camino de Santiago, y eso que usted apuntaba que el abastecimiento y el saneamiento no valga para el Camino de Santiago, eso no es verdad. El Camino de Santiago tiene municipios que han sido priorizados en el Plan Regional de Abastecimiento y de Depuración por encima... por encima, por delante de las prioridades que este Plan Regional, que es del año noventa y cuatro, establece, y que ha determinado que municipios que, de acuerdo con esas prioridades, tenían que haber entrado no entren, y entren los del Camino de Santiago. Eso no quiere decir que no vayan a tener agua; quiere decir que la tendrán resuelta más tarde; y primero, prioritariamente, van a tenerlo munic-

prios del Camino de Santiago. Y es muy importante, porque municipios como Rabanal del Camino, donde hay una importante afluencia de peregrinos, o municipios como Foncebadón, o municipios como Chozas de Abajo, donde había problemas gravísimos de agua en época estival, ya no los van a tener durante la celebración del Jacobeo. Y créame que eso facilita una calidad de atención al peregrino, y, por lo tanto, a los viajeros que acudan al Camino de Santiago.

No es, por lo tanto, baladí el que se hayan incluido esas actuaciones en el Camino de Santiago; como no lo es el que se hayan priorizado también las intervenciones en los monumentos; intervenciones que se van a desarrollar por parte de la Consejería de Cultura y Turismo, que se están desarrollando, y que importan 19.000.000 de euros, y que se han priorizado por delante de otros monumentos que también necesitan de la actuación de la Junta de Castilla y León.

Y en relación con la Catedral de León, sí que hay una inversión prevista para este próximo año. Yo... mi compromiso es el de que comience una andadura que no pare, y que en relación con las vidrieras, que es quizás uno de los aspectos más delicados y más frágiles, cuyas actuaciones acaban de comenzar, tampoco haya ninguna parada en el desarrollo de todas las actuaciones sobre todas las vidrieras que necesitan en este momento de una rápida intervención. Y eso es un compromiso que hemos adquirido y que se va a desarrollar de manera continua a lo largo de los próximos años.

Y en relación con el tren turístico de Villablino-Ponferrada, yo no le puedo ratificar ni desmentir, porque en este momento..., y tampoco va a quedar solo a la decisión de los Ayuntamientos, es una decisión compartida entre la asociación que representa a los mineros, a la cuenca minera, a los municipios y a los agentes económicos/sociales y a cada uno de los Ayuntamientos. Y si coincidimos en que este es el revulsivo turístico, pues llevaremos a cabo este proyecto de tren entre Ponferrada y Villablino. Pero si no lo fuera, porque no contara con la aquiescencia mayoritaria y coincidiéramos en que no es el proyecto más adecuado, pues no lo sería. Pero yo no voy a decidirlo en solitario, quiero que sea una decisión compartida, porque creo que entre todos arrojaremos más luz y tendremos mejor criterio para tomar esta decisión.

Señor Martín, en relación con las carreteras, yo lamento que haya salido a colación, pero han sido Sus Señorías los que han traído este tema al debate. Yo no tengo ningún interés en hablar de carreteras; porque, entre otras cosas, no queda dentro del ámbito de mi responsabilidad. Pero claro, si ustedes me hablan de las carreteras, pues yo también tengo que decirle que, igual que usted no va a dejar de contestar, yo tampoco voy a dejar de decirle lo que opino acerca de las carreteras en

esta Comunidad, y lo que opino acerca de la política del Partido Socialista para con esta Comunidad. Y ustedes sé que en su fuero interno tienen que estar de acuerdo conmigo, porque nos han maltratado, porque el Partido Socialista durante dieciséis años ha maltratado vilmente a Castilla y León, y la ha condenado al ostracismo; un Presidente del Gobierno del Partido Socialista que nunca se dignó a visitarnos y que nunca aceptó, ni visitó, ni entendió ni tuvo en cuenta las propuestas de esta Comunidad, y que eran propuestas importantes para avanzar en el desarrollo. Por lo tanto, yo no voy a volver a hablar de este tema si ustedes no me hablan de él; se lo aseguro, porque no queda dentro de mi responsabilidad.

En relación con la comparación de datos, Señoría, yo quiero explicarle una cosa, que quizás, en este presupuesto, también la novedad de la Consejería ha determinado la especificación de un presupuesto base, que no sé si coincide exactamente con el presupuesto base del que usted arranca, porque ha sido el resultado del reparto de partidas entre la Consejería de Educación y la Consejería de Cultura. Ese reparto es igualmente válido para el crecimiento de Educación que lo es para la de Cultura, porque ha habido un reparto proporcional en materia de personal, materia de funcionamiento, en materia de capítulo de inversiones; y ese es el que ha determinado nuestro presupuesto base, y yo no tengo ningún inconveniente en decirle cuál es, para que compruebe que responde a los datos que yo estoy dando de crecimiento con respecto al presupuesto que vamos a tener ya, cierto y claro, de la Consejería de Cultura y Turismo en el año dos mil cuatro, y que ya no va a determinar estos problemas comparativos de cara al del dos mil cinco. Pero que, en este momento, el presupuesto base del que arrancamos en el año dos mil tres, en este año, el que se ha cifrado para la Consejería, para los departamentos que quedan dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, asciende a 169.521.254 euros.

Un presupuesto que supone, para la Secretaría General, 28.925.000; para Patrimonio Histórico, 33.988.000; para Promoción Cultural, 55.298.000; para Deportes, 28.238.000; y para Turismo, 29.071.000.

La diferencia de este presupuesto base del dos mil tres con el de dos mil cuatro es una cantidad inferior en la Secretaría General, porque la Secretaría General tenía un grueso de personal que correspondía a la Dirección... a la Consejería de Educación y un presupuesto económico para dotación de determinadas instalaciones y funcionamiento que estaba adscrito a este capítulo en la Secretaría General de Educación. Y, por lo tanto, ahí la Consejería de Cultura y Turismo baja 7.867.000 euros en la Secretaría General, en el Capítulo I. En Patrimonio Histórico, crecemos 3.982.000; en Promoción Cultural, 7.843.000; en Deportes, 4.608.000, y en Turismo, 11.332.000. En total, el crecimiento que yo he marcado de 11,7%, cifrado en 19.899.000.

Y le voy a decir específicamente en los capítulos que usted me refería. En el Capítulo VI, de Deportes, arranca... el Capítulo..., sí, el Capítulo VI, de Deportes, nosotros contábamos con 500.000 euros en el Capítulo VI del dos mil tres, y contamos con 6.220.000 euros. Y en el Capítulo VII contábamos con 1.000.000 de euros, y contamos con 7.892.000 euros. En total, en operaciones de capital crecemos hasta 14.112.475 euros, y solo teníamos un 1.500.000 euros. Por lo tanto, Señoría, yo... creo que es complicado... Yo entiendo la complejidad que tiene comparar el presupuesto base de esta Consejería nueva con el Proyecto de Presupuestos del año que viene, del dos mil cuatro; pero estos son los datos de los que hemos arrancado y que determinan la dotación de nuestro presupuesto, trabajado desde la Consejería de Hacienda y con la colaboración de ambos departamentos en este momento.

Espero, con esto, haber aclarado el... lo que es la diferenciación entre capítulos y el crecimiento.

En relación, Señoría, con alguna de las actuaciones, yo vuelvo a insistirle -y quiero utilizar... idéntico, esgrimir idéntico argumento que el que le he planteado al señor Otero-, hemos recogido las actuaciones que formaban parte del compromiso ya en marcha y que había que realizar, y que responde a ese compromiso provincializado. Y que será el año dos mil cinco el que tendrá un detalle y que será... responderá al rigor de planificación que queremos emplear.

Yo le aseguro que las acciones periféricas son las que estaban en el plan de periferias. Y yo le puedo explicar cuál son, porque son las mismas que estaban en el plan aprobado, y que no están reflejadas aquí porque son actuaciones que están en marcha y en las que en este momento tenemos un compromiso económico cifrado en cada una de las provincias en los términos en los que yo le he expuesto.

Tenemos cuatro actuaciones en el área periférica de El Bierzo, por un importe de 1.159.000; tenemos tres en el área periférica de la montaña cantábrica, con un importe de 2.047.000; tenemos tres en el área periférica del Ebro, con un importe de 325.000; cuatro en el área periférica del este y la periferia soriana, con un 1.209.000; tres en el área del macizo sur, con 505.000, y tres en el área de frontera con 1.655.000. En total, 6.902.000 euros para las áreas periféricas, que responden a compromisos ya adquiridos, y que, lógicamente, yo no voy a volver a traerles hoy aquí a colación, porque vamos a cumplirlos tal y como hemos... se ha comprometido el Gobierno Regional en la aprobación de este plan.

Y exactamente igual sucede con el Camino de Santiago. Las actuaciones en el Camino de Santiago son actuaciones que están recogidas con detalle. Yo solo he explicado aquí el montante general, en cuanto que

Presidenta de la Comisión del Camino de Santiago, pero cada una de estas acciones tiene su reflejo en los presupuestos de cada una de las Consejerías, que a mí me corresponde coordinar, impulsar y llevar a la realidad desde la presidencia que me corresponde en cuanto a lo que va a ser la celebración del Jacobeo, la conmemoración al año que viene.

Tenemos -y le puedo detallar cada una de las acciones-, concretamente Cultura y Turismo tiene doce actuaciones; en Infraestructuras, quince actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería; en Familia e Igualdad de Oportunidades hay una actuación; en Fomento, veinticinco; Medio Ambiente, sesenta y nueve; en Presidencia, cincuenta y cuatro; en Infraestructuras hay un total de ciento ochenta y cinco actuaciones; y en Promoción Cultural, que he explicado a lo largo también de mi exposición que había destinadas 3.200.000 euros a la promoción de actividades culturales en el Camino, que van a tener un contenido específico y expreso para la celebración del Jacobeo.

Y en relación con el Museo Minero, pues los argumentos que acabo de explicar, y a mí me gustaría aquí detallar también, porque no hablamos solo de los 2.969.000 euros de inversión en el contenedor cultural, sino que hablamos también del 1.500.000 euros que ya se realizó antes del año dos mil cuatro, y, junto a él, de las inversiones que está... de la actuación que está prevista para dotarle de un proyecto museístico. En total va a tener una inversión final de 6.165.000 euros para que sea operativo y para que pueda entrar en funcionamiento.

Y en relación con lo que usted decía... definía como Plan Director de Las Médulas, sí está elaborado el Plan Director de Las Médulas. El Plan Director de Las Médulas fue elaborado el año pasado con una inversión de 200.000 euros. Por lo tanto, Señorías, sí está cumplido en compromiso de elaborar un Plan Director de Las Médulas.

En relación con el Centenario de Isabel la Católica hay actuaciones referidas a la inversión en el patrimonio que alcanzan los 14.000.000 de euros; inversiones en Medina del Campo, en Arévalo -algunas de ellas tienen que empezar como las que están previstas en las dos iglesias de Arévalo, en este momento se están supervisando los proyectos, el proyecto... uno de los proyectos terminó en el mes de julio y el otro está ahora mismo en supervisión, ambas actuaciones darán comienzo a principios del año que viene-, las de Medina del Campo que están en plena ejecución, las actuaciones previstas en Madrigal de las Altas Torres, y las actuaciones que están ligadas a la promoción de actividades culturales, que van a tener una dotación que supera los 2.000.000 de euros; y que por lo tanto pues van a tener; y creo que va a determinar una gran manifestación cultural de lo que fue el Centenario de Isabel la Católica, porque esa

es nuestra voluntad y porque queremos que sean actividades que recorran los principales sitios isabelinos.

Señor García, en relación con los errores, por supuesto es un error material, y no voy a dejar de reconocer un error material que le puede suceder a cualquiera y que en este momento está en corrección. Y yo no voy a hablar de carreteras más, ¿eh? A mí me parece que ustedes tienen mucho interés en hablar de carreteras, pero yo les sugiero que en la Comisión correspondiente le trasladen al Consejero todas sus inquietudes porque no es mi objetivo dedicarme a las competencias, a las áreas, que quedan dentro de otro ámbito de responsabilidad.

Y en relación con la Casa de la Moneda, pues, Señoría, yo solo puedo decirle que siempre no ha gobernado el Partido Popular en Segovia, en el Ayuntamiento de Segovia -lo sabe usted igual que yo-; siempre ha gobernado... desde mil novecientos setenta y ocho, pues han gobernado unos, otros, y otros más; pero en este momento gobierna el Partido Socialista con Izquierda Unida, y el Proyecto de Presupuestos del año dos mil tres lo ha cerrado el partido del gobierno... el Gobierno que está ahora mismo en el Ayuntamiento, que es del Partido Socialista, y no ha incluido para este año dos mil tres, del que todavía nos queda hasta final de año, ni un euro para la Casa de la Moneda. Y a mí me encantaría, y creo que además debe de existir el compromiso cierto del Ayuntamiento de Segovia, recogiendo una cantidad para los Presupuestos del dos mil cuatro, debe recogerla, porque el convenio que dará realidad al 1% cultural exige también el compromiso del Ayuntamiento de Segovia; como lo va a tener el Ayuntamiento de Palencia en la recuperación de La Tejera para llevar a cabo un contenedor cultural, y que forma parte de la aportación del 1% cultural. Por lo tanto, es mi deseo que ese compromiso -que es esgrimido en muchas ocasiones públicamente con la Casa de la Moneda- ahora el Partido Socialista en Segovia lo traslade y lo traduzca en una realidad en los Presupuestos del dos mil cuatro.

Señor González, agradezco sus apreciaciones, sobre todo el traer a colación el informe de una entidad privada, como es la Fundación Caja Madrid, que reconoce el esfuerzo que está realizando y que viene históricamente desarrollando la Junta de Castilla y León

en un patrimonio ingente, en un patrimonio que siempre necesita más, que siempre que nosotros invertimos tres necesitaríamos tres más, necesitaríamos el doble para poder atender al mismo tiempo a la cantidad de patrimonio monumental con la que cuenta nuestra Comunidad. Pero, con todo y eso, en términos relativos, nuestro esfuerzo, y en términos absolutos es un esfuerzo que destaca por encima del que se está realizando en otras Comunidades Autónomas.

Y, también, reiterar mi disposición al diálogo que ha entendido y que... de... sinceramente, abiertamente, les ofrezco porque creo que desde el conocimiento de cada uno de las demarcaciones territoriales, de las que acudimos aquí, el conocimiento de cada una de las áreas de trabajo en la que usted... en las que ustedes están, además su responsabilidad como representación legítima y política de los ciudadanos que les han otorgado su confianza, nos ha de permitir concluir la planificación que queremos llevar a cabo, que, aun siendo planificación que queda en el marco ejecutivo, yo deseo que sea consensuada y que cuente con su aportación sincera en algo como es la construcción de nuestro patrimonio cultural, en algo tan diverso y extenso como es la construcción de una política cultural en la Comunidad, en la que creo que debemos de estar unidos y no debemos de tener diferencias desde el punto de vista de los objetivos que nos deben de llevar, en Castilla y León, a hacer de verdad de esta Consejería un instrumento, una herramienta, que haga que de más fuerza y mayor empuje a cada uno de las líneas de actividades culturales que pongamos en marcha, donde me gustaría contar -y se lo transmito con la convicción de que podemos llegar a ello-, donde me gustaría contar con su participación y con su consenso en aquellos grandes pactos culturales, en aquellos elementos culturales que van a ser... que van a tener un contenido estratégico para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, ¿hay algún Procurador que quiera realizar alguna pregunta a la Consejera? Pues, siendo así, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos).